



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021

Ocho columnas



Piden a la OEA investigar narcoelección en México

“Crimen organizado apoyó, impuso, reprobó y asesinó a aspirantes en la mayor parte de los estados”; coalición PAN, PRI, PRD presenta denuncia hoy en EU



Van por Anaya

Lo acusa FGR de lavado de dinero y cohecho



Inicia pugna con EU sobre regla de autos

Carta. Formaliza México discrepancia y pide a USTR consultas respecto a la interpretación de reglas de origen

EL ECONOMISTA

Pobreza laboral, aún por arriba del nivel en el periodo prepandemia

Casi 3 puntos más, comparado con I Trim. del 2020



Firme, el gobierno en que 12 mil mdd del FI vayan a deuda

El organismo internacional asigna hoy ese monto en DEG



CDMX: intervención selectiva, no cierre de escuelas ante contagios

Pandemia. La Ssa capitalina adelanta que trabajará como se hace con albergues, asilos y otros sitios de convivencia, que no dejan de operar, pero se aíslan las zonas donde se detectaron personas infectadas



Hay riesgo de perder a una generación: SEP

Regreso a las escuelas lo evitaría, indica





CRÓNICA DE HOY

Si detectan contagio en una escuela, el plantel no se cerrará

La capital dobla su apuesta por la reapertura de las clases presenciales

La Razón

Regreso lento y con matrícula mermada; “muchos alumnos no volverán”: Unicef

Estima pérdida de 15 a 20% de inscritos

El Sol de México

Mexicanos acuden más al Doctor Simi

Baja atención en clínicas de la Secretaría de Salud

unomásuno

INE aprueba distribución de 200 diputaciones plurinominales

Según proyecto, se contempla otorgar 76 diputaciones por representación proporcional a Morena; 40 al PRI y 41 al PAN



Hasta siempre

Rugen cerca de 300 motores, en honor a los bikers fallecidos en la México-Cuernavaca

OVACIONES

Descarta CDMX cierre de escuelas aun con contagios

Se dará seguimiento a contactos, pero no suspenderá clases

DIARIO ContraRéplica FEDERACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Escuelas no cerrarán, aún con casos de Covid-19

Advierte Olivia López Arellano



ALERTA MUNDIAL  **COVID-19**

3,225,073 CASOS CONFIRMADOS

253,155 MUERTOS

CDMX: no cerrarán escuelas ni con contagios

Si se presentan casos positivos se hará una intervención selectiva en las áreas afectadas, dice Salud

SALVADOR CORONA
—sco@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México no contagió el clima de pánico escolar si se presenta un caso positivo de Covid-19 entre la comunidad estudiantil, afirmó la secretaria de Salud, Otilia López Anselmi, quien precisó que, en todo caso, se implementará un cerco sanitario.

"No hay lógica de cerrar la escuela, la lógica es trabajar como se hace en albergues, en asilos, en todos los espacios que tienen personas que conviven estrechamente, y se hace una intervención selectiva a las áreas afectadas, puede ser un salón o dos salones (de clases)", precisó.

METROPOLI | A17

BUSCAN ALTERNATIVAS CONTRA EL COVID-19

Diversas instituciones en el mundo llevan a cabo ensayos para probar distintos tratamientos contra el virus.



CULTURA | A26



AMÉRICA GANA Y ANOTA GOL RENATO IBARRA

Las Águilas se afianzan en la cima, al vencerlos, que estuvo involucrado en un problema de violencia de género, firma la segunda anotación.

ESPECTÁCULOS

La resurrección de las telenovelas

Los servicios de streaming han retomado el melodrama tradicional, con lo que el género podría vivir una nueva época de oro.



ENTRETENIMIENTO | A21

IMAGEN DEL DÍA

LOS OLVIDADOS DE POZA RICA



Poza Rica.— Los habitantes de La Ceiba, La Nacional y Los Sauces, en esta ciudad, perdieron todo cuando el huracán Grace pegó a Veracruz. Entre los escombros de su casa, don Hipólito Serna y su esposa, Yolanda García, dicen que muchas familias sufren porque se quedaron sin nada y nadie los ha volteado a ver.

ESTADOS | A13

Piden a la OEA investigar narcoelección en México

"Crimen organizado apoyó, impuso, reprobó y asesinó a aspirantes en la mayor parte de los estados"; coalición PAN-PRI-PRD presenta denuncia hoy en EU

VÍCTOR GAMBOA
—vga@eluniversal.com.mx

Durante la pasada elección del 6 de junio "grupos armados sequestraron o intimidaron a equipos completos de campaña, se apoderaron de casillas y obligaron a los ciudadanos a emitir su voto públicamente y por consignas. Las amenazas se hicieron extensivas a la posesión, mediante una impetuosa ley del si-

lencio sobre todo lo que había ocurrido... el crimen organizado apoyó, impuso, reprobó y asesinó a aspirantes en la mayor parte de los estados de México", señala un reporte que hoy es presentado por los partidos de la coalición opositora en Washington, para solicitar la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El reporte, de 57 páginas y titulado *El crimen organizado en el*

proceso electoral 2021, detalla que se elaboró con los hechos que la coalición ha podido construir al reunir testimonios de cientos de militantes, consultar más de mil 200 versiones periodísticas y recoger denuncias de hechos realizados en redes sociales y entre ciudadanos, políticos y autoridades.

"El relato de la jornada electoral del 6 de junio, hecho por miembros de partidos en distri-

tos estados, coincide en un hecho: el crimen organizado apoyó, impuso, reprobó y asesinó a aspirantes en la mayor parte de los estados de México", apunta el informe.

Los dirigentes de los tres partidos de la coalición Ya por México (PAN, PRI y PRD) entregan hoy al documento con el argumento de que la Carta Democrática Interamericana fue violada.

NACION | A4

Empleo: 16 millones no tienen contrato

Trabajadores están expuestos a arbitrariedades de patrones: Inegi

BURÉN MIGUELES
—bme@eluniversal.com.mx

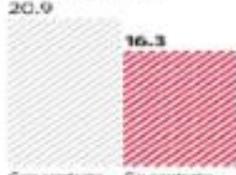
La precariedad laboral tiene otra característica que pone en el limbo a 16.3 millones de trabajadores: no tienen un contrato escrito que los vincule con la empresa en que trabajan, de acuerdo con el Inegi.

La ausencia del documento implica una gran inseguridad para los trabajadores al estar expuestos a arbitrariedades de sus patrones, de no contar con prestaciones ni acceso a servicios de salud.

CARTERA | A21

Empleados subcontratados

Millones de personas



Fuente: Inegi.

IV MEMORIAM

LOS RECUERDAN CON RODADA

CDMX.— Fotocineastas rodaron en la autopista México-Cuernavaca para recordar a los compañeros que fallecieron hace una semana en cuatro accidentes en esta misma carretera.



Piden ajustes a las alertas de violencia de género

A seis años de su implementación, los feminicidios y las agresiones aumentan

ALICIA PEREDA
—ape@eluniversal.com.mx

El 31 de julio de 2015 se decretó, por primera vez en el país, una alerta de violencia de género contra las mujeres; fue para el Estado de México. Seis años después, 23 entidades accierten con esta medida; sin embargo, los feminicidios

y la violencia de género aumentan en el país, por lo que activistas advierten vicios en la aplicación de las alertas.

"Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo inócuo para los gobiernos, de que algo no están haciendo bien (...) no obstante, son necesarios ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que realmente funcione", señala María de Luz Estrada, coordinadora general del Observatorio Ciudadano de Feminicidios.

ESTADOS | A12



MARIO MALDONADO

"Los cambios de la AT contra Ayoa son una medida, así como la intención de liberar una orden de aprehensión, sin embargo, los elementos con los que cuenta la FOR son suficientes"

A22

OPINIÓN

INACÓN

- A2 Carlos López de Haro
- A2 Leon Krumm
- A2 Alejandro Hedo
- A7 Hecy de Méndez
- A8 Salvador García Soto
- A10 Paula Rojas
- A10 Mariana Méndez
- A11 Leonardo Cuelzo
- A11 Carlos M. Uribe
- CARTERA
- A22 Eric Levy

\$20.82

DÓLAR AL MEXIQUENO

9 775870 160029

37808

0 775870 160029

Año 104, Número 5099, CDMX, 30 páginas

LUNES
23 DE AGOSTO
DE 2023

PRECIO DE TIRADA:
\$5.000
PRECIO DE VENTA:
\$15.000
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

LUTO SIN EXCESO DE VELOCIDAD

Bajo la custodia de la Guardia Nacional, motociclistas rodaron a Tres Marias para recordar con una misa a los bikers caídos hace una semana. La familia de Anny Yáñez colocó una cruz en el lugar donde ella murió. / 16



Antes de la cacería de Tlalpón (1), agentes capitalinos exhortaron a rodar con seguridad; pasando la cacería, la GNR revisó documentos (2). No hubo incidentes.



AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA

Fotos: Cuernavaca, López y David Soto

COMUNIDAD



Se abre frente entre restauranteros y vecinos

Empresarios agradecen la ausencia de sanciones por la apropiación del espacio público con mesas, pero vecinos ven afuera como la movilidad y daños a la salud. / 22

PRIMERA

Se despide la applanadora legislativa

La Ley Federal define dominio la operación de reformas, fueron pocas. Aunque se le negaron. / 8

PRIMERA

... y la nueva debutará con fast track a revocación

Muchos y muchos votaron evitar la iniciativa el 1 de septiembre, apenas se instalaron los diputados. / 2

EL DELITO YA REGISTRA NIVELES HISTÓRICOS

Robo de gas LP se dispara 30%

En la primera mitad de este año se detectaron mil 217 turnos clandestinos contra las 939 en igual lapso de 2020

POR NAVAYE GONZÁLEZ

La alta demanda, los altos precios que alcanzan con la liberación del mercado y las acciones para disminuir la cadena de gasolinas y diesel han hecho que el gas LP sea uno de los combustibles más robados por la delincuencia organizada. El acuerdo con Pemex, entre otros y junto de este año se detectaron mil 217

turnos clandestinos para el robo de gas LP, casi 30% o 278 turnos más en comparación a las 939 del mismo periodo del año pasado. Los registros de la patrullera indican que el número actual de ilícitos por el robo de gas LP es el más alto en la historia de la empresa del Estado.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Domésticas alerta que, de continuar esta tendencia en el robo y venta ilícita del combustible, las pérdidas podrían superar los 30 mil millones de pesos este año.

Actualmente el delito se concentra en los estados de Puebla, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Tabasco y Chiapas, áreas de mayor conflicto no solo por su cercanía a los ductos de Pemex, sino también por ser zonas con más demanda.

DINERO

30 MIL MDP

podrían ser las pérdidas para los distribuidores de gas si el delito mantiene su tendencia actual.

PRIMERA



Incendio en plataforma deja cinco heridos

Una fuga de gas habría causado el siniestro en instalaciones de Pemex ubicadas en el complejo Km. México-Zapotlán, frente a Compucho. Los lesionados sufrieron quemaduras. / 14

Foto: Twitter de Puerto Vallarta/Carman



EXCELSIOR
Pasco Beltrán del Río 2
Los Zuckerman 11
Cecilia Soto 12

REGRESO A LAS ESCUELAS LO EVITARÁ, INDICA

Hay riesgo de perder a una generación: SEP

LAS DIFICULTADES TECNOLÓGICAS o de acompañamiento que implican las clases a distancia abren la puerta a que alumnos abandonen los estudios, alerta

POR ANDRÉS RECERDIL



Entre la decisión de que los alumnos sigan con clases a distancia o regresen a los salones, está el riesgo y el abandono escolar por falta de recursos tecnológicos y el acompañamiento suficiente de familiares o docentes, alerta la SEP.

En el documento Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica Versión 2.0 establece que, más allá del riesgo a la salud para alumnos y maestros ante el retorno a aulas, está la "inminente posibilidad de perder una generación de estudiantes que probablemente debían dejar la escuela ante las dificultades que conlleva un modelo educativo únicamente bajo modalidad a distancia".

Aunque no se ha connotado la pandemia, algunas regiones del país han retomado la etapa crítica, "de modo que continúan sin actividades escolares presenciales o semipresenciales, lo que repercute en la salud y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes".

La SEP recomienda redoblar esfuerzos para identificar a estudiantes en riesgo de deserción, con perspectiva de género e inclusión, definir una estrategia de búsqueda activa de menores matriculados que no se hayan reincorporado a clases presenciales y una campaña masiva para aumentar las tasas de reinscripción.

PRIMERA | PÁGINA 6

Contra la deserción

- Identificar a estudiantes en riesgo de dejar los estudios.
- Diseñar una campaña para maximizar las tasas de reinscripción.
- Promover el regreso de los niños a la escuela, con apoyo de la comunidad.
- Perseguir especial atención en niños, niñas y adolescentes en condiciones de alta vulnerabilidad.

PRIMERA



XALAPA, VERACRUZ

GRACE DAÑA 30 ESCUELAS

Por las inundaciones que dejó el huracán, algunos planteles perdieron muebles, equipo digital y bibliotecas, como en la primaria Adalberto Tejeda (foto), donde papás fueron ayer a hacer limpieza. / 6 y 19

120 COLONIAS

en la capital veracruzana y su zona conurbada quedaron dañadas por el paso de Grace en Coahuila, al norte del estado, 80% de la población está afectada.

PRIMERA



PRIMERA

Alista apoyos a los damnificados

El presidente López Obrador irá al martes a Veracruz para atender el plan de apoyo a los afectados por Grace. / 19



No alertamos a la gente, reconoce PC

Autoridades de Veracruz admitieron que minimizaron los riesgos por las lluvias en Xalapa; ayer sepultaron a la mamá y a sus cinco hijos muertos en un deslave. / 19

Maestros acusan reglas a modo en concurso

Maestros que concursaron por cargos de dirección y supervisión en nivel medio superior para el ciclo escolar 2021-2022 acusaron que los criterios del proceso fueron modificados a conveniencia de autoridades de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y los Maestros Jóvenes. Para Héctor Vito Azuma, docente del Centro

de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 206, en Matamoros, Coahuila, el concurso se anuló para imponer a personas que permitan la venta de plazas. Hubo varias irregularidades, como la participación de personal que no cubrió los cuatro años de antigüedad en la función docente o en la gestión directiva, señaló. Además, se presu-

mió se cancelaron las entrevistas con el comité evaluador, a paso que ingresó 30 puntos. "A todos los participantes les asignaron el total de puntos que ellos no poseían, permitiendo que quienes no cubrieron los requisitos se vieran beneficiados por estas preferencias", acusó. — Juan Tadeo

PRIMERA | PÁGINA 8

Fotos: Unai López y Mateo Reyes

TOKIO 2020

ES SU TURNO

El mundo estará pendiente de la edición 33 de los Juegos Paralímpicos de Tokio que se inauguran mañana a las 6:00 horas.

- 4,400** PARA ATLETAS de 70 países estarán tomando parte.
- 13** DÍAS durarán los Juegos, del 24 de agosto al 3 de septiembre.
- 60** MEDALLAS conforman la delegación.
- 21** SEDES están cubiertas a los Juegos con 139 edificios en 22 disciplinas.
- 289** MEDALLAS suma México en la historia.

Oxígeno puro para Pumas

El equipo universitario gana su primer partido del torneo y Juan Dinamero rompió una racha de 939 minutos sin anotar.

2-0

PUMAS FCB PUEBLA



POLEMICA OPORTUNIDAD

Renato Barra volvió con el América y tras anotar el tanto con que los Águilas sellaron el 2-0 sobre Xolos, la afición del Azteca lo ovacionó.



En Tecoluta, Veracruz, "Grace" arrasó con casas y cultivos y dejó destrucción e hordas de muertos.

Acusan abandono tras paso de 'Grace'

OSCAR LISAGARRA

Un medio de vías inconstruidas, falta de electricidad y damnificados sin hogar y sin muchos ni enseres. Alcaldes de la región norte de Veracruz expresaron su preocupación por la falta de una respuesta emergente del Gobierno Cuauhtémoc García.

A casi dos días de que impactó el huracán categoría 4 "Grace", ayer el Gobierno estatal todavía no tenía un estimado oficial de daños, y el Mandatario morenista apenas realizó su primer recorrido por la zona.

Mientras, habitantes de Pasa Rica, Tecoluta, Papantla, Tuxpas, Gutiérrez Zamora, Nautla, Tihuatlán, Coahuatlán, Xalapa, Coatepec, Cerro Azul, Atlix, Jalisco, San Rafael, Alamo Terapan, Tlapacoyán, Espinal, Casimes, Huayacocotla, Aho Lucero, Jilotepec y Las Vigas hacen visibles las afectaciones en redes sociales.

Javier Velázquez, Alcalde morenista de Pasa Rica, reconoció que las cuadrillas municipales no eran suficientes para limpiar la ciudad de los escombros.

"Necesitamos la colaboración de todos ustedes para hacer la limpieza", dijo en un video difundido por la Alcaldía.

A 22 kilómetros, en Papantla, el Alcalde Mariano Romero (PRD-PRI-PAN) también reconoció que los servicios municipales estaban rebosados ante los campos agrícolas destruidos, las familias sin techo y árboles caídos, por lo que urgó apoyo del Estado y Federación.

También Juan Antonio Aguilar (PAN), Presidente Municipal de Tuxpas, explicó que las Fuerzas Armadas han reseruido zonas afectadas, pero que sería importante menos burocracia para obtener recursos de apoyo.

PÁGINA 6



OOTRA DE PEMEX

La plataforma petrolera E-Ku-A2 registró ayer una explosión, la segunda en menos de dos meses en el complejo Ku-Malob-Zap de la Sonda de Campeche. Pemex reportó que cinco trabajadores están heridos por quemaduras; especialistas atribuyeron el accidente a la falta de inversión en mantenimiento. **PÁGINA 2**

Lo acusa FGR de lavado de dinero y cohecho Van por Anaya

Afirman que panista recibió \$6.5 mdp de Emilio Lozoya para aprobar reforma

ABEL BARRALES

La Fiscalía General de la República (FGR) va contra contra Ricardo Anaya.

La Fiscalía acusó al panista de recibir sobornos del ex director de Pemex en el suceso de Enrique Peña, Emilio Lozoya, para aprobar de la reforma energética.

Anaya, quien ha manifestado su interés en competir por la Presidencia en 2024, aseguró el sábado pasado que vendría una persecución política.

Un juez federal del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte citó al ex candidato presidencial panista a una audiencia inicial para imputarlo por los delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictiva.

Anaya fue citado para el próximo jueves a las 10:00 horas para la audiencia, según confirmaron a REFORMA fuentes del Poder Judicial de la Federación.

Los delitos contra Anaya son los mismos por los que fue imputado y procesado el ex senador panista Jorge Luis Lavalle, denunciado en abril pasado y preso actualmente en el Reclusorio Norte.

Además de Anaya y Lavalle, también están implicados los ex senadores y actuales Gobernadores de Querétaro, Francisco Domínguez y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

También son acusados



La rivalidad entre AMLO y Ricardo Anaya aumentó en la campaña presidencial de 2018.



Uno de los testigos clave de la FGR es Rafael Caraveo, secretario particular de Luis Lavalle.

los ex legisladores Ernesto Cordero y Salvador Vega Casillas, así como Osiris Hernández, ex secretario particular de Anaya.

Una pieza clave en las acusaciones es Rafael Caraveo, ex secretario particular de Jorge Luis Lavalle, quien se convirtió en su amigo

primo de la FGR y ha confirmado los sobornos del ex director de Pemex a los ex senadores panistas y a Ricardo Anaya.

Si bien ninguno de los ilícitos merece la prisión preventiva de oficio, la FGR puede solicitar la prisión preventiva justificada, en caso de considerar que Anaya tenga los recursos o los antecedentes migratorios que hagan suponer que puede darse a la fuga, tal y como lo planteó con Lavalle, hoy privado de su libertad.

Aunque la Fiscalía sostiene que Lozoya entregó 97 millones 193 mil pesos a los legisladores de Oposición para aprobar la reforma energética, los testimonios del ex director de Pemex y de su chofer Miguel Pérez Esquivel señalan que, en el caso específico de Anaya, la entrega fue de 6 millones 800 mil pesos y su habería llevado a cabo en el estacionamiento de la Cámara de Diputados.

Desde el primer momen-

to, Anaya rechazó la imputación e incluso presentó una demanda por daño moral, ya que dijo que en agosto de 2014, cuando supuestamente le pagaron el soborno en el recinto legislativo, él ya no era diputado.

En un video que difundió el pasado sábado, el panista manifestó que la FGR permitió que los testigos que lo imputan corrigieran este error y modificaran la imputación, para proceder penalmente en su contra.

En su mensaje, Anaya dijo que estaría fuera durante una temporada, ya que el Presidente Andrés López Obrador lo quiere "fregar a la mala" y meterlo a la cárcel para que no sea candidato en el 2024.

La imputación tiene como punto de partida la denuncia que Lozoya presentó el 11 de agosto del 2020 ante la Fiscalía, y que dio lugar al inicio de la carpeta de investigación FGR/SIEDF/CGI-CIDEX/865/2020.

APANTALLAJE Y HOMENAJE



CÉSAR MARTÍNEZ

La Guardia Nacional y agentes de la CDMX y de Morelos se integraron al operativo de fin de semana para inhibir las altas velocidades de motocicletas en la autopista México-Cuernavaca.

Ayer cientos de 'toleros' realizaron una rodada de 140 km que concluyó con una multa en Toluca, a la que solo llegaron siete personas, entre ellos los familiares de una joven que estuvo entre los siete muertos del domingo 15.

PÁGINA 5

Y 80 AÑOS DESPUÉS, BALDOR SIGUE AHÍ

ISRAEL SANCHOZ

Según el fondo de algunas cosas, puede que aún sobreviva aquella mole de 524 páginas —de un kilo 20 gramos— con un pelo barbudo en la portada, el primero a quien culpar a la hora de tener que resolver una ecuación del tipo $5x + 8y = 15$ es el Álgebra de Baldor.

Este libro, escrito por un

y odiado por otros, cumple 80 años y el barbudo no es Baldor ni Baldor era perro.

Quien aparece al frente es Al-Azharí, matemático, astrónomo y geógrafo persa del siglo 9. Y el artefacto de los 39 capítulos y alrededor de 6 mil ejercicios fue un abogado, educador y matemático cubano, Aurelio Ángel Baldor.

"Es una obra extraordinaria, merece una fecha e homenaje", dice Paz Álvarez, de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Un largo debate tuvo en el aula de Baldor como libro de texto, pero se basa en un método de aprendizaje a partir de memorizar fórmulas.

Pese a ello, tanto Álvarez como su colega Javier Díez-Dorado ponderan la vigencia del título. Uno de ellos dice en la

educación media y mejor ser mejor entre los años 60, 70 y 80, uno de los más vendidos en el mercado plate y hoy líder de ventas en el área de Ciencias y Matemáticas de Amazon.

CIENCIA 10





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13322 // Precio 10 pesos

Incendio en plataforma de Pemex; seis heridos



▲ El fuego se produjo en el complejo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en el Golfo de México frente a Campeche, informó la petrolera. La plataforma estaba en operación al momento del siniestro, el cual fue

controlado a las 16:39 horas. Los lesionados fueron trasladados a hospitales de Ciudad del Carmen. Foto Ap. JULIO GUTIÉRREZ, LORENZO CHIM, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 23

El organismo internacional asigna hoy ese monto en DEG

Firme, el gobierno en que 12 mil mdd del FMI vayan a deuda

● Representan casi un tercio del costo financiero que el país pagará en 2022

● Se pueden usar para cubrir pasivos o bajar intereses, señalan analistas

● El tema es cómo enviar el capital a SHCP, el cual iría a reservas del BdeM

● Un acuerdo entre ambos en la Comisión de Cambios, la opción

DORA VILLANUEVA / P 20

Concreta hoy el INE su ajuste en diputados plurinominales

● La bancada de Morena pasará de 252 legisladores a 196, según el dictamen

● Tendrá la oposición 105 de las 200 curules de representación proporcional

ALONSO URRUTIA / P 3

La Semarnat, de Albores, sin brújula, acusan ambientalistas

● "Silencio total en torno al cambio climático y asesinatos de activistas"

● "Su actividad más visible es recorrer áreas naturales protegidas"

ANGÉLICA ENCISO / P 7

Detectan fraudes en trámites de pensiones en el IMSS

● Gestores ofrecen ayuda; se investiga corrupción: director de prestaciones

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 11

AMLO detallará en Veracruz la ayuda tras el paso de Grace

● La entidad sigue en emergencia por los graves daños; las muertes suben a 13 por tres en Puebla

ROBERTO GARDUÑO Y CORRESPONSALES / P 4 Y 26

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

10



Gibrán Ramírez Reyes
"Monreal y Ebrard,
operadores políticos
del Presidente" - P. 16



Jordi Soler
"La equis de México a
los ojos de Unamuno
y Valle-Inclán" - P. 31



Agustín Basave Benítez
"Una eventual disculpa
de España no sirve para
hacer justicia" - P. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de
última hora sobre
el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite
y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones
para frenar la
pandemia.



**PREGUNTAS
Y RESPUESTAS**



TIEMPO REAL
Mapa del avance
de la pandemia
en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **3.225.073** | FALLECIDOS: **253.155** | DOSIS APLICADAS: **80.683.665** | 22 DE AGOSTO - 17:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. La Ssa capitalina adelanta que trabajará como se hace con albergues, asilos y otros sitios de convivencia, que no dejan de operar pero se aíslan las zonas donde se detectaron personas infectadas

CdMx: intervención selectiva, no cierre de escuelas ante contagios

ALMA PAOLA WONG, COMEX

Olivia López Arellano, secretaria de Salud de CdMx, descartó que vayan a cerrar escuelas si se presentan contagios a partir del 30 de agosto y adelantó que

habrá una "intervención selectiva" en aquellas zonas en las que se hayan detectado profesores, alumnos o personal administrativo infectado, como ya se hace en albergues y asilos. PÁGS. 6 Y 7

Sustituirá al Autódromo
Sheinbaum y Zoé alistan otro
centro de atención en GAM

ALMA PAOLA WONG - PÁGS. 6 Y 7

Iztacalco y Tlalpan
Desde mañana, segunda
dosis para los de 18 a 29

A. P. WONG Y R. VALDEZ - PÁGS. 6

Ventas por internet
Papelerías buscan salvarse,
pero no con venta de útiles

CRISTINA OCIOX - PÁGS. 22 Y 23



Campeche. Incendio en plataforma deja cinco heridos

Pemex reportó que el siniestro en la plataforma Ku-Alfa, frente a Ciudad del Carmen, dejó un saldo de cinco heridos e informó que ya existe una investigación para conocer las causas.

Grace sigue su paso mortal por el país

A los 8 fallecidos en Veracruz se sumaron ayer tres en Puebla; autoridades de EU prevén que cruce al Pacífico, donde se llamará Marty. ESPECIAL PÁGS. 10 Y 21

Morena necesita a Verde y PT para sacar Presupuesto y reformas constitucionales

FERNANDO DAMIÁN, COMEX

Con solo 79 diputados, las bancadas de PT y PVEM serán estratégicas para los morenistas en la siguiente Legislatura. PÁGS. 16

Agenda legislativa
Próximos diputados alistan
reunión con Ebrard y Olga
FERNANDO DAMIÁN - PÁGS. 17



Batalla por patentes de vacunas anticovid

La educación del futuro

Integrantes del Tribunal Electoral analizan ir a CIDH por acoso de la 4T

JANNET LÓPEZ PONCEL, COMEX

Un grupo mayoritario de magistrados prevé acusar al gobierno de intromisión y amenazas de destitución. PÁGS. 15 Y 16

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carlos.marin@elcomercio.com

Nombramiento discriminatorio

Si solo sabe hacer poemas, la paí-sana que vaya como agregada cultural en España fracasará. PÁGS. 7



Homenajey todo sigue igual después de la tragedia

El accidente fatal de hace una semana originó una rodada sobre la autopista. Un homenaje a los caídos, sin que haya claridad de que se hará sobre las motos que corren a sobrevelocidad poniéndose en peligro a sí mismos y a familias que pasean el fin de semana.

Si detectan contagio en una escuela, el plantel no se cerrará

La capital dobla su apuesta por la reapertura de las clases presenciales

Decisión. Olivia López, Secretaria de salud de la Ciudad de México, adelantó que en el caso de que se presente un caso de COVID-19 en una escuela, ésta no se cerrará por completo, sino que las tareas de cerco sanitario se dirigirán al salón del alumno afectado. Es una apuesta fuerte por lograr que la reapertura de las clases presenciales no sea efímera.

Una brigada sanitaria será la encargada de asistir a la escuela para implementar el cerco sanitario que, entendido así, será pequeño en un principio (un salón) y sólo se extenderá si las circunstancias lo reclaman.

El regreso a clases, como otras medidas de la Federación, ha sido apoyada decididamente por el

BITÁCORA COVID

Gerardo Gamba

La tercera dosis se ve en el horizonte

Si las vacunas hubieran conferido inmunidad permanente a la cepa original del SARS-CoV-2 quizá nunca tendríamos respuesta precisa; por selección natural, esa variante ha ido desapareciendo, reemplazada por la delta, que tiene mucho más facilidad de transmisión

gobierno de la Ciudad de México. La titular de Salud capitalina señaló que no es lógico cerrar una escuela cuando hay contagio comunitario.

A la par, las instrucciones de la SEP para los maestros empieza a mostrar los vacíos que, era de esperarse, pueden generarse ante esta situación inédita.

Por lo pronto, ha pasado por alto que los alumnos que se queden en casa serán atendidos por técnicos pedagogos y otros funcionarios del plantel, no profesores, en la medida de sus posibilidades. Esto puede implicar diferencias notables en la atención de alumnos. Por ahora, hay que recordar, no todos los días habrá clases presenciales. **PAGE 12**

OPINIÓN

Raúl Trejo

El presidente exasperado

Desencajado e iracundo, el presidente miente, calumnia y confunde todos los días. Desesperado, porque a pesar de la burbuja de autocomplacencias que lo envuelve advierte que el país va de peor en peor, riñe incluso con los suyos

OPINIÓN

Rafael Cardona

La embestida contra "Quiquín canallín"

LA ESQUINA

Diferencias. El arranque de las clases presenciales será paulatino, así que hay tiempo para afinar el esquema. Por ahora, preocupa que el seguimiento a algunos alumnos, los que no regresarán un sólo día a la escuela por decisión de sus padres, sean atendidos "en la medida de las posibilidades" de personal que no es profesor. El tema puede abrir brechas educativas y eso es algo que hay que evitar a toda costa.

Movilizan a aerolíneas hacia Afganistán

Fiasco. El mundo por fin se movilizará para una evacuación masiva. El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, pidió este domingo la asistencia de varias aerolíneas comerciales en las labores de evacuación de Afganistán. Las aerolíneas American Airlines, Atlas Air, Delta Airlines, Omni Air, Hawaiian Airlines y United Airlines participarán con 18 aeronaves. **PAGE 10**



COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

**7 MIL 658
NUEVOS CASOS
EN 24 HORAS**

**80 MILLONES
683 MIL 665**
vacunas aplicadas
al 21 de agosto

PÁG. 39

DESACELERA VACUNACIÓN

Niega juez amparo a menor de 17 para ser vacunada.

PÁG. 39

CASO STARGROUP

Faltan juzgadores experimentados en TFJA para enfrentar casos como el de Musk.

PÁG. 36

ELECCIÓN INTERMEDIA

Denunciará oposición a AMLO ante la OEA y CIDH por colusión con crimen organizado.

PÁG. 34

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDINADOR / 2

ANTONIO NAVALÓN
ANUNCIO / 29

Inicia pugna con EU sobre regla de autos

CARTA. Formaliza México discrepancia y pide a USTR consultas respecto a la interpretación de reglas de origen



México dio el primer paso de lo que sería un choque con EU por interpretaciones distintas sobre el T-MEC. La Secretaría de Economía informó sobre una solicitud que hizo a EU para una consulta por discrepancias en la interpretación de las reglas de origen para la industria automotriz.

"México ha identificado una posición divergente (...) con relación a la interpretación de las disposiciones sobre reglas de origen para el sector automotriz", dice la solicitud enviada el 20 de agosto y firmada por Tatiana Clouthier, titular de Economía.

Juan Carlos Baker, exsubsecretario de Comercio Exterior, ve pocas probabilidades de que el asunto se resuelva sin activar un panel.

— César Costo / PÁG. 4



México ha identificado una posición divergente entre nuestros gobiernos con relación a la interpretación de las disposiciones sobre reglas de origen para el sector automotriz anteriormente mencionadas.

PRESIONES DEL T-MEC

TEMEN CRISIS LABORALES EN CENTROS DE TRABAJO

Expertos en materia laboral temen que los cambios realizados a la legislación mexicana, en el marco del T-MEC, para resolver carencias desaten crisis en centros de trabajo. El Tratado exige a México,

entre otras cosas, asegurar que los trabajadores puedan ejercer su derecho de asociación, lo que es un duro golpe al sindicalismo corporativo que dominó el país por décadas, alertan. — César Costo / PÁG. 5

Grace llegará al Pacífico bajo el nombre de Marty

TRAYECTORIA. Tras provocar destrozos en más de 20 municipios de Veracruz y al menos 8 muertos, ahora Grace se dirige a Jalisco y una vez en el Pacífico cambiará de nombre a Marty.



PÁG. 41

LIGERA BAJA EN POBREZA LABORAL

Bajo en el segundo trimestre, pero permanece por arriba del nivel previo a la pandemia. / PÁG. 7

■ Población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (%)



Fuente: Conavi

EN MANOS DE MILITARES

Concesión de Santa Lucía es por medio siglo

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles será administrado y operado por el Ejército por medio siglo, según la concesión otorgada a la parastatal, revelaron fuentes al tanto de la operación. Explicaron a EL FINANCIERO que, a diferencia de otras, en esta no se han publicado vigencia, términos, ni monto, alcance o condiciones, según la normativa vigente. Los detalles están reservados por "seguridad nacional, pese a ser una aeroperación civil, no militar.

— Aldo Munguía / PÁG. 16

Realiza transferencias nacionales e internacionales con Banca Móvil.





En Primer Plano

"El gobierno sí puede disponer de los Derechos Especiales de Giro del FMI"

• La instrucción se apega al tratado de Bretton Woods, afirmó el ex director jurídico del Banxico; Francisco J. Moreno y Gutiérrez.

1.86%

es la cuota de México en las aportaciones al FMI, y con base en ellas recibirá el equivalente a 12,200 millones de dólares.

2.61%

se depreció el peso en la última semana, una pérdida de 52 centavos en la paridad con el dólar, al pasar de 19.90 a 20.42 pesos por unidad.

Empresas y Negocios

Casi 3 puntos más, comparado con I Trim. del 2020

Pobreza laboral, aún por arriba del nivel en el periodo de prepandemia

- El empleo ha registrado una recuperación desde que inició la crisis sanitaria, pero los ingresos de trabajadores no lo reflejan.
- Otro efecto en el mercado laboral sin corregir aún es la brecha salarial entre hombres y mujeres: Coneval

Blanca Juárez
● No. 25

Finanzas y Dinero

Aportan grandes causantes 50% de recaudación

- En 1 Sem. subió 1.2% su aportación al fisco

\$1.02

biliones captó el SAT de grandes causantes.

Hay en el país 45 emisoras de radio religiosas

- Tienen audiencia potencial de 52 millones.

eleconomista.mx

- Emisoras de contenido religioso**
- 1 estado con 6 emisoras
 - 3 estados con 3 emisoras
 - 4 estados con 2 emisoras
 - 3 estados con 2 emisoras
 - 12 estados con 1 emisora

Total 45 emisoras

México pide a EU consultas por tema automotriz

- En 75 días deben llegar a un acuerdo.

● No. 24



FOTO: EL FORNARIO DEL SEJALCO

"Nayarit será relevante en la zona occidente"

- Salud y educación, prioridades de mi gobierno: M. A. Navarro

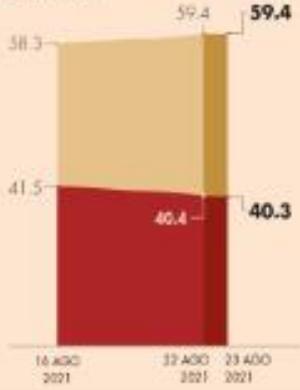
● No. 34

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aumenta aprobación

Entre algunos de los conflictos de la semana pasada, la popularidad del presidente López Obrador inicia esta semana por arriba del 59 por ciento.

● No. 46



Auge en ingreso de petroleras

Los precios internacionales del petróleo en el segundo trimestre del año permitieron a las grandes empresas petroleras del mundo casi duplicar sus ingresos en promedio.

● No. 18



Opinión

El peso es libre y que así se quede

Secretaría de la Función Pública: poner el ejemplo

La gran depresión
Enrique Campos Sotelo

Economía
José Soló Galindo

Variante Delta y proyecciones económicas hacen dudar a R. Kaplan ● No. 31

Congresos y convenciones están de vuelta en Guadalajara ● No. 32

"Regreso a clases presenciales será con esquema escalonado" ● No. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
211'798 millones suman los contagios en el mundo.

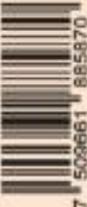
MUERTES EN EL MUNDO
4'430 CASOS EN MÉXICO
3'225 MUERTES EN MÉXICO

MUERTES EN MÉXICO
253,155 MUERTES EN EU
628,499

Vacunas
30'490,131 personas tienen esquema completo de la vacuna contra Covid-19 en México el 19 de agosto de 2021.

Contagios reportados ayer
Irán: 36,419
Reino Unido: 32,253
EU: 30,810
Japón: 25,492
India: 25,420

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 23 de agosto de 2021 • Nueva Época

Volumen 11 Número 3801

PRECIO: \$10.00

EU APURA EVACUACIÓN CON AEROLÍNEAS COMERCIALES

• Biden replica plan de la Guerra del Golfo y de la de Irak de Flota Aérea de Reserva Civil; con 18 aviones apoyarán escape de Afganistán

• Van 28 mil rescates; el presidente estadounidense admite que puede alargarse 9 días más; Trump critica la peor humillación **pág. 19**



"LA SITUACIÓN en Afganistán es una de las mayores vergüenzas y la mayor humillación en la historia de Estados Unidos"

Donald Trump
Expresidente de EU

"NADIE QUIERE volver ahora a Afganistán, pero tampoco queremos que vuelgan a ser los crímenes crímenes de allí y tampoco de Siria"

Vladimir Putin
Presidente de Rusia



UN MARINER resguarda a un pequeño afgano en la evacuación en Kabul.



HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Las últimas preguntas del Presidente **pág. 7**

• **El Duende**
Contra el aseso **pág. 8**

• **David E. León**
A la casa **pág. 10**

ESTIMA PÉRDIDA DE 15 A 20% DE INSCRITOS

Regreso lento y con matrícula mermada; "muchos alumnos no volverán": Unicef

Por F. Sánchez y O. Carvajal

EXPERTAS de la ONU señalan a *La Razón* que sistema presencial puede tardar hasta un mes; dependerá de infraestructura y adaptación, dicen **págs. 3 y 4**

NO CONCLUYERON el año 5.2 millones de estudiantes; rescatarlos prioridad; revelar; se arrastrará recuperación en futuros ciclos; 30 estados, listos

GUÍA PARA EL REGRESO A LAS AULAS

Algunas de las medidas que la SEP plantea para evitar contagios en el retorno presencial:



ACCIÓN: Al ir y al regresar, mantener siempre una distancia adecuada. Realizar las siguientes preguntas: ¿Cómo debo comportarme? ¿Debo usar mascarilla? ¿Debo cubrirme la boca?



MONITOR: La temperatura de preferencia con un termómetro en el brazo, en caso de fiebre, hasta que deje que no tenga fiebre y el alumno pueda ir a clase.



LA TEMPERATURA: debe estar entre 36.5 y 37.4°C y esta como se deberá tomar, con un termómetro calibrado. La medición se debe realizar a la pregunta realizada en el registro de lista.



REVISAR: que todos los alumnos porten el cubrebocas, llevar una lista de repuesto y sustitución calibrada. La medición se debe realizar a la pregunta realizada en el registro de lista. La mascarilla no debe ser N95 individual.



MONITOREAR: que se eleven las manos con agua y jabón o con alcoholización a base de alcohol en gel al 70%. Después, verificar que el alumno no recupere directamente a su salud.



CADA 50 MINUTOS: deberán ser desinfectados; se evitará el contacto directo con las superficies; la asistencia de los alumnos será alterada.



ACONDICIONAR: el espacio de la escuela en donde se podrá ir a almorzar; presentarse alguna estrategia de enfermería; reportar a las autoridades.

Se duplican hospitales con saturación en el Valle de México

• Pasan de 8 a 16 hospitales con más de 90% de ocupación por Covid; abren unidad con 183 camas **págs. 5, 6 y 13**

• Sin aplicar, 13.5 millones de vacunas; han llegado casi 94 millones; Colima apenas va por primera dosis a jóvenes



MC, el que más gana en prerrogativas

• Por Magali Juárez

• **Se perfila** que para 2022 el partido naranja sea el de mayor aumento en su presupuesto: 40% **pág. 8**

• **Bolsa** de Morena y aliados, casi similar a la de la suma de aliados; los quintos y el PRD, los que pierden



REGRESA COMO NUEVO

Raúl Jiménez fue titular y jugó los 90 minutos en la derrota del Wolverhampton 0-1 ante el Tottenham. El de Tepic fue ovacionado por el público; su novia y su hija lo apoyaron en las gradas. **DXI P. 21**



LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021
AÑO X Nº 2506 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía la palabra
SUSCRÍBEME

por WhatsApp al
55 7945 4418

SUSCRÍBEME

En 72 horas recibirás 24 HORAS

Arde otra plataforma de Pemex en el Golfo de México

El fuego se generó en su mayor complejo productivo Ku Maloob Zaap, en la sonda de Campeche, y fue controlado alrededor de las 16:30 horas.



Petróleos Mexicanos informó que hay cinco trabajadores con quemaduras y que habrá una investigación. **ESTADOS P. 11**

GRACE DEJA DAÑOS EN 7 ESTADOS; GOLPEA DOS VECES AL PAÍS

P. 8Y9

HOY ESCRIBE

Presionados por la globalización, los líderes tendrán que ser más transparentes con sus afiliados; o se democratizan o pierden fuerza, porque en el caso Silao se observa un síntoma del fracaso de un modelo de complicidades sindicato-patronos que permitía que dirigentes que no eran nombrados por los trabajadores, permanecieran de manera vitalicia, o hasta se heredaran las dirigencias.

ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 9

JUEZA DE HIERRO

Tare Scanda evaluará la imaginación y el uso de las nuevas narrativas audiovisuales de los jóvenes. **VIDA P. 18**



LA MITAD DE COMPRAS, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

10 mmdp a gigante de EU por medicinas

Las autoridades de Salud rompieron el presunto 'acaparamiento' de fármacos de 10 firmas en México con la adquisición de insumos médicos a Gilead Sciences. Lo comprado a esa farmacéutica transnacional representa, tan solo este año, 6.78% del total del pedido anunciado en julio pasado por el titular de Salud, el cual se realizó de forma emergente, por el retraso en la entrega a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. **MÉXICO P. 3**

Jóvenes concentran más contagios

MÉXICO P. 6

ALUMNOS CONFINADOS TENDRÁN ASESORÍAS

Continuarán las clases por televisión. La ansiedad en niños aumentó 415%, debido a encierro, mala economía y pérdidas familiares. **MÉXICO Y CDMX P. 5Y8**

3,225,073

CONFIRMADOS

7,658 más que ayer

COVID-19

CASOS ACTIVOS, del 19 al 22 de agosto



253,155

DEFUNCIONES

228 más que ayer

FUENTE: datos covid-19.covid19.mx



IN MEMORIAM. Casi 200 bikers rodaron por los fallecidos en la México-Cuernavaca, pero menos de una decena escuchó la misa en la parroquia de Tres Marias. Líderes de clubes llaman a circular con responsabilidad. **CDMX P. 7**



PARA MAÑANA

MARTES
24 DE AGOSTO



Tormentas

↑ 22°C
↓ 13°C



ASÍ LLORAN REBELDES CON CAUSA

Faltaban unos minutos para las 11:00 horas, en el acotamiento ya había al menos 200 motos esperando la señal para partir rumbo al tianguis de alimentos de Tres Marias. Las máquinas escoltaban un auto azul adornado con fotos de una de las dos mujeres que fallecieron en los accidentes del domingo pasado. **Pág. 25**



Foto: Ana Rodríguez/Infocine



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Marco Ibarra **Pág. 18**
Roberto Aguilar **Pág. 25**

PEGA HURACÁN

Grace mata 11 mexicanos y deja a miles sin electricidad ni alimentos

XALAPA. El paso de Grace por territorio mexicano dejó a 11 personas fallecidas, al menos 400 casas afectadas, desabasto de alimentos en Papamitla y a 806 mil 363 usuarios sin energía eléctrica en cinco estados de la República. La madrugada del sábado, una de las tormentas más poderosas en años que golpean la costa del Golfo de México, tocó tierra como un potente huracán de categoría 3 en Veracruz, provocando inundaciones, desbordamiento de ríos, cortes de energía, derribo de árboles y desprendimiento de techos. **Pág. 7**

BAJA ATENCIÓN EN CLÍNICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Mexicanos acuden más al Doctor Simi

SAÚL HERNÁNDEZ

Consultorios de bajo costo llenan el vacío de una deficiente atención en el sector público

En medio de la pandemia y la muerte de familiares y amigos, conocidos y vecinos, una mayor cantidad de mexicanos vieron en los consultorios adyacentes a farmacias una alternativa para acudir al médico y curar sus molestias, ya sea por síntomas relacionados con Covid-19 o para atender otro tipo de enfermedades.

Los más pobres fueron sus clientes más frecuentes.

El porcentaje de personas en el decil más pobre de la población que buscó atención médica en consultorios de cadenas como Farmacias Similares, Farmacias del Ahorro, Doctor Descuento, Benavides, entre otras, pasó de 13 a 20 por ciento entre 2018 y 2020.

En el mismo periodo, quienes se atendieron en clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud (SSA) bajaron de 52 a 36 por cien-

to, revela un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

"Los consultorios de farmacia eran la opción más cercana que tenían las personas, no sólo de los niveles socioeconómicos bajos, sino las personas en general, cuando empezaban a sentir alguna sintomatología de Covid-19. La misma infraestructura de los consultorios de farmacias se vio en su momento rebasada por la cantidad de gente que acudía como un primer punto de contacto para buscar la asistencia médica", explica Cristina Gutiérrez Delgado, consultora independiente y miembro de ISPOH capítulo México, una organización internacional de farmacoeconomía.

Los consultorios médicos de bajo costo adyacentes a farmacias tuvieron un crecimiento explosivo desde mucho antes de la pandemia.

Sólo Farmacias Similares contaba con seis mil 746 consultorios en 2019, cuando en 2010 tenía tres mil 925. En el mismo periodo, pasó de 45.3 millones de consultas a 110.9 millones. **Pág. 4**



REGRESO A CLASES

Piden pruebas masivas

Para regresar a las escuelas, la OCDE sugiere realizar pruebas a docentes para identificar casos positivos de Covid y que las primeras en abrir sean en zonas con pocos contagios. **Pág. 6**

AFGANISTÁN

EU teme un ataque

KABUL. Los talibanes dispararon al aire para hacer que la gente se alineara frente al aeropuerto ayer, después de que siete personas murieran en medio del caos. **Pág. 29**



NORMAL

Desearás ropa

El ramo que más incrementó su inversión en los anuncios de redes sociales fue el de la moda, con un alza de 95.5%, después bebidas alcohólicas, con 88.4%.



LXV Legislatura, clave para consolidar cambio de régimen: Ricardo Monreal

P. 1

LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kadi Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 16169



INE aprueba distribución de 200 diputaciones plurinominales



Según proyecto, se contempla otorgar 76 diputaciones por representación proporcional a Morena; 40 al PRI, y 41 al PAN

P. 5

Motociclistas realizan rodada en honor a fallecidos en la México-Cuernavaca



Va por México recurrirá a OEA y CIDH



Última página publicación — CARTA ABIERTA

CARTA ABIERTA

C. LIC. GABRIEL MANUEL LÓPEZ ORTEGÓN,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. SRA. GACIA SANDROS CORDERO,
Secretaría de Gobernación

C. LIC. ALEJANDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ,
Secretaría de Derechos Humanos, Protección y Migración

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A LA COMISIÓN INTERNA

Después de haber leído con detenimiento el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso de México, me permito expresarle mi más sincera solidaridad y apoyo a las víctimas y sus familiares, así como a la sociedad mexicana en general, por haber sido objeto de un proceso de persecución política y represión por parte del gobierno federal y de los gobiernos estatales de México.

El caso de México es un ejemplo de la impunidad y la falta de justicia que prevalece en el país. La CIDH ha señalado que el gobierno mexicano ha violado los derechos humanos de las víctimas y sus familiares, y que no ha tomado las medidas necesarias para investigar y sancionar a los responsables de los hechos.

En consecuencia, me permito expresarle mi más sincera solidaridad y apoyo a las víctimas y sus familiares, así como a la sociedad mexicana en general, por haber sido objeto de un proceso de persecución política y represión por parte del gobierno federal y de los gobiernos estatales de México.

En consecuencia, me permito expresarle mi más sincera solidaridad y apoyo a las víctimas y sus familiares, así como a la sociedad mexicana en general, por haber sido objeto de un proceso de persecución política y represión por parte del gobierno federal y de los gobiernos estatales de México.

NAIM LIBIEN KADI
Fundador Editor

KARINA A. ROCHA PRADO
Directora general Grupo unomásuno

P. 2

OVACIONES

LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021 | NÚMERO 26016 AÑO LXXIV

Sección de Noticias y Opinión

http://www.ovaciones.com



Sepultan a madre y cinco hijos tras paso de Grace

XALAPA, Ver.- Los cinco menores de edad que fallecieron sepultados por un alud de tierra, por el deslave de una ladera, luego del impacto del huracán Grace en Veracruz, fueron velados la noche del sábado entre lágrimas y desconsuelo.

La mañana del pasado sábado ocurrió la tragedia, las laderas de Grace reblandcieron el terreno y causó un deslave donde estaba la vivienda.

Ver página 9

Ver página 9

DRAMA

XALAPA, Ver.- Adán Moreno quedó sólo con uno de sus hijos.

Llama Iglesia a vacunarse y no oír rumores

La Iglesia católica mexicana llamó a la población, y en especial a sus feligreses, a vacunarse contra la Covid-19 y evitar noticias falsas sobre la efectividad de las vacunas en un momento en el que país sufre la tercera ola de contagios y avanza en su plan de inmunización.

Ver página 8

Repiten llamado a los jóvenes a respetar fechas

POR PATRICIA RAMÍREZ

Autoridades de Salud de la Ciudad de México anunciaron que como parte de la Fase 26 del Plan Nacional de Vacunación, entre el martes 24 y el sábado 28 de agosto, se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 a 151 mil 63 adultos de 18 a 29 años residentes de las alcaldías Ixtacalco y Tlalpan.

Ver página 15

7 mil 658 casos y 228 muertes

Ver página 2

Se dará seguimiento a contactos pero no suspenderá clases Descarta CDMX cierre de escuelas aun con contagios

POR PATRICIA RAMÍREZ

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, aseguró que en caso de que se detecten casos de Covid-19 entre los alumnos, tras el regreso a clases presenciales el próximo lunes 30 agosto, no se tiene contemplado cerrar escuelas y se atenderá la red de contactos.

En conferencia de prensa, la funcionaria local precisó que cuando los casos se detecten, se acudiría la jurisdicción sanitaria correspondiente, como definió la Secretaría de Educación Pública (SEP), para poner en marcha un cerco sanitario en la o las zonas afectadas.

"Es la investigación de los contactos directos, de los que tienen simorranola-

gia sospechosa, del aislamiento inmediato, todo está previsto en los protocolos detallados que los lineamientos profigan y que la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México junto con la Secretaría de Salud y la agencia de protección sanitaria han estado trabajando, no es cerrar la escuela no", precisó.

Ver página 15



FUEGO EN PLATAFORMA DE PEMEX: 5 HERIDOS

CAMPECHE.- Investigan las causas.

Ver página 6



OPERATIVO Y RODADA

Vigla la Guardia Nacional la autopista a Cuernavaca. Familiares y amigos recordaron a los seis motociclistas muertos la semana pasada.

Ver página 11

Apoya el PAN a Anaya y acusa persecución

Senadores del PAN manifestaron su respaldo al ex candidato presidencial Ricardo Anaya Corós, ante la persecución política que sufre después del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Ver página 5

VENTANA

Biden pagará caro ese error.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11

Tendrán Milpa Alta e Iztacalco sede de bomberos y alza salarial en 2022: Sheinbaum

Pág. 3



CORTESÍA GOBIERNO COME

Ve la iglesia más beneficio que perjuicio en regreso a las escuelas

Pág. 8



LUIS A. BARRERA



MARCADOR

La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXIII | NÚM. 33,931 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

HASTA SIEMPRE

RUGEN CERCA DE 300 MOTORES, EN HONOR A LOS BIKERS FALLECIDOS EN LA MÉXICO-CUERNAVACA

PÁG. 12



JOSÉ MELTON

JOSÉ MELTON

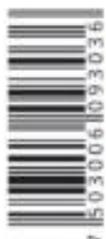
REUTERS



SUBE A 11 LA CIFRA DE MUERTOS POR EL HURACÁN GRACE; DEJA SIN LUZ A 806 USUARIOS EN CINCO ESTADOS, DICE CFE

Pág. 18

EFE





INCOMUNICADOS

ALREDEDOR DE 3 MIL PERSONAS en el municipio de Tenango de Doria, en Hidalgo, así como en el estado Puebla, quedaron incomunicadas, luego que el camino colapsara tras el paso del huracán Grace en la zona Otomí-Tepehual. **Pág. 8**

Foto: Espectador

ADVIERTE OLIVA LÓPEZ ARELLANO

Escuelas no cerrarán, aún con casos de Covid-19

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Salud de Ciudad de México informó que una vez iniciado el ciclo escolar el próximo 30 de agosto, de detectarse un caso de Covid-19 en alguna escuela, ésta no cerrará, ya que se implementará una intervención selectiva del salón donde ocurra el contagio. La titular de la dependencia, Oliva López Arellano, dijo que basado en los mecanismos previstos en los protocolos, se hará un cerco sanitario en el que se investigarán los contactos directos, identificar la sintomatología sospechosa, así como el aislamiento inmediato. Además, se podrían realizar pruebas aleatorias a docentes y padres de familia. **Pág. 10**

INICIAN JORNADAS DE LIMPIEZA EN CUAJIMALPA

POR INSTRUCCIONES DE ADRIÁN RUBALCAVA este fin de semana todo el personal de estructura de las diferentes Direcciones Generales de la Alcaldía Cuajimalpa, acudió en apoyo y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y con la Autoridad Educativa del Gobierno Federal a realizar labores de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de los planteles educativos de la alcaldía. **Pág. 3**

SE BUSCA CLARIDAD EN INTERPRETACIÓN DE REGLAS DEL T-MEC

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA solicitó el inicio de consultas al amparo del T-MEC sobre la aplicación e interpretación de las reglas de origen en el sector automotriz. **Pág. 12**

INE NO LEGISLARÁ EN REVOCACIÓN DE MANDATO: CÓRDOVA

SÓLO APROBARÁ LINEAMIENTOS para tomar las previsiones presupuestales y logísticas para que, en caso de promoverse y llevarse a cabo, ese ejercicio sea democrático, legal y exitoso. **Pág. 5**

DEBEN TERMINAR CON RED DE COMPLICIDADES: MD

MARIO DELGADO llamó a la oposición a cooperar con las investigaciones en contra de Genaro García Luna y Felipe Calderón, y a votar a favor del desafuero de García Cabeza de Vaca. **Pág. 4**

EU SUMA AEROLÍNEAS COMERCIALES PARA EVACUAR AFGANOS

"VAMOS A HACER TODO lo posible para que todos, todos los ciudadanos estadounidenses que quieran salir, salgan", también para los aliados afganos de EE, aseguró Lloyd Austin. **Pág. 14**

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS
3,225,073

CONTAGIOS DÍA
7,658

DEFUNCIONES ACUMULADAS
253,155

DEFUNCIONES DÍA
228



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

La huida de Ricardo Anaya

Lunes 23 agosto 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Nos comentan que la salida del país del excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, estuvo precedida de una acción judicial fallida de la Fiscalía General de la República. Nos dicen que previo a su mensaje, en el que dijo ser víctima de una persecución política, la FGR buscó que un juez le otorgara una orden de aprehensión. La solicitud, nos detallan, se derivó de un tema vinculado a las declaraciones del extitular de Pemex Emilio Lozoya y la ratificación que de esos señalamientos habría hecho un testigo. Sin embargo, el juez negó la orden de aprehensión y la fiscalía pidió una segunda audiencia que tendría lugar el próximo miércoles. Ante el riesgo de ser aprehendido bajo el mismo esquema y modalidad que el exsenador panista Jorge Luis Lavalle, quien es acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho, y se encuentra preso enfrentando su proceso, Anaya decidió abandonar el país. Nos informan que los registros migratorios apuntan a que Anaya se fue a Estados Unidos, aunque las autoridades piensan que su destino final, en lo que se litiga su caso, podría ser España.

López-Gatell ¿a la congeladora?

Para dejar claro el interés que el gobierno federal tiene en las reformas que impulsará con carácter prioritario en la 65 legislatura, varios de los principales funcionarios de alto nivel del gobierno acudirán esta semana a la plenaria de los diputados de Morena. Nos hacen saber que el martes acudirá la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para buscar el respaldo a la iniciativa presidencial en materia político-electoral. Además, para dar el espaldarazo a la reforma en materia de energía eléctrica acudirán Rocío Nahle García y Manuel Bartlett, mientras que la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, se hará presente para hablar de la reforma a la Guardia Nacional. Rogelio Ramírez de la O llegará al evento para decir que se tienen los recursos para que los tres proyectos de infraestructura emblema de este gobierno caminen sin contratiempo... Además, estarán la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; el director del IMSS, Zoé Robledo; el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Salud, Jorge Alcocer, para hablar de los temas de vacunación.





Quien no ha confirmado es el subsecretario Hugo López-Gatell. ¿Será que en el gobierno federal ya le tienen miedo a sus declaraciones y los problemas que causa? ¿Será que lo metieron a la congeladora?

AMLO y los damnificados

El presidente Andrés Manuel López Obrador viajará este martes a Veracruz para dar a conocer un plan de apoyo a los damnificados por el paso del huracán Grace, que pegó al norte de la entidad cobrando la vida de nueve personas y dejó a miles afectadas. El mandatario decidió acudir hasta mañana, pues ya tenía programada ese día una gira de trabajo a Córdoba para conmemorar los 200 años de los Tratados de Córdoba. Habrá que ver si esta vez el presidente, se arremanga la camisa y visita las zonas afectadas. Como se recordará, AMLO ha dejado en claro que no le gusta ser un “farsante” y solo ir a tomarse la foto, sino ayudar a los necesitados. En la pasada inundación de su natal Macuspana, Tabasco, recorrió las calles de su pueblo a bordo de un vehículo militar. Ya se verá mañana si esta vez decide mojarse los zapatos.

La pelea por la presidencia del Senado

Será el próximo sábado cuando se sepa el nombre de la nueva presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República. Las finalistas son, en orden alfabético, las senadoras de Morena Imelda Castro, Ana Lilia Rivera y Marybel Villegas, quienes durante las últimas semanas han tratado de convencer a sus compañeros de bancada para que las apoyen con su voto. Pese a que la sinaloense Imelda Castro se ha mantenido como la candidata a vencer, la quintanarroense Marybel Villegas es la más cercana al líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. Nos hacen ver que la contienda por la presidencia del Senado en realidad es entre doña Imelda y doña Marybel. La elegida, nos dicen, no sólo deberá tener capacidad y conocimientos legislativos, sino liderazgo para conciliar con todos los grupos parlamentarios y al interior de su propia bancada, lo que no es nada sencillo.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Dos semanas de vacaciones...

Lunes 23 agosto 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Las cifras oficiales reportan que este gobierno ha generado 4 millones más de pobres, sobre todo en Oaxaca, Guerrero y Chiapas; en síntesis, sus programas sociales de “primero los pobres” no sirven. En la mañanera el presidente pide que pongan un video de Juan Gabriel y Rocío Dúrcal. También cifras oficiales: 15 millones de mexicanos dejaron de tener servicios de salud por la desaparición del Seguro Popular y la llegada del Insabi. El gobierno instaló en el Zócalo una pirámide de tablarroca y neón que parece table dance. Entre 2018 y 2021, 4 mil homicidios de niñas y niños; de hecho, en 2020 la primera causa de muerte en el país para adolescentes fue el homicidio. López Obrador promete que nunca más volverá a haber una Conquista como la de los españoles a los aztecas.

El principal candidato presidencial opositor acusa persecución política del régimen anuncia que se va del país temporalmente. El más prestigiado arqueólogo del país, quien por cierto excavó el Templo Mayor, le aclara al presidente: este año no se cumplen 500 años de nada. Rebelión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cae su presidente. López Obrador se queja de que el nuevo presidente del Tribunal lo insulta en redes sociales y presenta un tuit en la conferencia mañanera; el tuit era falso. Zaldívar se baja de la ley Zaldívar: no habrá extensión de mandato ni reelección del presidente de la Corte. La encargada gubernamental del deporte, Ana Guevara, justifica los pésimos resultados en Tokio con un legendario “no competí yo”.

López Obrador descalificó a todos los consejeros del INE y magistrados del Tribunal porque “no son demócratas”; quiere un cambio total, es decir, poner él a una nueva autoridad electoral. La tercera ola de Covid, a todo lo que da. Se contradicen los semáforos epidemiológicos para la capital del país: el zar federal para la pandemia dice rojo y simultáneamente la jefa de Gobierno dice naranja. La SEP lanza una Carta Compromiso de Asistencia Voluntaria y Corresponsabilidad para el regreso a clases... el presidente la contradice.

El narco más poderoso de la actualidad amenaza a una de las periodistas más destacadas del país, por nombre y apellido. El padre del narcotráfico en México ofrece una entrevista desde la cárcel y elogia al presidente López Obrador.





El presidente se lanza contra su subgobernador del Banco de México, a quien él mismo nominó: lo llama “ultra tecnócrata”.

Corrieron a un agregado cultural de la embajada de México en España cuando hizo declaraciones críticas contra el obradorato. AMLO ya no quiere revocación de mandato, sino ratificación de mandato. Un diputado morenista es detenido, acusado de abuso sexual contra menores. Otro diputado obradorista acusado de corrupción sigue logrando sortear el juicio político. A propósito de nada, giran orden de aprehensión a un rector universitario, que antes fue canciller. Se cumple un año de los videos de Pío López Obrador, recibiendo clandestinamente dinero en efectivo... y no pasa nada.

Me tomé dos semanas de vacaciones. Esto pasó en estas dos semanas. El recuento me parece una radiografía perfecta del presidente y su gobierno.





¿El narco ayudó a Morena?

Lunes 23 agosto 2021 / Héctor de Mauleón, Columna de Opinión

En los primeros días de junio pasado, en Taxco, Guerrero, líderes de organizaciones y comisarios ejidales del ese municipio fueron “levantados” por un grupo de la delincuencia organizada.

Atados, vendados de los ojos, los llevaron al municipio de Tetipac.

Ahí, un jefe criminal les dijo que 72 horas antes de las elecciones del 6 de junio les harían saber por qué candidato tendrían que votar, para el cargo de presidente municipal de Taxco, ellos, los pobladores de sus comunidades y los agremiados de sus organizaciones.

Les dijeron también que hombres armados estarían apostados en las casillas, para “verificar” que se cumplieran estas indicaciones: deberían mostrar las boletas antes de ingresarlas en las urnas.

También los líderes de la zona urbana de Taxco –del transporte público, de los camiones materialistas, de tianguistas de plata, así como los representantes de la masa, los tablajeros, los carniceros, los panaderos, entre otras organizaciones locales, fueron citados en Tetipac.

De acuerdo con un documento que esta mañana van a entregar a Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos, los presidente de los partidos PRI, PAN y PRD, el jefe de plaza de Taxco indicó a los líderes y los comisarios que se había decidido que el cártel favoreciera al candidato Mario Figueroa, del partido Fuerza por México –investigaciones del gobierno federal consultadas por el columnista revelan que Figueroa iba “palomeado” por el Cártel Jalisco Nueva Generación, CJNG.

El informe señala que los criminales “entregaron a los líderes una serie de números telefónicos a los que sus agremiados tendrían que enviar fotografías con la boleta electoral marcada como se había indicado”.

Esta historia se conoce solo porque el Bloque Único de Transportistas de Taxco se atrevió a denunciar que aquel 2 de junio, desde muy temprano, los permisionarios de transporte público –tanto taxis como rutas colectivas y foráneas– recibieron llamadas y mensajes telefónicos en los que se les ordenaba, bajo amenaza de muerte, recopilar por lo menos diez credenciales de elector de sus agremiados y llevarlas al municipio de Tetipac.





A esos mismos permisionarios se les exigió llevar a su gente “a un cierre de campaña el día de hoy [2 de junio], bajo amenaza de muerte”. Era el cierre que el grupo criminal había “autorizado”.

El de Mario Figueroa, de Fuerza por México (ligado al partido en el gobierno).

El 6 de junio, un hombre irrumpió en la casilla 1440 de Tijuana, Baja California, y arrojó ante los representantes una cabeza cercenada “con los ojos abiertos”.

El documento que la oposición aliancista entregó hoy en la OEA, apunta que esa imagen es “la metáfora perfecta” de la intromisión del crimen organizado “no solo en el día de las elecciones en que iban a disputarse 20,500 cargos” sino también “de los meses que las precedieron y de los días que han seguido después”.

La denuncia entregada hoy a Almagro señala que “durante meses, los avisos de amenazas, secuestros y asesinatos sufridos por los candidatos y los aspirantes trajeron la advertencia de que la violencia y la coerción criminal iban a estar presentes como nunca antes en estos comicios, lo más grandes de la joven democracia americana”.

Con el recuento de lo ocurrido en Sinaloa, donde el cártel de los Chapitos operó para inmovilizar a la estructura electoral de PRI; con el recuento de lo ocurrido en el Estado de México, donde Familia Michoacana operó para desactivar candidatos incómodos, tal cual fue el caso de la candidata Zudikey Rodríguez; con lo ocurrido en Guerrero y Michoacán –este último estado en donde el Cártel Jalisco operó abiertamente en favor de Morena, según consta en denuncias firmadas con nombre y apellido por funcionarios y representantes.

Como ocurrió en Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz, en las pasadas elecciones del 6 de junio, un proceso “teñido de sangre” y “de violencia”, regiones y franjas enteras del país “quedaron bajo el control del crimen organizado”.

Los partidos de la coalición opositora –se lee en el documento entregado a Almagro–, entregaron a la OEA una todavía incompleta relación de hechos, “a la espera de que su denuncia ayude a acercar a México a la “normalidad democrática”.

“El relato de la jornada electoral del 6 de junio, hecha por miembros de partidos en distintos estados, coincide en un hecho. El crimen organizado apoyó, impuso, reprobó y asesinó aspirantes en la mayor parte de los estados del país”.

Leo el informe. Es tremendo.

Transmite o sugiere la tragedia de lo que ocurrió en México el 6 de junio pasado revela algo peor: el México que comenzará a existir cuando los candidatos del narco tomen posesión de sus cargos.





Nombramiento discriminatorio

Lunes 23 agosto 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Con el bochornoso sainete de la agregaduría cultural en España, Rafael Pérez Gay resaltó el viernes: “Uno de los rasgos definitivos de este gobierno es la incultura, el desprecio por el conocimiento, el desdén por la curiosidad intelectual” y sentenció: “La cultura estatal es un basurero...”.

De la representación fue corrido el escritor Jorge F. Hernández y nombrada en su lugar la ensayista Brenda Lozano, a quien el presidente López Obrador impidió asumir el cargo, instruyendo al canciller Marcelo Ebrard designar a una “mujer indígena, una poeta del Istmo, de aquí del centro del país, mexicana”, lo que implica un imposible doble perfil discriminatorio para todas las demás etnias (alrededor de 60) nacionales, incluidas las de aquella región oaxaqueña: huaves, mixes, zapotecas, zoques y chontales.

Hernández criticó en MILENIO al inexplicable juncionario de materiales educativos de la Secretaría federal de Educación (un mequetrefe llamado Marx) por haber dicho la estupidez de que “leer por goce es un acto de consumo capitalista”.

Convencido de que “este gobierno no soporta el humor y el refinamiento literario”, Pérez Gay hizo notar que la señora, “ni perezosa ni tarda hizo la maleta, se puso su vestido blanco y aceptó el cargo (...). Nadie le enseñó que, si corren a patadas a un colega y amigo, aceptar el cargo que él ostentaba es un deshonor, por decir lo menos (...). Critico al Presidente, pero le acepto un puesto a las primeras de cambio. Además, me trago los sapos que me tire en las mañaneras...”.

Y es que López Obrador, quien supone que la cultura en México la determinan Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, dijo de ella: “Es un asunto de moralidad, de congruencia. Si no está de acuerdo con nuestro proyecto, ¿cómo nos va a representar?”.

Aunque la señora dice haber votado en tres ocasiones por él, se le atribuye haber chacoteado con el mote pejelagarto y ser autora de pitorrécicos memes.

El mismo viernes, en El País, la aludida publicó que “aparte de los insultos, muchos afirman que mis posiciones críticas, el despido y la renuncia que ha ocurrido en la Secretaría de Relaciones Exteriores debieran llevarme a presentar mi renuncia. Pienso lo contrario (...), no es mi función favorecer la idea de que la cultura mexicana debe requerir una afiliación ideológica...”.





Oh oh: AMLO sí.

Ante la orden presidencial, el canciller Ebrard tiene que hallar no solo a una meritoria poeta indígena que también declame a Nezahualcóyotl sino preparada para la función esencial de gestionar y enlazar instituciones, artistas, empresas mexicanas y españolas; organizar, programar y ejecutar exposiciones, conferencias, festivales de artistas y creadores; promover intercambios culturales y becas de estudiantes en ambos países; alentar la venta y edición de autores, así como administrar el financiamiento parcial o total de proyectos. En suma: llevar la relación cotidiana con las autoridades culturales de la hoy satanizada España...





Incendio en Pemex

Lunes 23 agosto 2021 / Ricardo Raphael, Columna Política Zoom

El día de ayer por la tarde se incendió la plataforma petrolera marina Ku-Alfa, una de las más importantes con que cuenta Pemex, perteneciente al complejo Ku-Maloob Zaap. La empresa paraestatal reportó cinco personas lesionadas, las cuales fueron hospitalizadas con oportunidad. Al momento en que se redactan estas líneas, no hay todavía información a propósito de las probables pérdidas materiales y financieras.

Es difícil desvincular este accidente del ocurrido a principios del pasado mes de julio en un ducto ubicado a 400 metros de la plataforma petrolera Ku-Charly, la cual también forma parte del activo integral de producción Ku-Maloob Zaap.

En aquella ocasión reventó una válvula submarina ubicada a 78 metros de profundidad que provocó un inmenso incendio en la superficie.

Afortunadamente, logró sofocarse antes de que se extendiera sobre el resto de la infraestructura que Pemex gestiona en la zona.

Sin embargo, aquellas imágenes de un inmenso ojo de fuego frente a las playas de Ciudad del Carmen recorrieron el mundo.

Estos hechos podrían estar desconectados, pero información proporcionada con anterioridad por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el estado que guardan tales plataformas siembra hoy dudas que merecerían ser aclaradas por la paraestatal.

En el informe de la Cuenta Pública de 2019, la ASF advirtió sobre una gestión deficiente en el control de inventarios de la infraestructura de Pemex Exploración y Producción (PEP). También señaló una serie de violaciones normativas respecto a la regulación, administración y control de las plataformas.

Igual viene a cuento el día de hoy la decisión que tomó el área corporativa de Pemex respecto a la reducción de los presupuestos dedicados al mantenimiento de las plataformas.

Para 2021 se contrajo en 24.5 por ciento el gasto en mantenimiento de infraestructura de PEP, la unidad de negocios responsable de administrar dichas plataformas marinas.

Zoom: Aunque quiera presentarse como una discusión política, estos accidentes deberían investigarse con criterios meramente técnicos y también presupuestales. No ocurrieron por la irresponsabilidad del pasado, sino durante la gestión del presente.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Lunes 23 agosto 2021 / Columna de Opinión

1. Herencia inmerecida. Más de 9 mil burócratas que trabajan en dependencias del gobierno de Zacatecas iniciaron el jueves un paro general de labores convocado por su sindicato, en protesta porque el gobernador, Alejandro Tello, incumplió la promesa de pagar el retroactivo del incremento salarial anual de 2.7% obtenido en julio pasado. La suspensión de actividades, que comenzó a las siete de la mañana y concluyó a las 19 horas, se realizará diariamente hasta que se cubra el adeudo, “considerando que sólo queda una quincena para que se nos otorgue lo acordado”, pues el actual gobierno concluye el 12 de septiembre próximo, advirtió la dirigencia gremial. Todo parece indicar que no podrá con este paquete, como no ha podido con otros. No se vale dejar un legado de deudas. No, señor.

2. Haciendo historia. Todos se dan cuenta de que Héctor Astudillo, el gobernador de Guerrero, quiere dejar las cuentas transparentes a la administración de Evelyn Salgado, la mandataria electa. Llevan cuatro tersas reuniones en las que se coordina la entrega-recepción de los libros. El senador Manuel Añorve reconoció que los mayores beneficiados en la coordinación institucional “son los guerrerenses, ya que en una transición como la que se está viviendo se logra la continuidad de atención ciudadana que el estado necesita”, dijo. Nada puede salir mal: Evelyn Salgado, la ONU y la Federación coordinan acciones de desarrollo sostenible. Ahora sólo falta que las cuentas le salgan bien al señor Astudillo... y que venga la transformación.

3. Lluvia de ideas. La mandataria electa de Baja California, Marina del Pilar Ávila, se reunió con integrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con Marcelo Ebrard, con quien habló de la necesidad de aprovechar la posición geográfica del estado para convertirlo en un centro logístico a nivel mundial. Aseguró que trabajará de la mano con la cancillería para que “nuestros talentos, creatividad, industria y nuestro nombre llegue cada vez más lejos”. Agradeció al canciller “por sus gestiones al lograr que nuestro estado fuera el primero en ser vacunado en su totalidad, así como el trabajo continuo con Estados Unidos para que la frontera reabra próximamente”. Radical cambio le espera a Baja California. Jaime Bonilla, el gobernador, en poco será sólo un mal sueño.





4. Échenle ganas. A pesar de que Morena contó con los aliados suficientes para sacar adelante las reformas solicitadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, hubo encargos que no pudieron concretarse: mayores atribuciones para el ejercicio presupuestal y recorte al financiamiento de los partidos políticos, la ley de revocación de mandato y la ley de juicio político y declaración de procedencia que se buscaban aprobar en el periodo extraordinario que la Comisión Permanente rechazó en su sesión del jueves pasado. La mayoría afín al proyecto gubernamental consiguió avasallar a la oposición en muchos temas. Pero en los que no, la verdad que sí duelen. Un poco de más empeño en la próxima Legislatura no estaría mal.

5. Peligro a la vista. Posiciones encontradas tiene el proyecto de regresar a clases presenciales. La más importante, quizá, la necesidad de reactivar el natural ritmo de la vida, interrumpido por la pandemia. Es por ello que la SEP advirtió que entre la decisión de que 30 millones de alumnos continúen las clases desde casa, vía TV o computadoras, o que regresen a los salones, está el rezago y el abandono escolar por falta de recursos tecnológicos y el acompañamiento suficiente de familiares o docentes. Una generación podría perderse en el camino. No estaría mal reflexionar qué se gana con la propuesta de la SEP, cuya titular es Delfina Gómez. De por sí rezagados... ¿quieren más?





Panorama Nacional

Morena alista reunión con diputados (El Universal, Antonio López y Horacio Jiménez, p. web).

Los diputados federales de la bancada de Morena realizarán su primera reunión plenaria para definir la agenda legislativa que impulsarán durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la 65 Legislatura.

Se trata de un encuentro que se realizará del 24 al 27 de agosto, en el auditorio Aurora de la Cámara de Diputados.

Se tienen previstos encuentros con funcionarios y secretarios del gobierno federal para abordar las tres principales iniciativas que impulsarán en materia de energía eléctrica, Guardia Nacional y político-electoral.

Entre los invitados del gobierno federal destacan los titulares de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero; de Economía, Tatiana Clouthier; de Energía, Rocío Nahle, así como el de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

También acudirán la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez; el de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett; el director General del Seguro Social, Zoé Robledo; el canciller Marcelo Ebrard, así como el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

El acto será inaugurado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Además de las iniciativas preferentes, los legisladores federales integrarán la agenda de temas que complementan la plataforma legislativa de la 4T.

En la jornada inaugural, la bancada que encabeza el coordinador Ignacio Mier Velazco recibirá a la dirigencia nacional de Morena para después dar paso a la mesa: Energía para el Desarrollo Nacional.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-alista-reunion-con-diputados>)

Oposición busca quitar comisiones clave a Morena (El Sol de México, Rafael Ramírez, p. web).

El bloque opositor en la Cámara de Diputados, formado por PAN, PRI y PRD, buscará quitarle a Morena el control de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda, Puntos Constitucionales y Gobernación, consideradas como estratégicas por ser donde se discuten los recursos económicos y las reformas constitucionales.

A una semana de que inicie la LXV legislatura, el nuevo coordinador parlamentario del PRD en el Congreso federal, Luis Espinosa Cházaro, dijo que en el bloque hay un acuerdo para evitar que Morena acapare las comisiones importantes y como ellos representan 40 por ciento del Congreso solicitarán que en esa proporción se distribuyan éstas. Espinosa Cházaro explicó que el primer paso de la negociación es la definición de qué partido presidirá la Mesa Directiva y qué otro la Junta de Coordinación Política, pues resaltó que Morena no podrá mantener el control de ambos órganos de dirección como lo hizo en 2018.

Una vez definido eso, se tendrá que negociar las comisiones. En el caso de Presupuesto y Cuenta Pública, Morena impulsa la permanencia de Erasmo González, cercano al presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

En Puntos Constitucionales actualmente está la morenista Aleida Alavez Ruiz, en Gobernación su compañero de partido Jaime Pérez, y en Hacienda está la panista Patricia Terrazas.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera dijo que la distribución está establecida en la Ley Orgánica del Congreso, en relación con el número de los grupos parlamentarios.





Asimismo, dijo que, desde el bloque, van a buscar, primero, que haya comisiones que hace tres años se unieron y que en esta ocasión tienen que volver a separarse.

“Nosotros creemos que, en una medida pequeña, pero habrá de aumentarse el número de comisiones y nosotros vamos a pelear la magnitud de nuestra representación de oposición que, es solamente entre nosotros 40 por ciento; si se sumara otro grupo parlamentario, alcanzaría casi 45 por ciento y nosotros lo vamos a hacer valer sin duda”, puntualizó.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/oposicion-busca-quitar-comisiones-clave-a-morena-7119306.html>)

Alcanzaría oficialismo 55.6% de los escaños en la Cámara de Diputados (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) realizará la declaración de validez de la elección de 200 diputaciones por el principio de representación proporcional, así como la asignación de curules para los partidos políticos nacionales para el periodo 2021-2024. De manera general, Morena contaría con 198 curules, de ellas 122 de mayoría relativa y 76 plurinominales; el PAN obtendría 114 asientos, de los cuales 73 de mayoría y 41 de representación proporcional; el PRI sumaría 70 curules, de ellas 30 de mayoría y 40 de representación proporcional.

Por su parte, el PVEM tendría 43 diputaciones, de ellas 31 de mayoría y 12 de plurinominales; a Movimiento Ciudadano le corresponderían 23 diputaciones, de las cuales 16 son plurinominales. En tanto, el PRD contaría con 15 diputaciones, siete de mayoría y ocho de representación; mientras que el PT sumaría 37 curules, siete de ellas plurinominales. Lo anterior es equivalente a que la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) tendrían un total de 199 escaños en la Cámara baja.

Mientras que el oficialismo (Morena, Verde Ecologista y PT) sumarían 278 (55.6%), por lo que quedaría a 56 votos de alcanzar la mayoría calificada (334), ante lo que tendría que negociar con la oposición para realizar nuevas enmiendas constitucionales.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó la repartición con base en las disposiciones constitucionales y la fórmula establecida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); los cómputos distritales que quedaron firmes y las recomposiciones de votos realizadas por las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

(<https://www.economista.com.mx/politica/Alcanzaria-oficialismo-55.6-de-los-escaños-en-la-Camara-de-Diputados-20210823-0004.html>)

El INE no pretende usurpar funciones del Congreso: Lorenzo Córdova (El Universal, Víctor Gamboa, p web).

Ante las críticas de algunos legisladores de Morena en el sentido de que el Instituto Nacional Electoral (INE) pretende usurpar funciones del Congreso para normar la consulta de revocación de mandato, su presidente Lorenzo Córdova Vianello aclaró que la única intención del INE es contar con un proyecto de presupuesto acorde a las necesidades y por eso trabaja a contrarreloj en los lineamientos de dicho ejercicio de participación ciudadana. En un video publicado en las redes sociales, Córdova Vianello recordó que el Congreso incumplió con su obligación de legislar para reglamentar la consulta de revocación de mandato, pero subrayó que los lineamientos elaborados por el INE tendrán que subordinarse a la ley reglamentaria que en su momento aprueben la Cámara Baja y el Senado.





“Hay que ser claros: el INE no pretende legislar ni sustituir al Congreso en sus facultades y atribuciones constitucionales como se ha venido diciendo, pero tampoco puede, por retrasos que no le son atribuibles, poner en riesgo la eventual realización de este ejercicio de democracia directa por dejar de tomar las previsiones necesarias en espera de una ley secundaria de revocación de mandato, que según el plazo estipulado por la Constitución debió emitirse hace más de 430 días. Aun así, en dichos lineamientos estableceremos que una vez que se haya expedido una ley secundaria, estos deberán adaptarse, invariablemente, a lo que en su momento defina el Poder Legislativo”, manifestó. Además, argumentó que dichos lineamientos, compuestos por una serie de reglas y procedimientos, son indispensables desde ahora para poder sustentar el presupuesto requerido de “un ejercicio democrático de dimensiones semejantes a las de un proceso electoral federal.

“Es una obligación y facultad del INE preparar su proyecto de presupuesto para el siguiente año fiscal y entregarlo a la Secretaría de Hacienda a más tardar el 28 de agosto, por lo que el Consejo General ha previsto discutir y aprobar el viernes 27 tanto su proyecto de presupuesto como los lineamientos de una posible consulta de revocación de mandato”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-ine-no-pretende-usurpar-funciones-del-congreso-lorenzo-cordova>)

Magistrados del Tribunal planean recurrir a CIDH por acoso de la 4T (Milenio, Jannet López Ponce, p. web).

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizan acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante la constante intromisión y amagos del presidente Andrés Manuel López Obrador de destituirlos con una reforma electoral, las críticas contra sus sentencias y las acusaciones directas que ponen en duda su integridad, capacidad, imparcialidad y responsabilidad como jueces.

MILENIO confirmó que al interior de la Sala Superior del Tribunal ya prevén acudir a la Corte “para blindar” la etapa de resoluciones definitivas sobre la validez de los resultados de las pasadas elecciones, por lo que tienen la intención de que se dicte una medida cautelar contra el Presidente a través de un llamado que le ordene suspender las actuaciones hostiles contra su labor.

Entre los magistrados se generó un posible borrador de los argumentos que se presentarían ante la Corte, en el que citan las expresiones de López Obrador “vulnerando la independencia y generando una presión” hacia sus decisiones, así como los casos con los que se equiparan estos comentarios, con juicios ya resueltos en esta misma instancia contra la autonomía de jueces en Honduras, Venezuela y Ecuador.

El escrito detalla que en “al menos 11 conferencias de prensa” en las últimas semanas, el Presidente ha mencionado sus intenciones de desaparecer o acortar las atribuciones del TEPJF y ha criticado sentencias. La más reciente, el recuento total de votos en Campeche donde había resultado electa Layda Sansores, candidata de Morena, ironizando con que los magistrados “ahora salieron ultrademócratas” y acusando bandazos.

También explica que “hablar de una reforma electoral en este momento es generar presión porque el TEPJF se encuentra en la nueva fase del proceso electoral calificando la validez de los comicios”, lo que vuelve urgente que paren acusaciones y ataques por la inmediatez con que deben resolver las impugnaciones pendientes ante las tomas de protesta de las gubernaturas que inician el 31 de agosto en Tlaxcala y concluyen el 2 de noviembre en Nuevo León.





“Por ello es importante y trascendente blindar esta etapa, evitando la discusión de temas que impliquen una reforma electoral que afecte no solo cuestiones procesales, sino la estructura e integración de las instituciones electorales tanto administrativas como judiciales”. Señala que ha quedado demostrado en otros países que estos discursos “generarían un escenario indeseable de posibles presiones hacia los impartidores de justicia que pudieran verse obligados a favorecer a determinadas fuerzas políticas en esta etapa de calificación de elección”.

Además, deja claro que las autoridades electorales han demostrado que funcionan bien, por lo que es innecesario hablar de propuestas para centralizar en el gobierno las funciones electorales que en este momento gozan de independencia y autonomía, tal como está comprometido el Estado mexicano al suscribir la Convención Americana de Derechos Humanos y la misma Constitución Política.

(<https://www.milenio.com/politica/magistrados-tribunal-planean-recurrir-cidh-acoso-4t>)

Programas sociales evitaron rapiña y hambruna: Adriana Montiel (El universal, Redacción, p. web).

La subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, destaca el arraigo entre los mexicanos del programa punta de lanza de la política social del presidente Andrés Manuel López Obrador, la pensión para adultos mayores. Dicha pensión se entregará a partir de este año de forma universal a todas las personas que hayan cumplido 65 años, con lo que se tendrán 2 millones 200 mil nuevos beneficiarios, además de que se incrementará el monto 20% anual para llegar en 2024 a los 6 mil pesos bimestrales, indica.

En entrevista con EL UNIVERSAL, cuestiona las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) que señalan que de 2018 a 2020 aumentó en 3.8 millones el número de pobres en el país, pues precisa que no considera el factor de la pandemia, y defiende los programas sociales de la Cuarta Transformación que lograron evitar casos de hambruna y rapiña durante la emergencia sanitaria.

“Son dos visiones diferentes, nosotros tenemos otros datos y consideramos que en medio de toda la situación de la pandemia no tenemos problemas de hambruna, no tenemos actos de rapiña, aceleramos las estrategias para atender a la población y la inyección de recursos a los más pobres. Se mantuvo el consumo y el mercado interno que mantiene estable la economía, que también es otro factor que no considera el Coneval”, apunta. Sobre la pensión de adultos mayores, expone que tiene modificaciones, porque a partir del mes de julio se incorpora a los adultos mayores de 65 años: “El programa era universal a partir de los 68 años y sólo era para la población indígena y afrodescendiente a partir de los 65 años.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/programas-sociales-evitaron-rapina-y-hambruna-adriana-montiel>)

Situación del sector salud puede deteriorarse aún más en 2022 ante limitado aumento del gasto: CEESP (El Economista, Lilia González, p. web).

Aunque “nunca ha estado cerca”, el control de la pandemia del Covid-19 en México se aleja, puesto que el ritmo de vacunación es mediocre y el desempeño del sector salud ha sido deficiente, afirmó el sector privado.

“La situación del sector salud es preocupante y puede deteriorarse aún más el próximo año”, sostuvo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), al lamentar sobre el limitado aumento del gasto en salud, mientras siguen desapareciendo programas que afectarán a los hogares.





De acuerdo con el documento de precrerios económicos 2022 de la Secretaría de Hacienda, el presupuesto deseable para programas prioritarios en salud de ese año asciende a 132,300 millones de pesos, esto es solo 4,100 millones de pesos más que lo aprobado que en el 2021.

Sin embargo, el sector privado explicó que en la estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 que presentó al Secretaría de Hacienda, se elimina el Programa Seguro Médico Siglo XXI, que ofrece “cobertura total a niñas y niños menores de 5 años de edad, afiliados al Sistema de Protección Social en Salud”. Además, dicho deterioro del desempeño del sector Salud ha sido profundizado por la escasez de medicamentos, sobre los que hay evidencia sólo anecdótica pero abundante a lo largo de los últimos dos años por lo menos, lo que ha derivado de una decisión de centralizar compras y evitar la provisión por parte de empresas que se dice que son corruptas, aunque a nadie se ha procesado por ese presunto delito.

“La información acerca del gasto del gobierno para atender la pandemia ha sido opaca y no hay forma de evaluar su efectividad, aunque todo indica que no ha sido la mejor”, refirió. En mayo pasado el secretario de hacienda (Arturo Herrera) señaló que hasta ese momento se habían pagado ya 17,000 millones de pesos de los 33,000 millones presupuestados para ello y que, al parecer, los recursos salieron del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), que sustituyó al extinto Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Pero nada de esto está claro ni explícito en los informes de finanzas públicas de Hacienda o en el presupuesto de egresos de la federación, cuestionó el organismo aglutinado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

La posibilidad de controlar la pandemia por Covid-19 o “domarla”, como el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que ya se había hecho hace meses, “se aleja cada vez más”, debido a que la capacidad del sector salud ha sido claramente deficiente ante la profundidad y la incertidumbre de la emergencia sanitaria.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Situacion-del-sector-salud-puede-deteriorarse-aun-mas-en-2022-ante-limitado-aumento-del-gasto-CEESP-20210822-0014.html>

“El gobierno de México sí puede disponer del depósito que hará el FMI” (El Economista, Yolanda Morales, p. web).

El gobierno mexicano sí puede disponer del depósito extraordinario que recibirá el país del Fondo Monetario Internacional (FMI) esta semana, conforme a la instrucción de la Junta de Gobernadores del organismo, y en estricto apego a lo que dicta el Tratado de Bretton Woods, advirtió el ex director general Jurídico del Banco de México, Francisco J. Moreno y Gutiérrez.

Entrevistado por El Economista, detalló que los Derechos Especiales de Giro (DEG) que hoy asignará el FMI a los países miembros como México, conforme la decisión de la Junta de Gobernadores, “pertenecen legalmente a cada estado porque además están referidos sobre las cuotas pagadas por cada país, que son pagadas por el Estado mexicano”.

El receptor legal del depósito es el Estado, subrayó. Su destino entra dentro del ámbito de competencia del Estado mexicano que está representado al gobierno federal.

“Quien es miembro del Fondo, es el Estado mexicano y quien lo representa es el gobierno”, aseveró.





No obstante, detalló que los DEG que recibirá México por un valor equivalente a 12,200 millones de dólares, no funcionan en sí mismos como una moneda de cambio.

“(Los DEG) No tienen valor para particulares ni entidades financieras, pero esto no significa que no puedan canjearse por divisas de libre curso internacional, como es el dólar de Estados Unidos o cualquier otra divisa”, precisó.

Así que, para darle viabilidad a este depósito y que el Estado decida su destino, “el gobierno de México puede instruir al Banco de México para que actúe como su agente financiero y le cambie los DEG por dólares”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/El-gobierno-de-Mexico-si-puede-disponer-del-deposito-que-hara-el-FMI-20210822-0075.html>)

“El crimen impuso aspirantes en proceso electoral”; piden a la OEA investigar sobre narcoelección en México (El Universal, Redacción, p. web).

Los dirigentes de los tres partidos que integran la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) acuden hoy a Washington, a la Organización de los Estados Americanos (OEA), para entregar una denuncia en la que sustentan que México tuvo el pasado 6 de junio elecciones intervenidas, como nunca antes, por el crimen organizado, y para solicitar al organismo internacional que designe una comisión de observadores que otra vez visite nuestro país para investigar estos hechos.

Después de entregar a la OEA el documento de 57 páginas al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, los presidentes del PAN, Marko Cortes; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, acudirán con la misma denuncia a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y expondrán que el crimen organizado “apoyó, impuso, reprobó y asesinó aspirantes en la mayor parte de los estados del país”.

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD, quienes ya se encuentran en Washington, se entrevistarán con el secretario General de la OEA, Luis Almagro, a las 10 de la mañana de este lunes, para entregarle la denuncia, y posteriormente, a las 11:30 (hora local), acudirán a la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para reunirse con la secretaria ejecutiva, Tania Reneaum, y hacerle entrega del archivo.

El argumento legal que los tres partidos sostendrán en ambos organismos es que durante las pasadas elecciones en México fueron arrollados los principios contenidos en la Carta Democrática Interamericana suscrita por los Estados miembros y que señala entre otros que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de defenderla.

La denuncia contiene una relatoría de homicidios, secuestros, levantones, intimidación a candidatos y ciudadanos, y coerción para ejercer el voto. Va por México señala que se registraron mil 66 delitos y agresiones de tipo político en casi todo el país, exponiendo los casos ocurridos en siete estados, y que costaron la vida a 36 aspirantes a un cargo de elección popular.

El documento, de 57 páginas, hace referencia a siete casos emblemáticos de la violencia criminal en las elecciones del pasado 6 de junio: Sinaloa, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Veracruz y San Luis Potosí.

Con base en denuncias propias, notas periodísticas y datos de consultorías, la coalición señala que 24% de los episodios de violencia fueron cometidos por grupos armados en contra de políticos y electores, entre ellos la aparición, la mañana del 6 de junio, de una cabeza humana en la casilla electoral 1440 instalada en Tijuana, Baja California.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-crimen-impuso-aspirantes-en-proceso-electoral-piden-la-oea-investigar-sobre-narcoeleccion>)





En México más de 16 millones trabajan sin tener un contrato (El Universal, Redacción, p. web).

Otra cara de la precariedad del mercado laboral en México es que cuatro de cada 10 trabajadores subordinados realizan sus tareas sin un contrato, lo que implica una gran inseguridad para los empleados al estar expuestos a las arbitrariedades de sus patrones, con la posibilidad de no contar con las prestaciones que marca la ley ni el acceso a los servicios de salud, además de percibir bajos salarios.

En el país hay registrados 37.8 millones de trabajadores (69%) que dependen de un patrón y reciben una retribución económica, es decir, son personas subordinadas y remuneradas.

De esa cantidad, 16.3 millones (43%) realizan sus tareas sin que medie un contrato laboral, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al segundo trimestre de 2021.

La inexistencia de un acuerdo laboral por escrito implica que los empleados desconozcan las condiciones bajo las cuales prestan sus servicios, lo que puede generar la falta de derechos laborales y abusos por parte del patrón, explicó Édgar Vielma, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Inegi.

“Si esas relaciones laborales no están confirmadas en un contrato va a ser difícil que un trabajador pueda demandar sus derechos y protegerse de eventualidades como un accidente laboral, despidos injustificados, así como irregularidades en su pago salarial”, agregó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Por sexo, los hombres que trabajan de forma subordinada sumaban 23.1 millones de personas (61%), de los cuales 10.5 millones lo hacían sin un documento que reglamentara su relación laboral. Por su parte, 14.7 millones de mujeres son empleadas subordinadas (39%), de las cuales 5.8 millones no tienen un contrato por escrito.

Ante la necesidad de los jóvenes de encontrar un empleo, muchos lo hacen sin que medie un acuerdo por escrito. Un 37% de los trabajadores subordinados sin contrato (6.1 millones) tienen entre 15 y 29 años.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/en-mexico-mas-de-16-millones-trabajan-sin-tener-un-contrato>

Piden ajustes a las alertas de violencia de género (El Universal, Redacción, p. web).

El 31 de julio de 2015 se decretó, por primera vez en el país, una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), fue para el Estado de México, pese a ello, la estadística de terror sólo aumentó sus cifras. Casi un año y medio después, una de las víctimas fue Susviela Galindo, una mujer de 73 años de edad, quien fue asesinada y abusada sexualmente dentro de su casa, en Los Reyes La Paz. El agresor fue su hijo, Abel Velasco, quien en propia voz confesó ser el feminicida. En los últimos seis años, la entidad acumula por lo menos 2 mil 314 muertas.

A esos mismos seis años de distancia, son ya 23 las entidades que cuentan con, por lo menos una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida, pero eso no es lo más grave, sino que pese a ello, por lo menos 20 mil 541 mujeres y niñas han sido asesinadas en ese periodo de tiempo lo largo y ancho de todo el país.

La AVGM es un mecanismo de protección de los derechos humanos, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en 2007. Con éste se busca garantizar espacios seguros para ellas, y que se eviten delitos más violentos, producto de la violencia machista, como el feminicidio, abuso sexual o desaparición forzada.





Para emitir una alerta es necesario seguir con un proceso estipulado en el reglamento de dicha Ley, que evalúa todas las condiciones de peligro, en distintos ámbitos, para que niñas y mujeres puedan ejercer sus derechos fundamentales sin violencia.

Debido a que pasaron ocho años para que por primera vez este recurso fuera puesto en marcha –ya que desde 2007 se podía hacer uso de él–, organizaciones de derechos humanos señalan que es necesaria su implementación, aunque advierten grandes vacíos en su aplicación, e incluso, en algunos casos, que en la práctica no ha tenido el impacto deseado, por lo que sería ideal ser más específicos en el proceso de implementación.

“Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo incómodo para los gobiernos, de que algo no están haciendo bien (...) no obstante son necesarios ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que las alertas realmente funcionen y tomen en cuenta las voces de las víctimas”, dice en entrevista con EL UNIVERSAL, María de la Luz Estrada, Coordinadora general del Observatorio Ciudadano de Femicidios (OCNF).

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/piden-ajustes-las-alertas-de-violencia-de-genero>

Pobreza laboral disminuye, pero no lo suficiente para llegar al nivel prepandemia (El Economista, Blanca Juárez, p. web).

A pesar de que el empleo ya regresó a sus niveles prepandemia, los ingresos de los trabajadores no han avanzado al mismo ritmo. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el segundo trimestre del año la pobreza laboral alcanzó a 38.5% de la población, casi tres puntos por arriba de lo reportado antes de la emergencia sanitaria por la Covid-19. Además, se amplió la brecha salarial entre mujeres y hombres.

El Coneval dio a conocer este fin de semana los resultados de la medición de la pobreza laboral. De acuerdo con el reporte, el porcentaje de personas a quienes sus ingresos no les alcanza para comprar una canasta básica se redujo 0.8 puntos entre el primer y el segundo trimestre del 2021, al pasar de 39.4 a 38.5 por ciento.

Entre los factores que explican este avance en la erradicación de la pobreza está el aumento trimestral de 2.9% en el ingreso real que reciben las personas que trabajan. También, en la recuperación de 3.1% en la masa salarial, es decir, en la cantidad que las personas trabajadoras, en conjunto, reciben como pago por su labor. El incremento en el empleo de 4.9% ha sido otro elemento sustancial.

Sin embargo, dicho nivel es todavía superior a lo reportado para el primer trimestre de 2020, antes de la suspensión de actividades económicas no esenciales por la pandemia, cuando 35.6% de la población se encontraba en esta situación. De esta manera, la carencia de ingresos por el trabajo afecta actualmente a 49 millones de personas, 4.2 millones más que antes de la pandemia. En el segundo trimestre de 2021, el ingreso laboral real por persona en el primer quintil, donde se ubican quienes menos ganan, fue de 118 pesos, en promedio. A inicios de año la cantidad que recibían era de 92 pesos, por lo que el incremento fue de 20.0 por ciento.

El poder adquisitivo de los ingresos por trabajo también presentó un aumento de 11.7% respecto del arranque del 2021. Sin embargo, también sigue por debajo del reportado previo a la crisis sanitaria. En el primer semestre del año el ingreso laboral per cápita en promedio pasó de 1,827 a 1,879 pesos. Pero en el primer trimestre de 2020 era de 1,919 pesos.





De acuerdo con el Coneval, entre abril y junio de este año, los hombres ganaron 4,755 pesos al mes y las mujeres, 3,803 pesos mensuales. Es decir que la brecha salarial de género en el segundo trimestre fue de casi 1,000 pesos, mientras que en el primer trimestre ésta fue de 856.

Informalidad, la más castigada

El tercer trimestre de 2020 ha sido el periodo más alto en el porcentaje de personas que, aunque trabajan, su ingreso no les alcanza para salir de la pobreza. En aquel momento el 44.3% de la población se encontraba en ese problema. A partir de ese pico, Coneval ha ido reportando una disminución trimestre a trimestre, hasta llegar al 38.5% actual.

(<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Pobreza-laboral-disminuye-pero-no-lo-suficiente-para-llegar-al-nivel-prepandemia-20210821-0006.html>)

Prevén entidades retorno escalonado a las aulas (El Economista, Iván Rodríguez, p. web).

En medio de una ola de contagios, incertidumbre entre padres, alumnos y maestros; 31 entidades de la República mexicana, hasta el momento, han tomado la decisión de un regreso a clases presenciales, sin embargo, descartan que éste sea de manera masiva. La mayoría de los estados han determinado que la vuelta será bajo un esquema escalonado, dicho de otra forma, habrá grupos de alumnos que acudan días en específicos y los restantes lo harán de manera remota desde sus domicilios. Y en otros tantos, sólo se iniciará clases en localidades donde exista un bajo índice de contagios. Entidades como Nuevo León, que hasta hace poco se encontraba dudoso del regreso a las aulas, han manifestado su aprobación a la fecha establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). El próximo 30 de agosto, en la entidad encabezada por Jaime Rodríguez Calderón, la vuelta a las escuelas será de manera escalonada, con clases no mayores a tres horas. Otra entidad que seguirá el calendario marcado por la SEP es el Estado de México; su gobernador, Alfredo del Mazo enfatizó que, al igual que estado norteño, el regreso será en la modalidad escalonada y voluntaria.

Algunos otros estados como Jalisco, que ya habían anunciado su intención de volver a las aulas, detallaron los protocolos. De acuerdo con la Secretaría de Educación estatal los planteles que tengan un número considerable de alumnos tendrán que ejecutar el esquema híbrido, la mitad del grupo tendrá que acudir a clases una semana y la siguiente trabajará en casa con actividades a distancia.

Hasta el momento, la única entidad que abiertamente manifestó que no regresará a clases los alumnos es Michoacán. Desde el pasado 9 de agosto, el gobernador Silvano Aureoles indicó que derivado del escenario preocupante ocasionado por los contagios de Covid-19 en la entidad, no hay condiciones para que las niñas, niños regresen a las aulas. De esta manera confirmó que el retorno será sólo para la educación media y superior.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Preven-entidades-retorno-escalonado-a-las-aulas-20210823-0009.html>)

En CDMX no cerrarán escuelas ni con contagios de Covid-19 (El universal, Salvador Corona, p. web).

A una semana del regreso a clases, la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, dijo que no van a cerrar las escuelas que presenten casos de Covid-19 entre la comunidad estudiantil, sino que se hará un cerco sanitario e intervención selectiva en el salón donde se hayan presentado los contagios.





“No es cerrar la escuela, es transmisión comunitaria [del virus], no hay lógica de cerrar la escuela, es la lógica de trabajar como se trabaja en albergues, en asilos, en todos espacios que tienen personas que conviven estrechamente y se hace una intervención selectiva a las áreas afectadas, puede ser un salón o dos salones [de clases] y en esa lógica se estará trabajando”, dijo.

Explicó que ante la presencia de un caso de Covid-19, se hará un reporte y de inmediato se trasladará una brigada a la jurisdicción sanitaria que hará un cerco que, en caso de requerir muestras, se canalizará a las personas al centro de salud.

“Puede quedar muy general en el lineamiento [de regreso a clases] pero es algo del día a día del trabajo sanitario de toda la Ciudad y de todas las entidades. [El cerco epidemiológico] es la investigación de los contactos directos que tienen sintomatología sospechosa, del aislamiento de inmediato, todo está previsto en los lineamientos”, indicó. López Arellano dijo que por el momento no se contempla realizar pruebas aleatorias de Covid-19 a alumnos y maestros que participen en las clases presenciales, pero “aún no se descarta la posibilidad”.

Recordó que docentes y estudiantes, al igual que los demás ciudadanos, tienen acceso a los test de Covid-19 que se realizan en los kioscos.

Añadió que en la capital del país se han aplicado 3.4 millones de pruebas acumuladas, de esas, la Secretaría de Salud local ha realizado 3.2 millones.

El pasado 7 de junio, niños y niñas regresaron a clases de manera voluntaria. Sin embargo, sólo asistieron dos semanas debido a que la Ciudad pasó de semáforo verde al amarillo y hubo casos de Covid-19, por lo que las escuelas tuvieron que cerrar y seguir con un esquema virtual.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/en-cdmx-no-cerraran-escuelas-ni-con-contagios-de-covid-19>

EU apura en Afganistán el desalojo; teme ataque (El Universal, Agencia, p. web).

Washington. - A una semana de que los talibanes se hicieron del control de Afganistán, el caos continúa en el aeropuerto de Kabul, entre temores de un ataque terrorista y la desesperación de miles de personas, lo que llevó al Pentágono a ordenar el apoyo de aerolíneas comerciales en las tareas de desalojo. El presidente estadounidense Joe Biden aseguró que la evacuación de estadounidenses y afganos en riesgo se aceleró el fin de semana y que espera completarla para el 31 de agosto, aunque advirtió que el plazo podría extenderse: “Hay discusiones sobre la extensión. Nuestra esperanza es que no tengamos que hacerlo”, señaló en una comparecencia en la Casa Blanca.

El mandatario detalló que se han sacado vía aérea a 11 mil personas desde Kabul en las últimas 36 horas. Aparentemente, la cifra incluye vuelos en aviones fletados y aeronaves de transporte C-17 y C-130 de la Fuerza Aérea que han partido a diario desde la capital afgana. Desde el 14 de agosto, un día antes de que los talibanes entraran a Kabul, se han desalojado a 28 mil personas.

Aun así, decenas de miles siguen a la espera de salir del país, proceso que se ha visto obstaculizado por los problemas de seguridad y la burocracia estadounidense. Ayer mismo, una multitud apretujada y presa del pánico que intentaba ingresar al aeropuerto causó la muerte de siete civiles afganos, señalaron militares británicos.

Han ocurrido varias estampidas, especialmente cuando combatientes talibanes disparan al aire para ahuyentar a quienes intentan desesperadamente salir: “Las condiciones en el terreno siguen siendo sumamente difíciles, pero estamos haciendo todo lo posible para manejar la situación de la mejor manera posible”, destacó el Ministerio Británico en un comunicado.





Los talibanes culpan del desalojo caótico al ejército estadounidense, diciendo que no hay necesidad de que los afganos les teman, a pesar de que sus combatientes disparan al aire y golpean a la gente con porras mientras intentan controlar la multitud fuera del aeropuerto. El mandatario estadounidense indicó que se está mejorando el acceso al aeropuerto para los estadounidenses y demás personas que intentan abordar los vuelos: “Hemos discutido mucho con el talibán. Han cooperado al momento de extender parte del perímetro” de seguridad.

(<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/eu-apura-en-afganistan-el-desalojo-teme-ataque>)

Procuraduría Agraria

No aceptan \$4.6 Mlls. del Fonatur por lote de 15.5 ha (Diario de Yucatán, Candelario Pech Ku, p. web).

Lunes 23 agosto 2021

Yucatán, Izamal. - Entre 300 y 400 ejidatarios asistieron ayer domingo en la mañana a las puertas del local del ejido, en la calle 31 entre 32 y 34, en respuesta a la segunda convocatoria para una asamblea, pero no se pusieron de acuerdo con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sobre el pago de la indemnización por las 15.5, hectáreas de terrenos que les afectarán para el proyecto del Tren Maya.

El padrón del ejido de esta ciudad tiene 2,407 socios. La asamblea se convocó para las 10 de la mañana. Se averiguó que a los ejidatarios presentes se les dijo que el Fonatur propuso una indemnización de \$4.600,000 por las 15.5 ha de tierras.

Pero la gran mayoría de los ejidatarios presentes no estuvo de acuerdo y solicitó que los representantes de Fonatur aumenten el monto de la indemnización económica.

Ante ello, se pidió a los presentes tiempo mientras se hacían llamadas telefónicas a funcionarios de Fonatur para pedir una segunda propuesta económica.

Pero luego se les informó que se suspendía la asamblea y se convocará a otra para ponerse de acuerdo, a fin de no cansar a los ejidatarios, pues llevaban casi una hora esperando una respuesta. Aunque la mayoría de los ejidatarios presentes pedía una nueva propuesta, al final no se les hizo.

A la asamblea no asistió el comisario ejidal, José William May Gorocica.

Solamente estuvieron el secretario y tesorero del ejido, Víctor Lugo González y Santos Castro Rejón, respectivamente; al igual que Fidencio Ucán, presidente del Consejo de Vigilancia. Por la **Procuraduría Agraria** asistió el visitador agrario Wílberth Lozada y por el Fonatur, Kevin Escalante y Ruth Landeros.

La zona de la casa ejidal estuvo custodiada por 10 policías municipales con dos patrullas, así como por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con al menos ocho camionetas patrullas.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/no-aceptan-4-6-mlls-del-fonatur-por-lote-de-15-5-ha>)





Entrega Fonatur más de 13 millones de pesos a ejidatarios (El Sur de Campeche, Redacción, p. web).

Lunes 23 agosto 2021

Campeche, Dzitbalché. - Durante una reunión realizada este domingo en la cancha techada de San José, se hizo entrega de tres cheques a las autoridades ejidales por un monto de 13 millones 274 mil 851 pesos, recursos que pertenecen a tres sectores ejidales que es expropiado por el paso del Tren Maya. Con este recurso se suman más de 21 millones recibidos por el ejido en menos de un año.

Ante la presencia de unos 400 campesinos, así como del comisario ejidal Enrique Keb Cauich, las autoridades de la SEDATU, **Procuraduría Agraria** y FONATUR, explicaron a los ejidales sobre el nuevo paso del Tren Maya, pero que va a tomar terrenos excedentes por casi 69 mil metros cuadrados, los cuales hoy se viene a explicar sobre el pago que se hará y el convenio que se firmará con los del padrón para poder continuar con los trabajos del Tren Maya.

Los campesinos recibieron de parte de las autoridades federales un cheque por 6 millones 171 mil 985 pesos, por valores máximos de la primera afectación, así como pago de tierra adicional por 7 millones 025 mil 672 y un tercer cheque por 77 mil 194 pesos correspondiente a bienes distintos a la tierra. El primer pago que recibieron los campesinos el año pasado fue de 8 millones 265 mil 93 pesos.

Cabe destacar que parte de estos pagos también corresponden a la revaloración de la superficie pagada anteriormente, ya que en un principio se hizo un pago de 55 pesos por cada metro cuadrado, pero se hizo una valoración promovida por productores y se logra que el pago sea de 101 pesos por cada metro cuadrado, por lo que los campesinos reciben casi un pago similar al anterior, porque el precio de las tierras casi se duplica.

(<https://www.elsur.mx/entrega-fonatur-mas-de-13-millones-de-pesos-a-ejidatarios/>)

Reprograman asambleas para cambio de comisariado (Pulso Diario de San Luis, Carmen Hernández, p. web).

Domingo 22 agosto 2021

San Luis Potosí, Rioverde. - Por contingencia sanitaria se reprograman las asambleas para el cambio de comisariado ejidal, lo que se busca es evitar contagios, en la **Procuraduría Agraria** se atiende por citas, dijo el residente Javier Gallegos Oliva.

Lamentablemente los casos de Covid van en aumento, es por ello que a los ejidatarios se les está atendiendo a través de citas, se les atiende en la cochera, donde ya se instaló un lavamanos, aunado que a los usuarios se les toma la temperatura y también se brinda gel antibacterial.

Sostuvo que las asambleas se suspendieron en las localidades de San Vicente, El Pescadito, El Charco de Rioverde y Codornices en el municipio de San Ciró de Acosta. Hizo hincapié que las autoridades municipales no autorizaron las asambleas y los ejidatarios solicitaron la reprogramación de las mismas.

El funcionario dijo que, en los módulos de atención en las presidencias municipales se atiende con personal y horario reducido para evitar contagios.

Primero está la salud de la población y cuando se cambie al semáforo verde se estarán llevando a cabo las asambleas, puntualizó.

(<https://pulsoslp.com.mx/estado/reprograman-asambleas-para-cambio-de-comisariado/1355361>)





Acaparan las calles para ampliar solares en el ejido Felipe Ángeles (Debate Noticias, Adrián López, p. web).

Sábado 21 agosto 2021

Sinaloa, Los Mochis. - Vecinos de Ampliación Felipe Ángeles, Ahome, del sector conocido como Corral, denunciaron que las calles y callejones de esta comunidad cada vez se han ido reduciendo por el acaparamiento de más espacio para los solares.

El problema no es nuevo, pero la lucha porque las calles se hagan más anchas ha sido siempre, dijo una de las vecinas de este lugar, quien se refirió precisamente al callejón ubicado con el poste de CFE número 7. “Ya tenemos años batallando, síndico tras síndico, ya hemos metido papeleo y no se ha podido hacer nada. El callejón antes tenía salida para un carro, una moto o una bicicleta, y ahora ni motos ni bicicletas caben.”

Añadió que la gente busca la manera de pasar, pero es casi imposible.

“Uno tiene que pasar de ladito, y a veces ni se puede porque los palos del cerco están sobresalidos. Ya no pueden pasar ni los carros de Japama ni los de la CFE.

Margarito Jacobi Álvarez, presidente del Comité de Participación Ciudadana de Felipe Ángeles, comentó que el ejido tiene que organizar una reunión de asamblea para resolver el problema, pero que actualmente ha sido imposible por la pandemia del covid-19. “El comisariado ejidal, Jesús Miguel Heredia, debe realizar una asamblea. Él siempre ha estado en contacto con nosotros; el problema ha sido la pandemia, que no hemos podido realizar ninguna reunión para resolver estos problemas. Hemos tratado de hacerlas, pero por órdenes de **Procuraduría Agraria** no se puede realizar nada”. Añadió que este problema ya es añejo, y que las familias ya hasta se abrieron hacia el lado de la carretera para ampliar sus solares.

<https://www.debate.com.mx/losmochis/Acaparan-las-calles-para-ampliar-solares-en-el-ejido-Felipe-Angeles--20210821-0038.html>

Anulan acta de asamblea ejidal en Zacatelco (El Sol de Tlaxcala, Francisco H. Reyes, p. web).

Sábado 21 agosto 2021

El Tribunal Unitario Agrario (TUA) anuló el acta de asamblea del 13 de enero de 2019 en la que la **Procuraduría Agraria** reconoció a David Xochicale Gutiérrez como nuevo presidente del comisariado ejidal al ser registrada solamente una de cuatro planillas participantes. Conforme al Código Federal de Procedimientos Civiles y Ley Agraria, el TUA resolvió que la parte actora, encabezada por José Albino Basilio Gutiérrez Díaz, demostró los extremos de sus pretensiones mientras que la parte demandada, integrada por David Xochicale Gutiérrez, José Faustino Xochipiltecatl Ortiz y José Esteban Pomposo Calderón Moreno, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal de Zacatelco, no acreditaron sus excepciones y defensas.

En consecuencia, determinó declarar la nulidad del acta de asamblea. Victorio Xochipiltecatl Meneses, quien forma parte del bloque de campesinos inconforme con el pasado proceso de elección, sostuvo que es justo el resolutivo, ya que el acta ejidal de la asamblea estuvo viciada de origen con muchas condiciones, que propiciaron tanto la Procuraduría Agraria y el comité saliente encabezado por Laurencio Coronel, que tuvieron una actitud muy conducido para la planilla encabezada por David Xochicale, que definitivamente no reunió los conceptos de equidad y otros.

Señaló que después de un largo proceso se reunieron muchos datos, diligencias y se evitó dar ratificación a David Xochicale.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/anulan-acta-de-asamblea-ejidal-en-zacatelco-7112159.html>





ORGANIZA IMMUJER JORNADA JURÍDICA (Tehuacán Digital, Redacción, p. web).

Sábado 21 agosto 2021

Puebla. - Norma Castillo Zárate, titular del Instituto Municipal de la Mujer en Tehuacán, dio a conocer que obtuvieron una buena respuesta durante la jornada jurídica realizada en Tehuacán. Castillo Zárate señaló que el objetivo de la jornada es llevar a las familias apoyo en temas jurídicos, mismos que pueden ir desde la corrección de un acta de nacimiento hasta el procedimiento de una denuncia. Indicó que se contó con la participación de personal de la Fiscalía General del Estado, Comisión de Derechos Humanos, Registro Civil del Estado, **Procuraduría Agraria** y Oficinas del Bienestar.

Durante la jornada se logró atender a más de 100 personas, mismas que lograron dar inicio a sus procedimientos, así como a la disipación de dudas en los temas legales.

La titular del Instituto de la Mujer, finalizó diciendo que el apoyo también se puede solicitar en sus instalaciones, tomando en cuenta que trabajan en pro de las familias de Tehuacán. Si requiere de su intervención comunicarse al teléfono 238-392-57-48.

(<https://tehuacandigital.com.mx/2021/08/21/organiza-immujer-jornada-juridica/>)

Particular se adjudica terreno donde se ubica una escuela primaria (Enfoque Informativo Guerrero, Guillermo Hernández Acosta, p. web).

Sábado 21 agosto 2021

Guerrero, Tecpán. - 10 niños de la comunidad de El Pulzumiche ubicada a 5 minutos de la cabecera municipal se han quedado sin su escuela primaria debido a que un particular de nombre Sigifredo Villalba Torres se adjudicó el terreno donde se ubica la escuela primaria "Lic. Benito Juárez", esta persona utilizó presuntamente sus influencias ante las autoridades para tramitar una escritura denunció el delegado Petronilo Campos Villalba.

El representante del poblado señaló que el dueño original de nombre Aniceto Villalba León donó en el año de 1979 el terreno con una superficie de 20 metros por 20 metros, donación que fue ratificada por Silvestre Villalba Laureano el 9 de diciembre del 2010, sin embargo, ahora el, junto con su hijo Sigifredo Villalba se han adjudicado la propiedad colocando postes y alambres de púas y en la pared frontal pintaron la leyenda "Propiedad Privada" con el número de escritura 11629.

El delegado, recordó que la escuela fue construida en parte gracias al apoyo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y otra parte por padres de familia, "y no podemos permitir que vengan a quitarnos el patrimonio de la comunidad y de los niños cuando tenemos los documentos de donación". Campos Villalba, indicó que junto a un grupo de vecinos acudieron al Ministerio Público para levantar una denuncia contra quien resulte responsable por invasión de predio y tráfico de influencias, ya que aseguró esto se hizo con la complicidad de autoridades de la **Procuraduría Agraria**.

(<https://www.enfoqueinformativo.mx/particular-se-adjudica-terreno-donde-se-ubica-una-escuela-primaria/>)

El desarrollo del campo debe ser equitativo (El Vigía, Reynaldo Magaña, Columna Foro Agrario, p. web).

Sábado 21 agosto 2021

Atender la problemática rural en México, requiere cambiar la percepción que se tiene desde el Gobierno, en relación con los campesinos. No empezaron bien y no están bien las políticas públicas que atienden al sector agrario mexicano.





Desde la Ley Agraria de mil novecientos quince y código y leyes posteriores en esta materia, el gobierno ha considerado a los rurales una masa electoral, con la que se había tenido compromiso por ser actores fundamentales en la revolución mexicana.

Actualmente ni siquiera ese compromiso se toma en cuenta; ha pasado demasiado tiempo y las circunstancias han cambiado, pero la percepción en la administración pública central respecto de los rurales sigue siendo la misma.

En el periodo postrevolucionario se inició el reparto agrario, esto es, la entrega de tierra con fines de creación de ejidos y comunidades, con lo cual satisfacían la demanda de los revolucionarios y ejecutaban el “circo” que representó la afectación de las haciendas que habían sido el enemigo visible al que se combatió en el campo mexicano.

La pretensión de los labriegos de aquella época era vivir mejor y trabajar la tierra sin restricciones, propia o ajena, pero sin limitaciones, ni engaños. El éxito de la lucha armada, en realidad no garantizó incrementar el nivel de bienestar de la gente del campo, al contrario, la trampa se plasmó en las leyes agrarias desde entonces y hasta mil novecientos noventa y dos, fecha de inicio de la actual legislación regulatoria del artículo veintisiete constitucional en materia de tierras.

Esas leyes, si bien contemplaban los procedimientos para la creación de los núcleos agrarios, donde los campesinos fueron confinados, dichas tierras solamente eran otorgadas en usufructo, porque la propiedad siguió siendo de la nación.

Por otra parte, eran leyes discriminatorias y sectarias; los requisitos para ser ejidatario eran entre otros, no tener educación (instrucción escolar) mayor que el sexto grado de primaria, excepcionalmente se permitía haber cursado la secundaria, siempre y cuando ésta fuera de especialidad agropecuaria. Tampoco era permitido poseer un capital mayor al equivalente al precio de una vaca y media, lo que impidió el progreso y generó una enorme red de corrupción y control del sector rural.

Si hoy se intenta reivindicar las demandas de los productores rurales, debe cambiarse el paradigma. Empezar a pensar primero, que los campesinos tienen derecho a elevar su nivel económico, a vivir bien o mejor que antes, usar vestido como mejor les plazca, caro o barato, pero como ellos quieran, tener vehículos nuevos, si es que pueden comprarlos y una vivienda digna o mucho más que eso, si su ingreso producto del trabajo y esfuerzo se los permite y no criticarlos por ello.

El artículo cuarto de la ley agraria señala que el ejecutivo está obligado a promover el desarrollo del campo, que además de ser integral, sobre todo debe ser equitativo. Por tanto, la participación de los ejidatarios en la vida pública debe ser exactamente igual que la participación que se les dispensa al resto de los sectores de la sociedad.

Ahora que las consultas son moda, se actualizan los mecanismos democráticos que la propia ley agraria genera en las decisiones que se toman al interior de las asambleas generales de ejidatarios y comuneros.

Bajo la coordinación de la **Procuraduría Agraria** se debería estatuir una asamblea anual en cada núcleo agrario, en la que se pudieran proponer desde esa base agraria, las políticas públicas para el sector rural; desde luego con cuestionarios técnica y profesionalmente diseñados para lograr el propósito. También podrían aprovecharse esas asambleas anuales, para consultarles sobre diversos tópicos relacionados con el campo.

<https://www.elvigia.net/columnas/2021/8/21/el-desarrollo-del-campo-debe-ser-equitativo-376317.html>





Sector Agrario

Sedatu fortalece gobernanza metropolitana en zonas de Tehuacán y Teziutlán, Puebla (Gov.mx, secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 470/2021, p. web).

Viernes 20 agosto 2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en colaboración con autoridades estatales y municipales del estado de Puebla, firmaron dos convenios de coordinación metropolitana para las zonas de Tehuacán y Teziutlán, con el objetivo de impulsar sus mecanismos de gobernanza y la colaboración para elaborar sus respectivos Programas de Ordenamiento Metropolitano.

El director general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu, Álvaro Lomelí Covarrubias, celebró que se establezcan vínculos de comunicación en estas zonas metropolitanas, para que, en unión de esfuerzos, se coordinen e implementen acciones que promuevan un desarrollo integral y sostenible.

“Ejemplo de ello es impulsar su gobernanza, mediante la constitución, integración, instalación y funcionamiento de sus instancias en ambas zonas, reconocidas por Sedatu, Conapo e Inegi. Existen grandes oportunidades que tienen para incentivar el desarrollo turístico, por sus atractivos históricos y la riqueza natural, que puedan ayudar a disminuir las desigualdades socioterritoriales preexistentes”, comentó.

Los temas abordados de esta sesión fueron: el acto protocolario de la firma de convenio para impulsar la gobernanza metropolitana y la Instalación formal de las Comisiones de Ordenamiento de las zonas metropolitanas de Tehuacán y Teziutlán, por primera ocasión en ambas metrópolis.

En su mensaje, la secretaria del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Puebla, Beatriz Manríquez Guevara, destacó el apoyo y el esfuerzo en coordinación con la Sedatu, para impulsar la gobernanza metropolitana y el desarrollo sostenible para Tehuacán y Teziutlán.

“Desde hace 16 y 11 años, respectivamente, que se delimitaron oficialmente como zonas metropolitanas, no se habían celebrado este tipo de convenios que permitirán avanzar en los temas de interés para estas zonas metropolitanas”, expresó.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sedatu-fortalece-gobernanza-metropolitana-en-zonas-de-tehuacan-y-teziutlan-puebla>

‘Usan Tren Maya para defraudar’, asegura Fonatur (El Heraldo de México, Cinthya Stettin, p. web).

Lunes 23 agosto 2021

Sin tener fecha de inauguración, los mil 500 kilómetros del Tren Maya ya son aprovechados por el sector inmobiliario quienes buscan comercializar lotes o terrenos aledaños al sistema ferroviario a través de publicidad fraudulenta.

Actualmente son dos plataformas digitales —dedicadas a la venta de inmuebles y terrenos a nivel nacional— que fueron detectadas por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), toda vez que prometen espacios "con alta plusvalía" en cada una de las estaciones de este medio de transporte. Lo anterior, a pesar de que las autoridades federales no han anunciado de manera definitiva la ubicación exacta de las mismas.

“Comprar un terreno podría significar que eventualmente no se desarrolle una estación ahí y que no haya posibilidad de beneficiarse del paso del convoy”, explicó el gerente de prensa en Fonatur–Tren Maya, Adrián Montemayor.





Detalló que las denuncias que han recibido son, principalmente, de las empresas Inmuebles 24 y Hauss, así como de inmobiliarias locales; esta últimas se anuncian en periódicos y en redes sociales (Instagram o Facebook).

Asimismo, dijo que los precios de estos lotes o terrenos van desde los mil hasta los 16 millones de pesos, lo que no asegura que cuenten con los permisos de las autoridades municipales y federales.

“La gente tiene que verificar que tengan los permisos de construcción, ambientales, usos de suelo; muchos de los lugares que se están vendido no tienen la certeza jurídica, no tienen acceso a servicios urbanos y vialidades”, apuntó.

Mientras que, en el caso de los ejidatarios les advirtió no vender sus terrenos, pues podrían darle una cantidad inferior al valor real del predio, dejando la ganancia en el tercero. Resaltó que la labor de Fonatur será llevar a cabo un crecimiento ordenado en los alrededores del Tren Maya para evitar un descontrol como en Playa del Carmen o Tulum.

(<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/8/23/usan-tren-maya-para-defraudar-asegura-fonatur-328440.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





Morena alista reunión con diputados



Lunes 23 agosto 2021 / Antonio López y Horacio Jimenez

Los diputados federales de la bancada de Morena realizarán su primera reunión plenaria para definir la agenda legislativa que impulsarán durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la 65 Legislatura.

Se trata de un encuentro que se realizará del 24 al 27 de agosto, en el auditorio Aurora de la Cámara de Diputados.

Se tienen previstos encuentros con funcionarios y secretarios del gobierno federal para abordar las tres principales iniciativas que impulsarán en materia de energía eléctrica, Guardia Nacional y político-electoral.

Entre los invitados del gobierno federal destacan los titulares de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero; de Economía, Tatiana Clouthier; de Energía, Rocío Nahle, así como el de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.





También acudirán la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez; el de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett; el director General del Seguro Social, Zoé Robledo; el canciller Marcelo Ebrard, así como el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

El acto será inaugurado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Además de las iniciativas preferentes, los legisladores federales integrarán la agenda de temas que complementan la plataforma legislativa de la 4T.

En la jornada inaugural, la bancada que encabeza el coordinador Ignacio Mier Velazco recibirá a la dirigencia nacional de Morena para después dar paso a la mesa: Energía para el Desarrollo Nacional.



Oposición busca quitar comisiones clave a Morena



Lunes 23 agosto 2021 / Rafel Ramírez

El bloque opositor en la Cámara de Diputados, formado por PAN, PRI y PRD, buscará quitarle a Morena el control de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda, Puntos Constitucionales y Gobernación, consideradas como estratégicas por ser donde se discuten los recursos económicos y las reformas constitucionales.

A una semana de que inicie la LXV legislatura, el nuevo coordinador parlamentario del PRD en el Congreso federal, Luis Espinosa Cházaro, dijo que en el bloque hay un acuerdo para evitar que Morena acapare las comisiones importantes y como ellos representan 40 por ciento del Congreso solicitarán que en esa proporción se distribuyan.

Espinosa Cházaro explica que el primer paso de la negociación es la definición de qué partido presidirá la Mesa Directiva y qué otro la Junta de Coordinación Política, pues resaltó que Morena no podrá mantener el control de ambos órganos de dirección como lo hizo en 2018.

Una vez definido eso, se tendrá que negociar las comisiones. En el caso de Presupuesto y Cuenta Pública, Morena impulsa la permanencia de Erasmo González, cercano al presidente nacional de Morena, Mario Delgado.





En Puntos Constitucionales actualmente está la morenista Aleida Alavez Ruiz, en Gobernación su compañero de partido Jaime Pérez, y en Hacienda está la panista Patricia Terrazas.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera dijo que la distribución está establecida en la Ley Orgánica del Congreso, en relación con el número de los grupos parlamentarios.

Asimismo, dijo que desde el bloque, van a buscar, primero, que haya comisiones que hace tres años se unieron y que en esta ocasión tienen que volver a separarse.

“Nosotros creemos que en una medida pequeña, pero habrá aumentado el número de comisiones y nosotros vamos a eliminar la magnitud de nuestra representación de oposición que, es solamente entre nosotros 40 por ciento; si se sumara otro grupo parlamentario, alcanzaría casi 45 por ciento y nosotros lo vamos a hacer valer sin duda”, puntualizó.





EL ECONOMISTA

Alcanzaría oficialismo 55.6% de los escaños en la Cámara de Diputados



Lunes 23 agosto 2021 / Jorge Monroy

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) realizará la declaración de validez de la elección de 200 diputaciones por el principio de representación proporcional, así como la asignación de curules para los partidos políticos nacionales para el periodo 2021-2024.

De manera general, Morena contaría con 198 curules, de ellas 122 de mayoría relativa y 76 plurinominales; el PAN obtendría 114 asientos, de los cuales 73 de mayoría y 41 de representación proporcional; el PRI sumaría 70 curules, de ellas 30 de mayoría y 40 de representación proporcional.

Por su parte, el PVEM tendría 43 diputaciones, de ellas 31 de mayoría y 12 de plurinominales; a Movimiento Ciudadano le corresponderían 23 diputaciones, de las cuales 16 son plurinominales. En tanto, el PRD contaría con 15 diputaciones, siete de mayoría y ocho de representación; mientras que el PT sumaría 37 curules, siete de ellas plurinominales.

Lo anterior es equivalente a que la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) tendrían un total de 199 escaños en la Cámara baja.

Mientras que el oficialismo (Morena, Verde Ecologista y PT) sumarían 278 (55.6%), por lo que quedaría a 56 votos de alcanzar la mayoría calificada (334), ante lo que tendría que negociar con la oposición para realizar nuevas enmiendas constitucionales.





La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó la repartición con base en las disposiciones constitucionales y la fórmula establecida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); los cómputos distritales que quedaron firmes y las recomposiciones de votos realizadas por las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Paridad

La consejera Adriana Favela resaltó que con la aplicación de nuevas reglas se verifica la afiliación efectiva que “ayuda a desterrar ideas de que se sobrerepresenta a un partido político”, además de que “se sigue una integración casi paritaria de la Cámara de Diputados “tendríamos 248 curules para mujeres, 148 de Mayoría Relativa y las 100 de Representación Proporcional, lo que daría un total de 248 diputaciones”.

La consejera Dania Ravel celebró el incremento de las mujeres en las diputaciones que permitirá repetir una legislatura de la paridad.

“Tenemos buenas cuentas que dar en la integración paritaria, no solamente nos quedamos con las postulaciones paritarias, sino que hicimos esfuerzos adicionales para lograrlo”, por lo que demandó “no bajar la guardia”, expuso.

El consejero Uuc-kib Espadas refirió que el 6 de junio fue la elección más importante y más democrática porque en la asignación de las diputaciones de representación proporcional, se lleva la voz al Congreso del 90% de quienes acuden a las urnas.

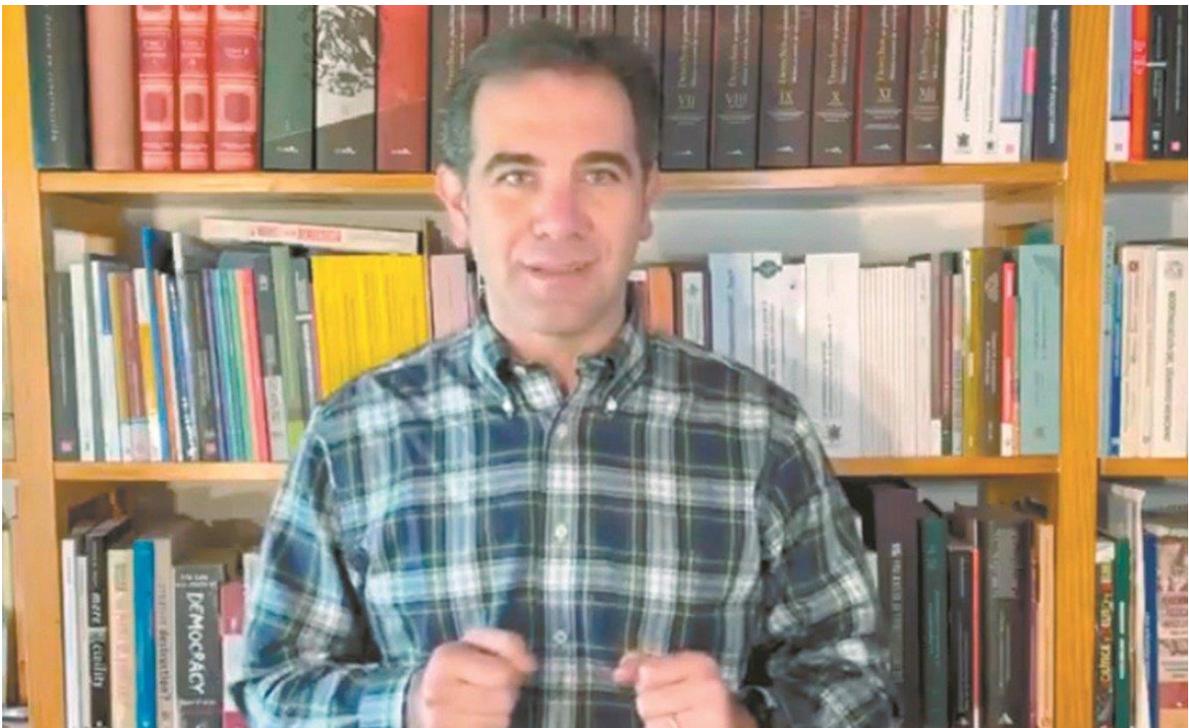
“Estos 200 diputados representan a nueve de cada 10 mexicanos que acudieron a las urnas, mientras que los de Mayoría Relativa sólo llevan consigo la representación del 45 por ciento de quienes ejercieron su derecho al voto”, detalló.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Claudia Zavala, dijo que llegar a este momento con estabilidad y certeza en la aplicación de la ley “se debe al trabajo realizado”.





El INE no pretende usurpar funciones del Congreso: Lorenzo Córdova



Lunes 23 agosto 2021 / Víctor Gamboa

Ante las críticas de algunos legisladores de Morena en el sentido de que el Instituto Nacional Electoral (INE) pretende usurpar funciones del Congreso para normar la consulta de revocación de mandato, su presidente Lorenzo Córdova Vianello aclaró que la única intención del INE es contar con un proyecto de presupuesto acorde a las necesidades y por eso trabaja a contrarreloj en los lineamientos de dicho ejercicio de participación ciudadana.

En un video publicado en las redes sociales, Córdova Vianello recordó que el Congreso incumplió con su obligación de legislar para reglamentar la consulta de revocación de mandato, pero subrayó que los lineamientos elaborados por el INE tendrán que subordinarse a la ley reglamentaria que en su momento aprueben la Cámara Baja y el Senado.





“Hay que ser claros: el INE no pretende legislar ni sustituir al Congreso en sus facultades y atribuciones constitucionales como se ha venido diciendo, pero tampoco puede, por retrasos que no le son atribuibles, poner en riesgo la eventual realización de este ejercicio de democracia directa por dejar de tomar las previsiones necesarias en espera de una ley secundaria de revocación de mandato, que según el plazo estipulado por la Constitución debió emitirse hace más de 430 días. Aun así, en dichos lineamientos estableceremos que una vez que se haya expedido una ley secundaria, estos deberán adaptarse, invariablemente, a lo que en su momento defina el Poder Legislativo”, manifestó.

La huida de Ricardo Anaya

Además, argumentó que dichos lineamientos, compuestos por una serie de reglas y procedimientos, son indispensables desde ahora para poder sustentar el presupuesto requerido de “un ejercicio democrático de dimensiones semejantes a un proceso electoral federal.

“Es una obligación y facultad del INE preparar su proyecto de presupuesto para el siguiente año fiscal y entregarlo a la Secretaría de Hacienda a más tardar el 28 de agosto, por lo que el Consejo General ha previsto discutir y aprobar el viernes 27 tanto su proyecto de presupuesto como los lineamientos de una posible consulta de revocación de mandato”, dijo.

Córdova Vianello remarcó que el INE llevará a cabo “con toda legalidad, certeza y profesionalismo” los ejercicios de democracia participativa que la ciudadanía y los Poderes de la Unión promuevan. Subrayó que, en acatamiento a una disposición reciente de la Suprema Corte, se ha contemplado en el proyecto de presupuesto para 2022 el monto de los recursos que resultan necesarios para poder organizar, tanto el proceso de revocación de mandato, como posibles consultas populares que podrían ser solicitadas, tanto por la ciudadanía como por los poderes Ejecutivo y Legislativo.





Magistrados del Tribunal planean recurrir a CIDH por acoso de la 4T



Lunes 23 agosto 2021 / Jannet López Ponce

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizan acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante la constante intromisión y amagos del presidente Andrés Manuel López Obrador de destituirlos con una reforma electoral, las críticas contra sus sentencias y las acusaciones directas que ponen en duda su integridad, capacidad, imparcialidad y responsabilidad como jueces.

MILENIO confirmó que al interior de la Sala Superior del Tribunal ya prevén acudir a la Corte “para blindar” la etapa de resoluciones definitivas sobre la validez de los resultados de las pasadas elecciones, por lo que tienen la intención de que se dicte una medida cautelar contra el Presidente a través de un llamado que le ordene suspender las actuaciones hostiles contra su labor.

Entre los magistrados se generó un posible borrador de los argumentos que se presentarían ante la Corte, en el que citan las expresiones de López Obrador “vulnerando la independencia y generando una presión” hacia sus decisiones, así como los casos con los que se equiparan estos comentarios, con juicios ya resueltos en esta misma instancia contra la autonomía de jueces en Honduras, Venezuela y Ecuador.

El escrito detalla que en “al menos 11 conferencias de prensa” en las últimas semanas, el Presidente ha mencionado sus intenciones de desaparecer o acortar las atribuciones del TEPJF y ha criticado sentencias.





La más reciente, el recuento total de votos en Campeche donde había resultado electa Layda Sansores, candidata de Morena, ironizando con que los magistrados “ahora salieron ultrademócratas” y acusando bandazos.

También explica que “hablar de una reforma electoral en este momento es generar presión porque el TEPJF se encuentra en la nueva fase del proceso electoral calificando la validez de los comicios”, lo que vuelve urgente que paren acusaciones y ataques por la inmediatez con que deben resolver las impugnaciones pendientes ante las tomas de protesta de las gubernatura que inician el 31 de agosto en Tlaxcala y concluyen el 2 de noviembre en Nuevo León.

“Por ello es importante y trascendente blindar esta etapa, evitando la discusión de temas que impliquen una reforma electoral que afecte no solo cuestiones procesales, sino la estructura e integración de las instituciones electorales tanto administrativas como judiciales”.

Señala que ha quedado demostrado en otros países que estos discursos “generarían un escenario indeseable de posibles presiones hacia los impartidores de justicia que pudieran verse obligados a favorecer a determinadas fuerzas políticas en esta etapa de calificación de elección”.

Además, deja claro que las autoridades electorales han demostrado que funcionan bien, por lo que es innecesario hablar de propuestas para centralizar en el gobierno las funciones electorales que en este momento gozan de independencia y autonomía, tal como está comprometido el Estado mexicano al suscribir la Convención Americana de Derechos Humanos y la misma Constitución Política.

El documento además explica que los derechos políticos son considerados derechos humanos, cuya tutela la Corte Interamericana tiene entre sus facultades ante violaciones de los Estados, y cita una serie de casos resueltos en esta sede internacional que son muy similares a las expresiones que ha lanzado el Presidente contra los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por ejemplo, el “Caso del Tribunal Constitucional Camba Campos y otros vs. Ecuador”, cuando en noviembre de 2004 el ex presidente de ese país, Lucio Gutiérrez, anunció el propósito de su gobierno de impulsar en el Congreso la reorganización del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo Electoral y de la Corte Suprema de Justicia, y promovió juicios políticos contra algunos vocales de estos tribunales por modificar un bono salarial, que implicaba la violación a una norma constitucional que disponía que solamente el presidente de la república podía aumentar el gasto público.





El “Caso Apitz Barbera y otros vs Venezuela”, en el que el Estado destituyó a los jueces Ana María Ruggeri Cova, Perkis Rocha Contreras y Juan Carlos Apitz Barbera en 2003, acusándolos de un “grave error judicial inexcusable”; es decir, que su decisión no tenía sustento legal y, por ende, no eran personas idóneas para el cargo, lo que atentaba contra sus garantías de fallar libremente en derecho, luego de que concedieran un amparo cautelar para el registro de una compraventa. Menciona también el “Caso López Lone y otros vs. Honduras”, cuando tres jueces y una magistrada fueron destituidos tras expresar su desacuerdo con el golpe de Estado en Honduras de 2009.

En las resoluciones similares, la Corte Interamericana ordenó la restitución de las víctimas, declaró al Estado culpable de la violación de varios artículos de la Convención Americana y le ordenó pagar una indemnización económica por el tiempo en que fueron retirados del cargo sin que cumplieran el periodo fijo de ley; además, el Estado debió rendir un informe en un plazo de año sobre las medidas adoptadas de reparación y no repetición de estas acciones.

En los argumentos del Tribunal Electoral, también recuerdan que la Corte Interamericana, basándose en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ha considerado indispensable que se garantice la independencia de cualquier juez en un Estado de Derecho, y el que cuenten con una duración establecida en el cargo que no implique remociones da garantía de que no caigan en presiones externas.

Asimismo, los magistrados citan los “Principios básicos de las Naciones Unidas relativos a la Independencia de la Judicatura”, lo cual implica que los jueces deben resolver con hechos y en apego al derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo.

Además de que, al determinar las responsabilidades internacionales por parte del Estado en estos países, la Corte Interamericana sentó jurisprudencia respecto a que los jueces no pueden ser destituidos de manera arbitraria, sin garantías procesales y que si éstos no tienen seguridad de su permanencia pueden ser vulnerables a presiones.

Agregan que la ONU ha fijado que los Estados deben evitar “sanciones encubiertas” contra la independencia de los magistrados, y que cualquier reforma o injerencia que implique la desaparición del órgano atenta contra la independencia judicial.





Programas sociales evitaron rapiña y hambruna: Adriana Montiel



Lunes 23 agosto 2021 / Redacción

La subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, destaca el arraigo entre los mexicanos del programa punta de lanza de la política social del presidente Andrés Manuel López Obrador, la pensión para adultos mayores.

Dicha pensión se entregará a partir de este año de forma universal a todas las personas que hayan cumplido 65 años, con lo que se tendrán 2 millones 200 mil nuevos beneficiarios, además de que se incrementará el monto 20% anual para llegar en 2024 a los 6 mil pesos bimestrales, indica.

En entrevista con EL UNIVERSAL, cuestiona las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) que señalan que de 2018 a 2020 aumentó en 3.8 millones el número de pobres en el país, pues precisa que no considera el factor de la pandemia, y defiende los programas sociales de la Cuarta Transformación que lograron evitar casos de hambruna y rapiña durante la emergencia sanitaria.





“Son dos visiones diferentes, nosotros tenemos otros datos y consideramos que en medio de toda la situación de la pandemia no tenemos problemas de hambruna, no tenemos actos de rapiña, aceleramos las estrategias para atender a la población y la inyección de recursos a los más pobres. Se mantuvo el consumo y el mercado interno que mantiene estable la economía, que también es otro factor que no considera el Coneval”, apunta.

Sobre la pensión de adultos mayores, expone que tiene modificaciones, porque a partir del mes de julio se incorpora a los adultos mayores de 65 años: “El programa era universal a partir de los 68 años y sólo era para la población indígena y afrodescendiente a partir de los 65 años.

Ahora se reduce la edad para que todos los de 65 años gocen de la pensión: “Estamos hablando de 2 millones 200 mil personas que se van a incorporar”, dice.

Adicional a ello, recalca, el Presidente autorizó dos aumentos, uno que es el inflacionario de inicio de año, el apoyo era de 2 mil 700, y después López Obrador presentó a la par de la edad para ingresar al programa, el plan económico para la cuantía de la pensión, en este 2021 se le dio un incremento de 15%, lo que significa que en marzo y abril cobraron 2 mil 700 pesos y a partir de julio reciben 3 mil 100 pesos.

“La idea es que cada año se incremente 20%. El salario mínimo al inicio de este gobierno tuvo un aumento muy importante, pero las pensiones que se reciben por el IMSS y el ISSSTE se han ido quedando rezagadas”, reconoce la funcionaria federal.

Asegura que el compromiso del Presidente es que al final de su gobierno se va a duplicar, para que en 2024 sea del doble de la pensión que estaban cobrando en junio, es decir, 6 mil pesos bimestrales. Esto permitirá que los adultos mayores tengan mejores ingresos y atiendan mejor sus necesidades prioritarias. Subraya la universalidad del programa y expone que incluso hay adultos mayores que tienen casas grandes, pero ya no tienen un trabajo, un ingreso para mantener esas viviendas de buen tamaño: “Sin embargo, encontramos muchos adultos mayores que están en estado de abandono, por lo que esta pensión les da la tranquilidad de resolver los temas básicos de alimentación y compra de medicinas”.

Montiel Reyes recuerda que este programa ya está en la Constitución, por lo que será muy complicado que una vez que termine el actual sexenio se pueda eliminar: “El programa de adulto mayor tiene mucho arraigo, mucho consenso social, es de los temas que no han criticado al actual gobierno, pero de todas formas ya está en la Constitución para la tranquilidad de todos, porque en un momento todos seremos beneficiarios de esta pensión”.





Actualmente son 8 millones los beneficiarios y con la ampliación a los que tienen 65 años se sumarán 2 millones 2 mil más. Básicamente lo ocupan para alimentos, medicinas, pago de servicios de sus viviendas, para la renta, pero a veces vemos que también lo hacen para apoyar los estudios de los nietos, que bueno, pero siempre pedimos que dejen que los abuelitos usen su pensión para beneficio propio.

Respecto al convenio que firmó la Secretaría del Bienestar con Teletón, dice que se va a potenciar la labor e infraestructura de los Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), porque se logrará que trabajen tres turnos para atender a 20 mil menores que no cuentan con servicio.

“Lo que vamos a hacer es que se van inscribir las personas con nosotros y nosotros le vamos a pagar al Teletón las terapias que les den a los niños, entonces es un ganar-ganar, porque se aprovecha esa infraestructura, nosotros les damos los recursos para que amplíen horarios y atiendan a más niños con terapias especializadas para que tengan más calidad de vida y autonomía, que puedan ir a la escuela, a trabajar”, dice.

La subsecretaria de Bienestar explica que con ello se van a apoyar a 20 mil niños: “Los recursos serán del orden de 800 millones de pesos. Este año 400 millones y se espera que sean 800 millones de pesos”.

Argumenta que muchos de esos niños no tienen atención, un porcentaje están en lista de espera en el Teletón, algunos en vez de tener 10 terapias, sólo tienen una: “Creo que será muy bueno. Hay quienes tienen una atención precaria, quienes no tienen ninguna atención y quienes pueden completar sus terapias. Lo que tiene el Teletón es una integralidad en la atención. Es una ventaja”, detalla.

Resalta que la idea es que cada niño tenga su plan de rehabilitación. “Eso se nos comunica a nosotros y nosotros les vamos a dar un carnet del Bienestar para que acudan a sus citas, les daremos unos vales para que cada que vayan los entreguen y contra esa revisión, nosotros pagamos los recursos al Teletón. Todo será transparente”.



EL ECONOMISTA

Situación del sector salud puede deteriorarse aún más en 2022 ante limitado aumento del gasto: CEESP



Domingo 22 agosto 2021 / Lilia González

Aunque “nunca ha estado cerca”, el control de la pandemia del Covid-19 en México se aleja, puesto que el ritmo de vacunación es mediocre y el desempeño del sector salud ha sido deficiente, afirmó el sector privado.

“La situación del sector salud es preocupante y puede deteriorarse aún más el próximo año”, sostuvo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), al lamentar sobre el limitado aumento del gasto en salud, mientras siguen desapareciendo programas que afectarán a los hogares.

De acuerdo con el documento de precriterios económicos 2022 de la Secretaría de Hacienda, el presupuesto deseable para programas prioritarios en salud de ese año asciende a 132,300 millones de pesos, esto es solo 4,100 millones de pesos más que lo aprobado que en el 2021.

Sin embargo, el sector privado explicó que en la estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 que presentó al Secretaría de Hacienda, se elimina el Programa Seguro Médico Siglo XXI, que ofrece “cobertura total a niñas y niños menores de 5 años de edad, afiliados al Sistema de Protección Social en Salud”.





Además, dicho deterioro del desempeño del sector Salud ha sido profundizado por la escasez de medicamentos, sobre los que hay evidencia sólo anecdótica pero abundante a lo largo de los últimos dos años por lo menos, lo que ha derivado de una decisión de centralizar compras y evitar la provisión por parte de empresas que se dice que son corruptas, aunque a nadie se ha procesado por ese presunto delito.

“La información acerca del gasto del gobierno para atender la pandemia ha sido opaca y no hay forma de evaluar su efectividad, aunque todo indica que no ha sido la mejor”, refirió.

En mayo pasado el secretario de hacienda (Arturo Herrera) señaló que hasta ese momento se habían pagado ya 17,000 millones de pesos de los 33,000 millones presupuestados para ello y que, al parecer, los recursos salieron del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), que sustituyó al extinto Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Pero nada de esto está claro ni explícito en los informes de finanzas públicas de Hacienda o en el presupuesto de egresos de la federación, cuestionó el organismo aglutinado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

La posibilidad de controlar la pandemia por Covid-19 o “domarla”, como el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que ya se había hecho hace meses, “se aleja cada vez más”, debido a que la capacidad del sector salud ha sido claramente deficiente ante la profundidad y la incertidumbre de la emergencia sanitaria.

De acuerdo con la información global diseminada por el centro de seguimiento de Covid de la Universidad de Johns Hopkins, hasta ahora con las cifras totales de muertes como proporción del número de casos identificados, el índice de letalidad de México ha sido de 7.9%; solamente detrás de Perú (9.2%) y Yemen. A fin de apreciar la cifra, en Estados Unidos y España ha sido de 1.7% y en Brasil de 2.8 por ciento.

El CEESP sentenció que si las decisiones continúan dictadas por la improvisación, el riesgo es que la tragedia del Covid-19 seguirá presente de forma indefinida.



EL ECONOMISTA

El gobierno de México sí puede disponer del depósito que hará el FMI: Francisco J. Moreno



Domingo 22 agosto 2021 / Yolanda Morales

El gobierno mexicano sí puede disponer del depósito extraordinario que recibirá el país del Fondo Monetario Internacional (FMI) esta semana, conforme a la instrucción de la Junta de Gobernadores del organismo, y en estricto apego a lo que dicta el Tratado de Bretton Woods, advirtió el exdirector general Jurídico del Banco de México, Francisco J. Moreno y Gutiérrez.

Entrevistado por El Economista, detalló que los Derechos Especiales de Giro (DEG) que hoy asignará el FMI a los países miembros como México, conforme la decisión de la Junta de Gobernadores, “pertenecen legalmente a cada estado porque además están referidos sobre las cuotas pagadas por cada país, que son pagadas por el Estado mexicano”.

El receptor legal del depósito es el Estado, subrayó. Su destino entra dentro del ámbito de competencia del Estado mexicano que está representado al gobierno federal.

Quien es miembro del Fondo, es el Estado mexicano y quien lo representa es el gobierno”, aseveró.

No obstante, detalló que los DEG que recibirá México por un valor equivalente a 12,200 millones de dólares, no funcionan en sí mismos como una moneda de cambio.





“(Los DEG) No tienen valor para particulares ni entidades financieras, pero esto no significa que no puedan canjearse por divisas de libre curso internacional, como es el dólar de Estados Unidos o cualquier otra divisa”, precisó.

Así que, para darle viabilidad a este depósito y que el Estado decida su destino, “el gobierno de México puede instruir al Banco de México para que actúe como su agente financiero y le cambie los DEG por dólares”.

Hacienda y la Comisión de Cambios

Moreno y Gutiérrez aclararon que una vez que ingrese el depósito de DEG por parte del FMI, será competencia de la Comisión de Cambios, conforme lo marca el artículo 22 de la Ley del Banco de México, la instrucción para el uso de esos activos en específico.

“Le compete conforme al (artículo) 22 a la Comisión de cambios tomar las pautas para la sustitución de activos por dólares o pesos mexicanos, pues tienen convertibilidad los DEG. No es un problema sustancial”.

Y como en la Comisión de Cambios, es el secretario de Hacienda quien tiene el voto de calidad, puede convocar a la reunión y aparte hablar con el Banco de México para hacer los acomodados correspondientes para solicitar el canje.

“Primero lo importante es tener el depósito y que la Secretaría de Hacienda instruya al Banco de México, a tomar los recursos y precisarle que no serán para sus activos de reserva, sino para que una sustitución de activos teniendo como base el artículo 29 de la Ley del Banco de México”.

El especialista consignó que ya está en marcha a nivel internacional, la integración de un manual sobre el uso fiscal que sí pueden tener los DEG pues son varios los países que les quieren dar un destino diferente al de fortalecer los activos de reserva del banco central.

Tratado internacional sobre leyes nacionales

El experto precisó que, conforme al Convenio Constitutivo del FMI, los DEG pertenecen a los países miembros, en este caso a México, y no a sus bancos centrales. Por tratarse de un tratado internacional, tiene primacía sobre las leyes nacionales, aseveró.

“Entra dentro del ámbito de la competencia del gobierno mexicano, en su caso de la Secretaría de Hacienda, lo que se hará con los recursos que pertenecerán al Estado, conforme a las distribuciones aplicables y las atribuciones que tengan, pueden decidir si usar esos recursos en la compra de medicamentos o en el pago anticipado de la deuda”.





Estructura de las reservas internacionales

l) Activos de reserva oficiales y otros activos en moneda extranjera

- A. Activos de reserva oficiales

1) Reservas en moneda extranjera (en divisas convertibles)

- a) Valores
- b) Dinero legal y depósitos totales en:

Otros bancos centrales nacionales, el BIS y el FMI

Bancos con casa matriz fuera del país declarante

- 2) Posición de reserva en el FMI
- 3) DEG
- 4) Oro (incluidos los depósitos de oro y los swaps)
- 5) Otros activos de reserva

Derivados financieros

Otros

- B) Otros activos en moneda extranjera
- Préstamos, valores y depósitos en moneda extranjera
- Otros: Mecanismo de subasta de dólares
- Líneas de crédito no condicionadas no utilizadas proporcionadas





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

“El crimen impuso aspirantes en proceso electoral”; piden a la OEA investigar sobre narcoelección en México



Lunes 23 agosto 2021 / Redacción

Los dirigentes de los tres partidos que integran la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) acuden hoy a Washington, a la Organización de los Estados Americanos (OEA), para entregar una denuncia en la que sustentan que México tuvo el pasado 6 de junio elecciones intervenidas, como nunca antes, por el crimen organizado, y para solicitar al organismo internacional que designe una comisión de observadores que otra vez visite nuestro país para investigar estos hechos.

Después de entregar a la OEA el documento de 57 páginas al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, los presidentes del PAN, Marko Cortes; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, acudirán con la misma denuncia a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y expondrán que el crimen organizado “apoyó, impuso, reprobó y asesinó aspirantes en la mayor parte de los estados del país”.





Los dirigentes del PAN, PRI y PRD, quienes ya se encuentran en Washington, se entrevistarán con el secretario General de la OEA, Luis Almagro, a las 10 de la mañana de este lunes, para entregarle la denuncia, y posteriormente, a las 11:30 (hora local), acudirán a la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para reunirse con la secretaria ejecutiva, Tania Reneaum, y hacerle entrega del archivo.

El argumento legal que los tres partidos sostendrán en ambos organismos es que durante las pasadas elecciones en México fueron arrollados los principios contenidos en la Carta Democrática Interamericana suscrita por los Estados miembros y que señala entre otros que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de defenderla.

La denuncia contiene una relatoría de homicidios, secuestros, levantones, intimidación a candidatos y ciudadanos, y coerción para ejercer el voto. Va por México señala que se registraron mil 66 delitos y agresiones de tipo político en casi todo el país, exponiendo los casos ocurridos en siete estados, y que costaron la vida a 36 aspirantes a un cargo de elección popular.

El documento, de 57 páginas, hace referencia a siete casos emblemáticos de la violencia criminal en las elecciones del pasado 6 de junio: Sinaloa, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Veracruz y San Luis Potosí.

Con base en denuncias propias, notas periodísticas y datos de consultorías, la coalición señala que 24% de los episodios de violencia fueron cometidos por grupos armados en contra de políticos y electores, entre ellos la aparición, la mañana del 6 de junio, de una cabeza humana en la casilla electoral 1440 instalada en Tijuana, Baja California.

“La imagen de esa cabeza cercenada y con los ojos abiertos era la metáfora perfecta de la intromisión del crimen organizado, no sólo el día de las elecciones en que iban a disputarse 20 mil 500 cargos a nivel federal, estatal, y municipal, sino también de los meses que las precedieron y de los días que han seguido después.

“Durante meses, los avisos de amenazas, secuestros y asesinatos sufridos por los candidatos y los aspirantes a esos cargos trajeron la advertencia de que la violencia y la coerción criminal iban a estar presentes como nunca antes en estos comicios, los más grandes de la joven democracia mexicana”, se señala en la denuncia de la alianza opositora.

Va por México refiere que “grupos armados secuestraron e inmovilizaron a equipos completos de campaña, se apoderaron de casillas electorales y obligaron a los ciudadanos a emitir su voto públicamente y por consigna. Las amenazas se hicieron extensivas a la poselección, mediante una impuesta ley del silencio sobre todo lo que había ocurrido.

“Miles de ciudadanos víctimas de esta violencia se vieron obligados a callar. Los abogados prefirieron abstenerse de procesar denuncias de coacción electoral por el crimen organizado.





“El relato de la jornada electoral del 6 de junio, hecha por miembros de partidos en distintos estados, coincide en un hecho. El crimen organizado apoyó, impuso, reprobó y asesinó aspirantes en la mayor parte de los estados de México”, señalan.

Va por México sostiene que la coerción violenta y las amenazas, las muertes, los secuestros y el control de las candidaturas por parte de los grupos delictivos, así como su intervención activa en el proceso, estuvieron presentes todo el camino: durante las precampañas de selección de candidatos, a lo largo de las campañas mismas, en la jornada electoral y después de la elección.

Veracruz, según la consultora Lantia Intelligence, registró el mayor número de eventos de violencia política durante el proceso electoral, con 51 casos. Otra consultora, Etellekt, también colocó a esa entidad en el primer sitio en el número de aspirantes y candidatos asesinados durante el proceso, con nueve ejecutados.

En Sinaloa, se documentó el secuestro de cerca de 100 personas, entre familiares y colaboradores de algunos candidatos, el robo de urnas y la no apertura de 55 casillas por amenazas del crimen organizado a los funcionarios responsables de su instalación.

En el Estado de México se reportaron 200 actos de violencia política el día de la elección. Se documentó el caso de Zudikey Rodríguez, candidata de la coalición PAN-PRI-PRD a la alcaldía de Valle de Bravo, quien fue privada de la libertad por sicarios de La Familia Michoacana mes y medio antes de que se llevaran a cabo las elecciones.

En Guerrero, en la región de Tierra Caliente, sólo pudieron hacer campaña quienes contaban con la autorización de los grupos criminales, según denuncias de militantes y dirigentes de los partidos políticos.

En Michoacán se denunció que gente armada llegó a diversas casillas de municipios como Múgica, Lázaro Cárdenas y La Huacana para amenazar a ciudadanos que estaban formados y les advirtieron que tenían que votar por Morena y no por el PRD.

En Guanajuato, el proceso electoral se tiñó de sangre con el asesinato de dos candidatos a presidentes municipales, entre otros políticos: el 25 de mayo pasado fue ejecutada Alma Rosa Barragán Santiago, de MC, aspirante a la alcaldía de Moroleón.

Finalmente, en San Luis Potosí, la coalición documentó que en alrededor de 600 casillas se “plantaron” presidentes y se falsificaron las actas”.

En el documento que será entregado a la OEA y la CIDH, se detalla que la violencia contra candidatos sumó un total de 693 víctimas, en el periodo del 7 de septiembre de 2020 al 6 de junio de 2021, lo que representa un incremento de 68% con relación a las 412 víctimas contabilizadas en el proceso de 2017-2018.





En 102 asesinatos dolosos y 48 homicidios en grado de tentativa cometidos contra políticos y aspirantes, la participación de comandos armados como autores materiales alcanzó 66%, mientras que en 397 delitos no fue posible identificar a los agresores.

De esos 102 políticos que perdieron la vida, 36 aspiraban a cargos de elección, 31 buscaban puestos a nivel municipal y 90% eran opositores a los alcaldes que gobiernan los municipios donde ocurrieron los hechos.





En México más de 16 millones trabajan sin tener un contrato



Lunes 23 agosto 2021 / Redacción

Otra cara de la precariedad del mercado laboral en México es que cuatro de cada 10 trabajadores subordinados realizan sus tareas sin un contrato, lo que implica una gran inseguridad para los empleados al estar expuestos a las arbitrariedades de sus patrones, con la posibilidad de no contar con las prestaciones que marca la ley ni el acceso a los servicios de salud, además de percibir bajos salarios. En el país hay registrados 37.8 millones de trabajadores (69%) que dependen de un patrón y reciben una retribución económica, es decir, son personas subordinadas y remuneradas. De esa cantidad, 16.3 millones (43%) realizan sus tareas sin que medie un contrato laboral, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al segundo trimestre de 2021.





La inexistencia de un acuerdo laboral por escrito implica que los empleados desconozcan las condiciones bajo las cuales prestan sus servicios, lo que puede generar la falta de derechos laborales y abusos por parte del patrón, explicó Édgar Vielma, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Inegi.

“Si esas relaciones laborales no están confirmadas en un contrato va a ser difícil que un trabajador pueda demandar sus derechos y protegerse de eventualidades como un accidente laboral, despidos injustificados, así como irregularidades en su pago salarial”, agregó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Por sexo, los hombres que trabajan de forma subordinada sumaban 23.1 millones de personas (61%), de los cuales 10.5 millones lo hacían sin un documento que reglamentara su relación laboral. Por su parte, 14.7 millones de mujeres son empleadas subordinadas (39%), de las cuales 5.8 millones no tienen un contrato por escrito.

Ante la necesidad de los jóvenes de encontrar un empleo, muchos lo hacen sin que medie un acuerdo por escrito. Un 37% de los trabajadores subordinados sin contrato (6.1 millones) tienen entre 15 y 29 años.

Trabajo subordinado

Debido a la reapertura económica y al peso que tienen en el mercado laboral, buena parte de la recuperación del empleo ha sido a través del trabajo subordinado y remunerado.

Del segundo trimestre de 2020 al mismo periodo de este año se han generado 10.2 millones de plazas, de las cuales, 5 millones fueron puestos subordinados y remunerados. De este último monto, más de la mitad (2.9 millones) regresaron a trabajar de manera subordinada sin un contrato laboral.

Ante la vulnerabilidad en que se encuentran estos empleados, no es de sorprendernos que sean los puestos más mal pagados, advierte Édgar Vielma. De los 16.3 millones que carecen de un contrato laboral, 6.1 millones apenas ganan un salario mínimo o menos y 7.1 millones más de uno y hasta dos salarios mínimos, lo que implica que el ingreso para ocho de cada 10 personas de este segmento de los trabajadores subordinados (13.2 millones) no supere los 8 mil 502 pesos al mes.

“Estos trabajadores son los más vulnerables en todas las dimensiones. De hecho, por eso es que no tienen un contrato, porque estas personas están sin protección, no están al amparo de un marco legal que le permita el disfrute de prestaciones como vacaciones, aguinaldo o el acceso a las instituciones de salud”, comentó Vielma.





Siete de cada 10 trabajadores subordinados y remunerados que carecen de un contrato (11.9 millones) no cuentan con prestaciones. Sin embargo, el especialista llama la atención de que hay 4.2 millones que si se están beneficiando de una prestación, a pesar de no contar con un acuerdo laboral por escrito.

Nueve de cada 10 empleados subordinados sin contrato (14.6 millones) carecen de acceso a las instituciones de salud.

“Ahí se ve cómo es que hay patrones dispuestos a darles una prestación laboral como vacaciones o aguinaldo que, a darles acceso a una institución de salud, porque la prima para acceder a un sistema de esta naturaleza tiene un costo más elevado”, estimó Édgar Vielma.



Piden ajustes a las alertas de violencia de género



Lunes 23 agosto 2021 / Redacción

El 31 de julio de 2015 se decretó, por primera vez en el país, una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), fue para el Estado de México, pese a ello, la estadística de terror sólo aumentó sus cifras. Casi un año y medio después, una de las víctimas fue Susviela Galindo, una mujer de 73 años de edad, quien fue asesinada y abusada sexualmente dentro de su casa, en Los Reyes La Paz. El agresor fue su hijo, Abel Velasco, quien en propia voz confesó ser el feminicida. En los últimos seis años, la entidad acumula por lo menos 2 mil 314 muertas.

A esos mismos seis años de distancia, son ya 23 las entidades que cuentan con, por lo menos una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida, pero eso no es lo más grave, sino que, pese a ello, por lo menos 20 mil 541 mujeres y niñas han sido asesinadas en ese periodo de tiempo lo largo y ancho de todo el país.





La AVGM es un mecanismo de protección de los derechos humanos, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en 2007. Con éste se busca garantizar espacios seguros para ellas, y que se eviten delitos más violentos, producto de la violencia machista, como el feminicidio, abuso sexual o desaparición forzada.

Para emitir una alerta es necesario seguir con un proceso estipulado en el reglamento de dicha Ley, que evalúa todas las condiciones de peligro, en distintos ámbitos, para que niñas y mujeres puedan ejercer sus derechos fundamentales sin violencia.

Debido a que pasaron ocho años para que por primera vez este recurso fuera puesto en marcha –ya que desde 2007 se podía hacer uso de él–, organizaciones de derechos humanos señalan que es necesaria su implementación, aunque advierten grandes vacíos en su aplicación, e incluso, en algunos casos, que en la práctica no ha tenido el impacto deseado, por lo que sería ideal ser más específicos en el proceso de implementación.

“Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo incómodo para los gobiernos, de que algo no están haciendo bien (...) no obstante son necesarios ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que las alertas realmente funcionen y tomen en cuenta las voces de las víctimas”, dice en entrevista con EL UNIVERSAL, María de la Luz Estrada, Coordinadora general del Observatorio Ciudadano de Feminicidios (OCNF).

“A la hora de la aplicación de la ley es donde queda un vacío impresionante ante el deber ser que está muy bien plasmado (...) el acceso a la justicia no es una verdad para las familias que han vivido casos de feminicidio o casos de violencia de género en general”, señala Xóchitl Arzola, dirigente de la organización Mujeres en Cadena en el Estado de México.

En orden, de acuerdo con la fecha en que fue decretada la AVGM, los estados del país que cuentan con este mecanismo son Estado de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León y Veracruz.

Entre 2017 y 2018 se decretó en Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo, Nayarit, Zacatecas, Oaxaca, Durango, Campeche y Jalisco.

Para los años siguientes, entre 2019 y 2021 el instrumento llegó a territorios donde por muchos años se negó el problema de la violencia de género: Puebla, Ciudad de México, Baja California y recientemente, Chihuahua, Tlaxcala y Sonora.

En la mayoría de los casos, las alertas de género están decretadas sólo para algunos municipios, no obstante entidades como Baja California, Jalisco, Ciudad de México, Tlaxcala y Zacatecas activaron el mecanismo para todos sus territorios.





“Es una obligación de los gobiernos [las alertas], una obligación constitucional y que va acorde a los tratados internacionales, que son vinculados y obligatorios. El Estado está obligado a generar las condiciones políticas y marcos legales que ayuden a erradicar estos contextos de discriminación y violencia, que al final tienen como resultados delitos graves como feminicidios desapariciones, violencia sexual y familiar”, señala María de la Luz Estrada.

Números a la baja, pero violencia sanguinaria

El 14 de octubre de 2017, Daren Yarley, una bebé de 11 meses de edad murió en un hospital de Mazatlán, Sinaloa, producto de múltiples fracturas. De acuerdo con reportes oficiales, la bebé pasó más de 24 horas con muerte cerebral y en terapia intensiva. La pareja de su madre fue detenida como el principal sospechoso de causar la muerte a la menor. Con menos de un año de edad, la pequeña fue una víctima mortal de la violencia de género en una entidad que, para la fecha en que fue agredida, ya contaba en su municipio con una AVGM vigente.

De acuerdo con un recuento hecho por EL UNIVERSAL, con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y comparando el número de víctimas mujeres de homicidio doloso y feminicidio por estado, en el año anterior a la declaratoria, los primeros doce meses se su aplicación, y en éste último año –entre el junio de 2020 y junio de 2020–, sólo han sido dos las entidades que, tras la declaración de la alerta, habrían disminuido el número mujeres víctimas de la violencia feminicida: Sinaloa y Guerrero. Sin embargo, sobre la mesa hay matices.

En tierra sinaloense, donde la AVG se decretó para cinco de sus 18 municipios en marzo de 2017 –apenas siete meses después del asesinato de la pequeña Daren–, un año anterior a la declaratoria se registraron 68 mujeres y niñas asesinadas, mientras para este último año se contabilizaron 38.

No obstante, organizaciones advierten que la violencia no se ha frenado en esos cinco municipios, pues los feminicidios se han vuelto más crueles y sanguinarios, con cuerpos calcinados o expuestos con mensajes. Además, Culiacán, la capital del estado, se ubica a nivel nacional en los primeros lugares en violencia contra las mujeres y feminicidios, mientras la autoridad municipal no implementa ninguna medida o ni políticas públicas al respecto.

“A más de cuatro años de emitida la Alerta de Género, ninguno de los alcaldes de los cinco municipios han celebrado sesiones de cabildo para definir acciones preventivas contra la violencia sexual, familiar y los feminicidios que se mantienen muy altos”, dice la activista sinaloense Teresa Guerra Ochoa.





En tanto, en Guerrero, donde en junio de 2017 se decretó una AVG para ocho de 81 municipios. Las cifras reflejan que un año antes a la declaratoria se registraron 329 mujeres y niñas asesinadas, mientras que entre junio de 2020 y junio de 2021 hubo 142.

Pero la disminución no es del todo significativa, pues mientras el gobierno de ese estado hace gala de una baja en el número de feminicidios, colectivas en favor de los derechos de las mujeres han alertado de una situación de emergencia. Incluso, han señalado, por el entorno hostil para los derechos humanos, en 2020 se declaró, para todos los municipios de Guerrero, una alerta más, esta vez por Agravio Comparado, ante la discriminación y la falta de servicios de salud para las mujeres. En este sentido, organizaciones, aglutinadas en el Movimiento Amplio de Mujeres Guerrerenses, han señalado que la Fiscalía Estatal falla a la hora de ejercer justicia para las mujeres asesinadas, pues a la hora de clasificar los delitos, sólo el 8.5% son investigados como feminicidio.

Además, han advertido, ni en los 16 años anteriores a la declaratoria hubo tantos crímenes como en los 3 años y medio posteriores a ella.

Las desapariciones, los derechos, no sólo los feminicidios...

El 18 de abril de 2020, Jennifer Gabriela, de 20 años de edad, desapareció en el estado de Colima, tras abordar un taxi. La última ubicación que se registró de ella fue en Zapotiltic, Jalisco. En medio de la pandemia, su familia y colectivos de búsqueda insistieron por meses en la intervención de las autoridades jaliscienses en su caso y otros similares, pero fueron ignorados. La joven fue hallada sin vida un año después de su desaparición. Ambas entidades donde ocurrieron los hechos cuentan con AVGM.

“La alerta cae en un momento en que el país está en un contexto grave de violencia generalizada, donde las mujeres se encuentran en mayor vulneración. De por sí se está en un contexto de una cultura machista, que refuerza una cultura del sometimiento y donde hay una impunidad tremenda en el sistema de justicia, donde se criminaliza a las víctimas. Es una situación muy muy compleja”, señala la maestra María de la Luz Estrada.

De acuerdo con la comparación de datos del Secretariado, hecha por EL UNIVERSAL, son por lo menos seis estados donde el número de feminicidios y homicidios dolosos ha tenido un alarmante aumento tras la declaración de la alerta, en algunos casos incluso duplicándose: Michoacán, Colima, San Luis Potosí, Quintana Roo, Jalisco y Estado de México. El problema no radica en el mecanismo de la AVGM, que es un camino a la solución, sino en las trabas que se pone a su implementación e incluso a los procesos.





En Quinta Roo, por ejemplo, de las 20 medidas contenidas en la Alerta de Violencia de Género decretada para los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Lázaro Cárdenas, ninguna se ha cumplido totalmente; 13 se encuentran parcialmente cumplidas, cuatro están en proceso de cumplimiento y tres se han incumplido, según el primer dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que da seguimiento a este mecanismo.

En el resto de los estados, el número de mujeres y niñas asesinadas se ha mantenido o ha tenido un aumento ligero tras la declaratoria de la Alerta. Pero la violencia de género no es sólo medible en el número de feminicidios, antes del asesinato, los agresores comenten más delitos y es donde la prevención juega un rol importante.

“Nos parece que sí ha representado un avance, pero es insuficiente. Algo que fue un error muy grave de los gobiernos estatales es que los tiempos fueron muy prolongados, la característica principal de la Alerta era de emergencia, medidas urgentes y si una política derivada de las medidas lleva más de cinco años en su diseño nos indica que respuesta institucional fue insuficiente”, señala en entrevista desde Veracruz, Araceli Saavedra, de la Organización civil Equifonia. Veracruz es otra de las entidades que cuentan, desde 2016, con una AVGM para 11 de sus municipios, pero además el 13 de diciembre de 2017 se declaró en todos los municipios una alerta por Agravio Comparado, que permitió más tarde abrir el camino a la despenalización del aborto, porque impedir a las mujeres decidir sobre sus cuerpos es también un acto de violencia que pone en riesgo sus vidas.

La pandemia y el precio de los derechos

Oaxaca tiene 570 municipios, sólo 40 de ellos tienen activada una Alerta por Violencia de Género. En el estado con mayor población indígena hay una deuda de justicia con las mujeres. Un ejemplo es el municipio mazateco de Huautla de Jiménez, donde en los últimos años la inseguridad ha arreciado y los primeros feminicidios han sido durante la pandemia y de mujeres de la tercera edad.

El 22 de junio de 2020 fueron asesinadas, en su hogar, Julia Martínez, de 43 años, y su madre, Virginia Casiano, de 89 años. El crimen más reciente ocurrió a inicios de agosto, Angelina, de 94 años de edad fue asesinada en su casa, mientras esperaba a su hijo, quien había salido de trabajar. Las tres eran mujeres indígenas y hasta ellas no llegó ningún mecanismo de protección.

Según organizaciones como Grupo de Estudios sobre la Mujer “Rosario Castellanos” (GES Mujer), la violencia de género ha recrudecido durante la pandemia por Covid-19, incluso en aquellos municipios donde no existe la declaratoria por Alerta de Violencia de Género, como Huautla.





Este 18 de agosto, autoridades estatales a través de la Secretaría General de Gobierno anunciaron el Plan de Trabajo Específico para el Cumplimiento de los Resolutivos y Medidas Contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca, a implementarse en los 40 municipios con declaratoria.

El plan que no tiene vigencia, al igual que la Alerta, señala que se aplicarán una serie de medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, tres años después de que la Secretaría de Gobernación declaró a Oaxaca como uno de los estados más violentos para las mujeres. No obstante, el documento no precisa el presupuesto asignado para la atención de la alerta, ni desde cuándo comenzará la aplicación del plan en territorio estatal.

El dinero ha sido un pretexto frecuente para implementar acciones en favor de las mujeres. Por ejemplo en San Luis Potosí, el titular de la Secretaría General de Gobierno, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, achacó que no se haya podido disminuir el número de muertes violentas de mujeres, a cuatro años de la declaratoria de Alerta, señalando que sobre todo en el ámbito municipal no se dispusieron de recursos para atender el tema.

“No pueden ser la justificación de que no tienen dinero, porque los gobiernos están obligados a generar las condiciones que eviten la violencia de género (...) por otro lado, sí les brindan recursos, se deben asignar desde los congresos locales, pero también hay recursos federales”, dice la Coordinadora general del Observatorio Ciudadano de Femicidios (OCNF).

Por otro lado están las justificaciones. Ante el creciente número en las estadísticas, hay otros gobiernos que simplemente han buscado excusar éstos en las medidas que se deben implementar ante la magnitud que representa la violencia de género.

Por ejemplo, en Chiapas, a través de un reporte, la Fiscalía General del estado detalló que pese a la alerta, las agresiones y el delito de violencia familiar es de mayor incidencia, pero esto es derivado de la implementación de la alerta, pues “se fomentó la cultura de la denuncia de delitos por violencia de género, incrementando la incidencia delictiva con respecto a dicho tema”.

A grandes rasgos así (o debería ser) es el proceso de una declaratoria

1. Algún organismo de derechos humanos internacional, nacional o de las entidades federativas, así como las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas deben presentar una solicitud de la declaratoria, ante la Secretaría Ejecutiva.

2. Admitida la solicitud (en un lapso de 5 días hábiles), la Secretaría Ejecutiva coordinará y realizará las acciones necesarias para la conformación de un grupo de trabajo, que estudie y analice la situación y si existe violación a los Derechos Humanos de las Mujeres, ya sea por violencia feminicida o agravio comparado. (aquí es donde la especialista dice que no incluyen a las víctimas, no más a puro funcionario o académico).





3. El grupo de trabajo tiene 30 días naturales para analizar la situación. Las decisiones del grupo de trabajo se tomarán por mayoría de voto de sus integrantes. Cuando el grupo de trabajo no encuentre elementos suficientes que le permitan presumir la existencia o la veracidad de los hechos que dieron lugar a la solicitud, se informará y no podrá presentarse una nueva solicitud por los mismos hechos, sin que hubieran transcurrido, por lo menos, tres meses.
4. Si el grupo de trabajo determina que se debe implementar la alerta se informará al gobernador de la entidad federativa correspondiente, quien podrá aceptar o rechazar las conclusiones contenidas en el informe del grupo de trabajo.
5. De aceptarse la alerta, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional, solicitará al gobernador de la entidad de que se trate, en un plazo de seis meses siguientes, que implemente acciones para atender la emergencia.
6. Si en esos 6 meses se evalúa que las acciones del gobierno estatal en cuestión no fue suficiente, emitirá la declaratoria de alerta de violencia de género, en un plazo no mayor a diez días naturales.



EL ECONOMISTA

Pobreza laboral disminuye, pero no lo suficiente para llegar al nivel prepandemia



Sábado 21 agosto 2021 / Blanca Juárez

A pesar de que el empleo ya regresó a sus niveles prepandemia, los ingresos de los trabajadores no han avanzado al mismo ritmo. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el segundo trimestre del año la pobreza laboral alcanzó a 38.5% de la población, casi tres puntos por arriba de lo reportado antes de la emergencia sanitaria por la Covid-19. Además se amplió la brecha salarial entre mujeres y hombres.

El Coneval dio a conocer este fin de semana los resultados de la medición de la pobreza laboral. De acuerdo con el reporte, el porcentaje de personas a quienes sus ingresos no les alcanza para comprar una canasta básica se redujo 0.8 puntos entre el primer y el segundo trimestre del 2021, al pasar de 39.4 a 38.5 por ciento.

Entre los factores que explican este avance en la erradicación de la pobreza está el aumento trimestral de 2.9% en el ingreso real que reciben las personas que trabajan. También, en la recuperación de 3.1% en la masa salarial, es decir, en la cantidad que las personas trabajadoras, en conjunto, reciben como pago por su labor. El incremento en el empleo de 4.9% ha sido otro elemento sustancial.





Sin embargo, dicho nivel es todavía superior a lo reportado para el primer trimestre de 2020, antes de la suspensión de actividades económicas no esenciales por la pandemia, cuando 35.6% de la población se encontraba en esta situación. De esta manera, la carencia de ingresos por el trabajo afecta actualmente a 49 millones de personas, 4.2 millones más que antes de la pandemia.

En el segundo trimestre de 2021, el ingreso laboral real por persona en el primer quintil, donde se ubican quienes menos ganan, fue de 118 pesos, en promedio. A inicios de año la cantidad que recibían era de 92 pesos, por lo que el incremento fue de 20.0 por ciento.

El poder adquisitivo de los ingresos por trabajo también presentó un aumento de 11.7% respecto del arranque del 2021. Sin embargo, también sigue por debajo del reportado previo a la crisis sanitaria. En el primer semestre del año el ingreso laboral per cápita en promedio pasó de 1,827 a 1,879 pesos. Pero en el primer trimestre de 2020 era de 1,919 pesos.

De acuerdo con el Coneval, entre abril y junio de este año, los hombres ganaron 4,755 pesos al mes y las mujeres, 3,803 pesos mensuales. Es decir que la brecha salarial de género en el segundo trimestre fue de casi 1,000 pesos, mientras que en el primer trimestre ésta fue de 856.

Informalidad, la más castigada

El tercer trimestre de 2020 ha sido el periodo más alto en el porcentaje de personas que, aunque trabajan, su ingreso no les alcanza para salir de la pobreza. En aquel momento el 44.3% de la población se encontraba en ese problema. A partir de ese pico, Coneval ha ido reportando una disminución trimestre a trimestre, hasta llegar al 38.5% actual.

Además de las mujeres, otra población que marcó retrocesos es aquella que labora en el sector informal. El 21.2% de quienes laboran sin un contrato ni prestaciones tiene un ingreso laboral promedio por debajo de la canasta alimentaria. En el primer trimestre del año, 19.8% estaba en esta condición.

Quienes trabajan en la industria extractiva y de la electricidad informal tuvieron una disminución importante en su ingreso laboral entre el primer y el segundo trimestre del año, con una baja de 39.5 por ciento. El segundo renglón más afectado fuera de la formalidad fue el de las trabajadoras y trabajadores de servicios profesionales, financieros y corporativos, quienes vieron reducidos sus ingresos en 3.5 por ciento.

Otra brecha que no logra eliminarse es la de personas indígenas y aquellas que no lo son. El ingreso laboral real en los municipios no indígenas fue de 4,585 pesos, el doble de lo que obtienen quienes viven y trabajan en localidades originarias: 2,256 pesos.





De acuerdo con el Coneval, Hidalgo fue la entidad que más redujo la pobreza laboral, con 6.8 puntos porcentuales, pero su tasa sigue siendo alta: 43.3 por ciento, por lo que se encuentra entre las cinco con mayor población en esa condición. Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala le anteceden.



EL ECONOMISTA

Prevén entidades retorno escalonado a las aulas

Niveles de alerta por el virus

De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, cuando inicie el próximo ciclo escolar, el 30 de agosto, dos terceras partes de los estados del país estarán entre riesgo alto y máximo por Covid-19.

Semáforo de riesgo epidémico |

23 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE



Lunes 23 agosto 2021 / Iván Rodríguez

En medio de una ola de contagios, incertidumbre entre padres, alumnos y maestros; 31 entidades de la República mexicana, hasta el momento, han tomado la decisión de un regreso a clases presenciales, sin embargo, descartan que éste sea de manera masiva.

La mayoría de los estados han determinado que la vuelta será bajo un esquema escalonado, dicho de otra forma, habrá grupos de alumnos que acudan días en específicos y los restantes lo harán de manera remota desde sus domicilios. Y en otros tantos, sólo se iniciará clases en localidades donde exista un bajo índice de contagios.





Entidades como Nuevo León, que hasta hace poco se encontraba dudoso del regreso a las aulas, han manifestado su aprobación a la fecha establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El próximo 30 de agosto, en la entidad encabezada por Jaime Rodríguez Calderón, la vuelta a las escuelas será de manera escalonada, con clases no mayores a tres horas.

Otra entidad que seguirá el calendario marcado por la SEP es el Estado de México; su gobernador, Alfredo del Mazo enfatizó que, al igual que estado norteño, el regreso será en la modalidad escalonada y voluntaria.

Algunos otros estados como Jalisco, que ya habían anunciado su intención de volver a las aulas, detallaron los protocolos. De acuerdo con la Secretaría de Educación estatal los planteles que tengan un número considerable de alumnos tendrán que ejecutar el esquema híbrido, la mitad del grupo tendrá que acudir a clases una semana y la siguiente trabajará en casa con actividades a distancia. Hasta el momento, la única entidad que abiertamente manifestó que no regresará a clases los alumnos es Michoacán. Desde el pasado 9 de agosto, el gobernador Silvano Aureoles indicó que derivado del escenario preocupante ocasionado por los contagios de Covid-19 en la entidad, no hay condiciones para que las niñas, niños regresen a las aulas. De esta manera confirmó que el retorno será sólo para la educación media y superior.

A esta posición se han sumado líderes en Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

También existen entidades como Durango, donde el incremento de casos ha derivado que el regreso sea en localidades donde se tenga un bajo índice de casos activos del SARS-CoV-2 y en los institutos donde se cuenten con las condiciones de higiene indispensables.

Pese a que Chiapas es la única entidad que aparece en verde en el semáforo y su gobernador Rutilio Escandón Cadenas, aseguró que al menos 10,000 escuelas se regresará de manera presencial, no obstante, los maestros que integran a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, con presencia en una gran cantidad de escuelas de educación básica en la entidad, reiteraron su negativa a las clases presenciales.

Sin cierres por infectados

En el caso de la CDMX, Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud capitalina detalló ayer que no se cerrarán las escuelas en caso de que se detecte algún caso positivo de Covid-19, sino que se realizará una intervención selectiva del salón donde se registró el caso.





“Tenemos transmisión comunitaria, entonces no es una lógica de cerrar la escuela, es la lógica de trabajar como se trabaja en los albergues, en los asilos, en todos los espacios que tienen personas que conviven estrechamente”, sostuvo y apuntó que aún se analiza el realizar pruebas aleatorias de detección del Covid-19 entre profesores y alumnos.

Guía para el regreso

La SEP recomendó para el retorno a las aulas en educación básica que los alumnos acudan a la escuela con base en las letras de su apellido entre dos y tres veces por semana solamente.

En caso de escuelas con matriculas pequeñas, como son las unitarias en donde hay alumnos de diversos grados, la SEP indicó que todos los días podrían acudir los alumnos al centro educativo siempre que se mantenga la sana distancia.

“Independientemente de la forma en que se organice la escuela para mantener sana distancia entre sus integrantes, es indispensable garantizar que todo el alumnado cuente con el mismo tiempo total de estudio”, destacó la SEP.

La guía que emitió la dependencia también incluye recomendaciones sobre la organización de los filtros sanitarios para detectar casos tanto en escuelas como en hogares.

Semáforo epidemiológico

Sólo un estado en riesgo bajo

La Secretaría de Salud federal actualizó el semáforo epidemiológico, el cual mide el riesgo de Covid-19 en toda la República mexicana.

Para las semanas entre el 23 de agosto y el 5 de septiembre la dependencia federal detalló que sólo Chiapas de las 32 entidades estará en verde, es decir, en riesgo bajo.

En contraparte, más de la mitad de los estados del país (24) se ubicarán entre riesgo alto (17) y máximo (7), equivalente a los colores naranja y rojo, respectivamente.

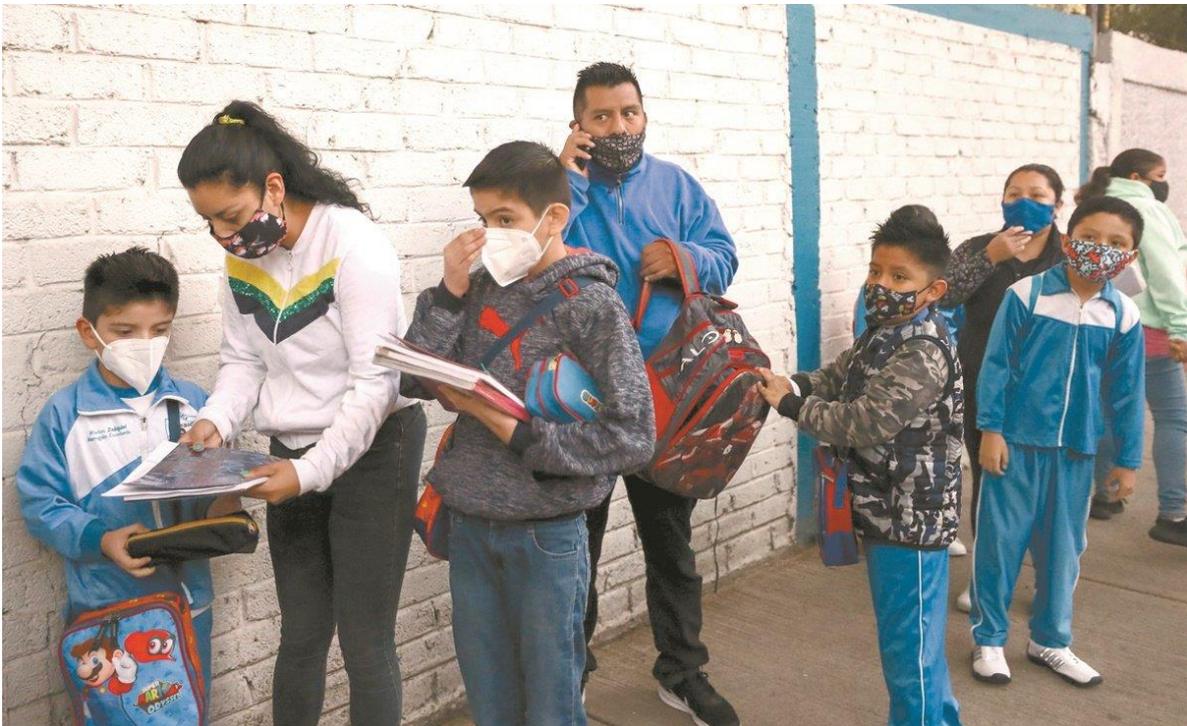
La CDMX, la cual se encontraba en rojo oficialmente, aunque el gobierno local dijo estar en naranja, posición que fue avalada por el Ejecutivo federal, se mantiene en el mismo nivel de riesgo alto.

Sinaloa, por su parte, avanzó de un nivel de máximo riesgo (rojo) para pasar a amarillo de riesgo medio.

Mientras que los estados que escalaron en el semáforo epidemiológico a rojo fueron: Tamaulipas, Hidalgo y Puebla. Tabasco retrocedió de amarillo a rojo, de acuerdo a las mediciones de la Secretaría de Salud federal.



En CDMX no cerrarán escuelas ni con contagios de Covid-19



Lunes 23 agosto 2021 / Salvador Corona

A una semana del regreso a clases, la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, dijo que no van a cerrar las escuelas que presenten casos de Covid-19 entre la comunidad estudiantil, sino que se hará un cerco sanitario e intervención selectiva en el salón donde se hayan presentado los contagios.

“No es cerrar la escuela, es transmisión comunitaria [del virus], no hay lógica de cerrar la escuela, es la lógica de trabajar como se trabaja en albergues, en asilos, en todos espacios que tienen personas que conviven estrechamente y se hace una intervención selectiva a las áreas afectadas, puede ser un salón o dos salones [de clases] y en esa lógica se estará trabajando”, dijo.





Explicó que ante la presencia de un caso de Covid-19, se hará un reporte y de inmediato se trasladará una brigada a la jurisdicción sanitaria que hará un cerco que, en caso de requerir muestras, se canalizará a las personas al centro de salud.

“Puede quedar muy general en el lineamiento [de regreso a clases] pero es algo del día a día del trabajo sanitario de toda la Ciudad y de todas las entidades. [El cerco epidemiológico] es la investigación de los contactos directos que tienen sintomatología sospechosa, del aislamiento de inmediato, todo está previsto en los lineamientos”, indicó.

López Arellano dijo que por el momento no se contempla realizar pruebas aleatorias de Covid-19 a alumnos y maestros que participen en las clases presenciales, pero “aún no se descarta la posibilidad”.

Recordó que docentes y estudiantes, al igual que los demás ciudadanos, tienen acceso a los test de Covid-19 que se realizan en los kioscos.

Añadió que en la capital del país se han aplicado 3.4 millones de pruebas acumuladas, de esas, la Secretaría de Salud local ha realizado 3.2 millones.

El pasado 7 de junio, niños y niñas regresaron a clases de manera voluntaria. Sin embargo, sólo asistieron dos semanas debido a que la Ciudad pasó de semáforo verde al amarillo y hubo casos de Covid-19, por lo que las escuelas tuvieron que cerrar y seguir con un esquema virtual.

Reconocen desorden en Xochimilco

Ante las filas de personas y la llegada de residentes de otros municipios para vacunarse en Xochimilco, el director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, reconoció que la jornada no funcionó de manera óptima en comparación con otras alcaldías, por lo que hizo un llamado a los habitantes de las demarcaciones restantes para que esperen su turno.

Estiman terminar la vacunación este lunes con 115 mil jóvenes de 18 a 29 años de Xochimilco, aunque son 24 mil más de los previstos por las autoridades.

Vacunación en Iztacalco y Tlalpan

El gobierno capitalino informó que del 24 al 28 de agosto se aplicará la segunda dosis de la vacuna Sinovac a 151 mil 63 residentes de 18 a 29 años de las alcaldías Iztacalco y Tlalpan.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EU apura en Afganistán el desalojo; teme ataque



Lunes 23 agosto 2021 / Agencia

A una semana de que los talibanes se hicieron del control de Afganistán, el caos continúa en el aeropuerto de Kabul, entre temores de un ataque terrorista y la desesperación de miles de personas, lo que llevó al Pentágono a ordenar el apoyo de aerolíneas comerciales en las tareas de desalojo.

El presidente estadounidense Joe Biden aseguró que la evacuación de estadounidenses y afganos en riesgo se aceleró el fin de semana y que espera completarla para el 31 de agosto, aunque advirtió que el plazo podría extenderse: “Hay discusiones sobre la extensión. Nuestra esperanza es que no tengamos que hacerlo”, señaló en una comparecencia en la Casa Blanca.

El mandatario detalló que se han sacado vía aérea a 11 mil personas desde Kabul en las últimas 36 horas. Aparentemente, la cifra incluye vuelos en aviones fletados y aeronaves de transporte C-17 y C-130 de la Fuerza Aérea que han partido a diario desde la capital afgana. Desde el 14 de agosto, un día antes de que los talibanes entraran a Kabul, se han desalojado a 28 mil personas.





Aun así, decenas de miles siguen a la espera de salir del país, proceso que se ha visto obstaculizado por los problemas de seguridad y la burocracia estadounidense. Ayer mismo, una multitud apretujada y presa del pánico que intentaba ingresar al aeropuerto causó la muerte de siete civiles afganos, señalaron militares británicos.

Han ocurrido varias estampidas, especialmente cuando combatientes talibanes disparan al aire para ahuyentar a quienes intentan desesperadamente salir: “Las condiciones en el terreno siguen siendo sumamente difíciles, pero estamos haciendo todo lo posible para manejar la situación de la mejor manera posible”, destacó el Ministerio Británico en un comunicado.

Los talibanes culpan del desalojo caótico al ejército estadounidense, diciendo que no hay necesidad de que los afganos les teman, a pesar de que sus combatientes disparan al aire y golpean a la gente con porras mientras intentan controlar la multitud fuera del aeropuerto.

El mandatario estadounidense indicó que se está mejorando el acceso al aeropuerto para los estadounidenses y demás personas que intentan abordar los vuelos: “Hemos discutido mucho con el talibán. Han cooperado al momento de extender parte del perímetro” de seguridad.

Horas antes el domingo, el asesor de seguridad nacional de Biden, Jake Sullivan, reconoció el temor de que haya un ataque por parte del Estado Islámico: “La amenaza es real, es grave, es persistente y es algo en lo que estamos centrados con cada herramienta de nuestro arsenal.

“Nuestros comandantes en el terreno tienen una amplia variedad de opciones que están empleando para defender el aeropuerto contra un potencial ataque terrorista. Estamos trabajando duro con nuestra comunidad de inteligencia para aislar y determinar de dónde podría provenir un ataque”, dijo.

Por ello, el Pentágono activó la rara vez utilizada Flota Aérea de Reserva Civil (CRAF), para ordenar a seis aerolíneas comerciales: American Airlines, Atlas, Delta, Omni, Hawaiian y United, proporcionar 18 aviones civiles para ayudar en la evacuación.

En lugar de entrar y salir de la capital afgana, los aviones transportarán a las personas desde las bases estadounidenses en Qatar, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos hasta países europeos y, en muchos casos a Estados Unidos.

Los talibanes avanzaban ayer hacia el valle de Panjshir, uno de los pocos sectores afganos donde las autoridades se niegan a acatar sus instrucciones: “Cientos de muhajedines del Emirato Islámico se dirigen hacia el estado de Panjshir para controlarlo”, tuiteó el grupo.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

Diario de Yucatán
yucatan.com.mx



No aceptan \$4.6 Mlls. del Fonatur por lote de 15.5 ha



Lunes 23 agosto 2021 / José Candelario pech Ku

Yucatán. - Entre 300 y 400 ejidatarios asistieron ayer domingo en la mañana a las puertas del local del ejido, en la calle 31 entre 32 y 34, en respuesta a la segunda convocatoria para una asamblea, pero no se pusieron de acuerdo con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sobre el pago de la indemnización por las 15.5 hectáreas de terrenos que les afectarán para el proyecto del Tren Maya.

El padrón del ejido de esta ciudad tiene 2,407 socios.

La asamblea se convocó para las 10 de la mañana.

Se averiguó que a los ejidatarios presentes se les dijo que el Fonatur propuso una indemnización de \$4.600,000 por las 15.5 ha de tierras.

Pero la gran mayoría de los ejidatarios presentes no estuvo de acuerdo y solicitó que los representantes de Fonatur aumenten el monto de la indemnización económica.

Ante ello, se pidió a los presentes tiempo mientras se hacían llamadas telefónicas a funcionarios de Fonatur para pedir una segunda propuesta económica.





Pero luego se les informó que se suspendía la asamblea y se convocará a otra para ponerse de acuerdo, a fin de no cansar a los ejidatarios, pues llevaban casi una hora esperando una respuesta.

Aunque la mayoría de los ejidatarios presentes pedía una nueva propuesta, al final no se les hizo.

A la asamblea no asistió el comisario ejidal, José William May Gorocica.

Solamente estuvieron el secretario y tesorero del ejido, Víctor Lugo González y Santos Castro Rejón, respectivamente; al igual que Fidencio Ucán, presidente del Consejo de Vigilancia.

Por la Procuraduría Agraria asistió el visitador agrario Wílberth Lozada y por el Fonatur, Kevin Escalante y Ruth Landeros.

La zona de la casa ejidal estuvo custodiada por 10 policías municipales con dos patrullas, así como por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con al menos ocho camionetas patrullas.





EL SUR DE CAMPECHE

Entrega Fonatur más de 13 millones de pesos a ejidatarios



Lunes 23 agosto 2021 / Redacción

Campeche, Dzitbalché. - Durante una reunión realizada este domingo en la cancha techada de San José, se hizo entrega de tres cheques a las autoridades ejidales por un monto de 13 millones 274 mil 851 pesos, recursos que pertenecen a tres sectores ejidales que es expropiado por el paso del Tren Maya. Con este recurso se suman más de 21 millones recibidos por el ejido en menos de un año. Ante la presencia de unos 400 campesinos, así como del comisario ejidal Enrique Keb Cauch, las autoridades de la SEDATU, Procuraduría Agraria y FONATUR, explicaron a los ejidales sobre el nuevo paso del Tren Maya, pero que va a tomar terrenos excedentes por casi 69 mil metros cuadrados, los cuales hoy se viene a explicar sobre el pago que se hará y el convenio que se firmará con los del padrón para poder continuar con los trabajos del Tren Maya.

Los campesinos recibieron de parte de las autoridades federales un cheque por 6 millones 171 mil 985 pesos, por valores máximos de la primera afectación, así como pago de tierra adicional por 7 millones 025 mil 672 y un tercer cheque por 77 mil 194 pesos correspondiente a bienes distintos a la tierra. El primer pago que recibieron los campesinos el año pasado fue de 8 millones 265 mil 93 pesos.





Cabe destacar que parte de estos pagos también corresponden a la revaloración de la superficie pagada anteriormente, ya que en un principio se hizo un pago de 55 pesos por cada metro cuadrado, pero se hizo una valoración promovida por productores y se logra que el pago sea de 101 pesos por cada metro cuadrado, por lo que los campesinos reciben casi un pago similar al anterior, porque el precio de las tierras casi se duplica

Adán Peña, en representación del Medio Ambiente, pidió a los campesinos apoyar al Presidente para que los trabajos del Tren Maya puedan concluirse y poder ser inaugurado antes de que concluya con su administración. Ya que con los recursos que generen el paso del Tren Maya se podrá obtener los recursos para el pago de diferentes programas sociales.





Reprograman asambleas para cambio de comisariado



Domingo 22 agosto 2021 / Carmén Hernández

San Luis Potosí. - Por contingencia sanitaria se reprograman las asambleas para el cambio de comisariado ejidal, lo que se busca es evitar contagios, en la Procuraduría Agraria se atiende por citas, dijo el residente Javier Gallegos Oliva. Lamentablemente los casos de Covid van en aumento, es por ello que a los ejidatarios se les está atendiendo a través de citas, se les atiende en la cochera, donde ya se instaló un lavamanos, aunado que a los usuarios se les toma la temperatura y también se brinda gel antibacterial. Sostuvo que las asambleas se suspendieron en las localidades de San Vicente, El Pescadito, El Charco de Rioverde y Codornices en el municipio de San Ciro de Acosta.

Hizo hincapié que las autoridades municipales no autorizaron las asambleas y los ejidatarios solicitaron la reprogramación de las mismas.

El funcionario dijo que, en los módulos de atención en las presidencias municipales se atiende con personal y horario reducido para evitar contagios.

Primero está la salud de la población y cuando se cambie al semáforo verde se estarán llevando a cabo las asambleas, puntualizó.





Acaparan las calles para ampliar solares en el ejido Felipe Ángeles



Sábado 21 agosto 2021 / Adrián López

Sinaloa, Los Mochis. - Vecinos de Ampliación Felipe Ángeles, Ahome, del sector conocido como Corral, denunciaron que las calles y callejones de esta comunidad cada vez se han ido reduciendo por el acaparamiento de más espacio para los solares.

El problema no es nuevo, pero la lucha porque las calles se hagan más anchas ha sido siempre, dijo una de las vecinas de este lugar, quien se refirió precisamente al callejón ubicado con el poste de CFE número 7.

“Ya tenemos años batallando, síndico tras síndico, ya hemos metido papeleo y no se ha podido hacer nada. El callejón antes tenía salida para un carro, una moto o una bicicleta, y ahora ni motos ni bicicletas caben.”

Añadió que la gente busca la manera de pasar, pero es casi imposible.

“Uno tiene que pasar de ladito, y a veces ni se puede porque los palos del cerco están sobresalidos. Ya no pueden pasar ni los carros de Japama ni los de la CFE.

Asamblea

Margarito Jacobi Álvarez, presidente del Comité de Participación Ciudadana de Felipe Ángeles, comentó que el ejido tiene que organizar una reunión de asamblea para resolver el problema, pero que actualmente ha sido imposible por la pandemia del covid-19





“El comisariado ejidal, Jesús Miguel Heredia, debe realizar una asamblea. Él siempre ha estado en contacto con nosotros; el problema ha sido la pandemia, que no hemos podido realizar ninguna reunión para resolver estos problemas. Hemos tratado de hacerlas, pero por órdenes de Procuraduría Agraria no se puede realizar nada”. Añadió que este problema ya es añejo, y que las familias ya hasta se abrieron hacia el lado de la carretera para ampliar sus solares.

“Ante la ley nadie está exento, tiene que quedar el espacio correspondiente porque está dentro del margen de un croquis del ejido, el cual se tiene que respetar. Y a la hora de una asamblea, en la cual se tomen los acuerdos, se tienen que abrir las calles, si no se actuará jurídicamente por medio de Procuraduría Agraria o ya depende de la institución donde corresponda.”

LOS DATOS

Muy angostos

Así se encuentran algunos callejones de estrechos en la Ampliación Felipe Ángeles. Quieren que se amplíen y que las calles sean más cómodas para transitar.

Sin drenaje

Denunciaron que en el sector Corral no cuentan con drenaje sanitario. Hacen fosas que sólo tapan con madera o con algunas láminas, situación que pone en peligro a los niños.





El Sol de Tlaxcala

Anulan acta de asamblea ejidal en Zacatelco



Sábado 21 agosto 2021 / Francisco H. Reyes

Tlaxcala. - El Tribunal Unitario Agrario (TUA) anuló el acta de asamblea del 13 de enero de 2019 en la que la Procuraduría Agraria reconoció a David Xochicale Gutiérrez como nuevo presidente del comisariado ejidal al ser registrado solamente una de cuatro planillas participantes.

Conforme al Código Federal de Procedimientos Civiles y Ley Agraria, el TUA resolvió que la parte actora, encabezada por José Albino Basilio Gutiérrez Díaz, demostró los extremos de sus pretensiones mientras que la parte demandada, integrada por David Xochicale Gutiérrez, José Faustino Xochipiltecatl Ortiz y José Esteban Pomposo Calderón Moreno, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal de Zacatelco, no acreditaron sus excepciones y defensas.

En consecuencia, determinó declarar la nulidad del acta de asamblea. Victorio Xochipiltecatl Meneses, quien forma parte del bloque de campesinos inconforme con el pasado proceso de elección, sostuvo que es justo el resolutivo, ya que el acta ejidal de la asamblea estuvo viciada de origen con “muchas condiciones, que propiciaron tanto la Procuraduría Agraria y el comité saliente encabezado por Laurencio Coronel, que tuvieron una actitud muy conducida para la planilla encabezada por David Xochicale, que definitivamente no reunió los conceptos de equidad y otros”.





Señaló que después de un largo proceso se reunieron muchos datos, diligencias y se evitó dar ratificación a David Xochicale.

Añadió que ahora se inicia una nueva etapa, que puede conducir a un nuevo proceso electoral, por lo que corresponde a la Procuraduría Agraria lo conducente.

Enfatizó que la nueva autoridad ejidal de Santa Inés, si es que no se ampara Xochicale Gutiérrez, tendrá que definir entre ejidatarios de las secciones Cuarta y Quinta.

Dijo que el proceso trunco le correspondió a la Cuarta sección, por lo que surge la duda si se da paso a la Quinta por usos y costumbres o se repite con la comunidad que no entró en funciones.

Comentó que “se tendrá que someter a la consideración de los ejidatarios si se va a realizar con Cuarta o se va con la Quinta”.

Mencionó que otra opción, aunque se haya dictado una resolución definitiva, es “todavía el amparo por parte de planilla de David, pero en el transcurso de resolverlo se acabe su periodo de función y entonces se sobresee el proceso”.

Por su parte, David Xochicale Gutiérrez dijo que no ha sido ratificado del resolutive del TUA, por lo que no qué viene.

Señaló que no descarta la posibilidad de volver a participar en la próxima elección, ya que no se desempeñó oficialmente el periodo que está por acabar en enero próximo.

Mientras tanto, el Centro Turístico ejidal permanecerá cerrado y tendrán las nuevas autoridades estatales y municipales que decidan si lo mantienen bajo resguardo.





Organiza Immujer jornada jurídica



Sábado 21 agosto 2021 / Redacción

Puebla, Tehuacán. - Norma Castillo Zárate, titular del Instituto Municipal de la Mujer en Tehuacán, dio a conocer que obtuvieron una buena respuesta durante la jornada jurídica realizada en Tehuacán.

Castillo Zárate señaló que el objetivo de la jornada es llevar a las familias apoyo en temas jurídicos, mismos que pueden ir desde la corrección de un acta de nacimiento hasta el procedimiento de una denuncia.

Indicó que se contó con la participación de personal de la Fiscalía General del Estado, Comisión de Derechos Humanos, Registro Civil del Estado, Procuraduría Agraria y Oficinas del Bienestar. Durante la jornada se logró atender a más de 100 personas, mismas que lograron dar inicio a sus procedimientos, así como a la disipación de dudas en los temas legales.

La titular del Instituto de la Mujer, finalizó diciendo que el apoyo también se puede solicitar en sus instalaciones, tomando en cuenta que trabajan en pro de las familias de Tehuacán. Si requiere de su intervención comunicarse al teléfono 238-392-57-48.





ENFOQUE

INFORMATIVO GUERRERO DIARIO

Particular se adjudica terreno donde se ubica una escuela primaria



Sábado 21 agosto 2021 / Guillermo Hernández Acosta

Guerrero. - 10 niños de la comunidad de El Pulzumiche ubicada a 5 minutos de la cabecera municipal se han quedado sin su escuela primaria debido a que un particular de nombre Sigifredo Villalba Torres se adjudicó el terreno donde se ubica la escuela primaria "Lic. Benito Juárez", esta persona utilizó presuntamente sus influencias ante las autoridades para tramitar una escritura denunció el delegado Petronilo Campos Villalba.

El representante del poblado señaló que el dueño original de nombre Aniceto Villalba León donó en el año de 1979 el terreno con una superficie de 20 metros por 20 metros, donación que fue ratificada por Silvestre Villalba Laureano el 9 de diciembre del 2010, sin embargo, ahora el, junto con su hijo Sigifredo Villalba se han adjudicado la propiedad colocando postes y alambres de púas y en la pared frontal pintaron la leyenda "Propiedad Privada" con el número de escritura 11629. El delegado, recordó que la escuela fue construida en parte gracias al apoyo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y otra parte por padres de familia, "y no podemos permitir que vengan a quitarnos el patrimonio de la comunidad y de los niños cuando tenemos los documentos de donación".





Campos Villalba, indicó que junto a un grupo de vecinos acudieron al Ministerio Público para levantar una denuncia contra quien resulte responsable por invasión de predio y tráfico de influencias, ya que aseguró esto se hizo con la complicidad de autoridades de la Procuraduría Agraria.





El desarrollo del campo debe ser equitativo

Sábado 21 agosto 2021 / Reynaldo Magaña, Columna Foro Agrario México

Atender la problemática rural en México, requiere cambiar la percepción que se tiene desde el Gobierno, en relación con los campesinos. No empezaron bien y no están bien las políticas públicas que atienden al sector agrario mexicano. Desde la Ley Agraria de mil novecientos quince y código y leyes posteriores en esta materia, el gobierno ha considerado a los rurales una masa electoral, con la que se había tenido compromiso por ser actores fundamentales en la revolución mexicana.

Actualmente ni siquiera ese compromiso se toma en cuenta; ha pasado demasiado tiempo y las circunstancias han cambiado, pero la percepción en la administración pública central respecto de los rurales sigue siendo la misma.

En el periodo postrevolucionario se inició el reparto agrario, esto es, la entrega de tierra con fines de creación de ejidos y comunidades, con lo cual satisfacían la demanda de los revolucionarios y ejecutaban el “circo” que representó la afectación de las haciendas que habían sido el enemigo visible al que se combatió en el campo mexicano.

La pretensión de los labriegos de aquella época era vivir mejor y trabajar la tierra sin restricciones, propia o ajena, pero sin limitaciones, ni engaños. El éxito de la lucha armada, en realidad no garantizó incrementar el nivel de bienestar de la gente del campo, al contrario, la trampa se plasmó en las leyes agrarias desde entonces y hasta mil novecientos noventa y dos, fecha de inicio de la actual legislación regulatoria del artículo veintisiete constitucional en materia de tierras. Esas leyes, si bien contemplaban los procedimientos para la creación de los núcleos agrarios, donde los campesinos fueron confinados, dichas tierras solamente eran otorgadas en usufructo, porque la propiedad siguió siendo de la nación.

Por otra parte, eran leyes discriminatorias y sectarias; los requisitos para ser ejidatario eran entre otros, no tener educación (instrucción escolar) mayor que el sexto grado de primaria, excepcionalmente se permitía haber cursado la secundaria, siempre y cuando ésta fuera de especialidad agropecuaria. Tampoco era permitido poseer un capital mayor al equivalente al precio de una vaca y media, lo que impidió el progreso y generó una enorme red de corrupción y control del sector rural.

Si hoy se intenta reivindicar las demandas de los productores rurales, debe cambiarse el paradigma.





Empezar a pensar primero, que los campesinos tienen derecho a elevar su nivel económico, a vivir bien o mejor que antes, usar vestido como mejor les plazca, caro o barato, pero como ellos quieran, tener vehículos nuevos, si es que pueden comprarlos y una vivienda digna o mucho más que eso, si su ingreso producto del trabajo y esfuerzo se los permite y no criticarlos por ello.

El artículo cuarto de la ley agraria señala que el ejecutivo está obligado a promover el desarrollo del campo, que además de ser integral, sobre todo debe ser equitativo. Por tanto, la participación de los ejidatarios en la vida pública debe ser exactamente igual que la participación que se les dispensa al resto de los sectores de la sociedad.

Ahora que las consultas son moda, se actualizan los mecanismos democráticos que la propia ley agraria genera en las decisiones que se toman al interior de las asambleas generales de ejidatarios y comuneros.

Bajo la coordinación de la Procuraduría Agraria se debería estatuir una asamblea anual en cada núcleo agrario, en la que se pudieran proponer desde esa base agraria, las políticas públicas para el sector rural; desde luego con cuestionarios técnica y profesionalmente diseñados para lograr el propósito. También podrían aprovecharse esas asambleas anuales, para consultarles sobre diversos tópicos relacionados con el campo.

Finalmente, en un afán de poner el piso parejo en todos los estratos sociales, debe empoderarse a los rurales con la estructura piramidal contemplada en la ley de desarrollo rural sustentable, que en acatamiento del imperativo contenido en la fracción XX del artículo 27 constitucional, indica que la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización deberán planearse y organizarse, considerándolas de interés público, con la participación de los ejidos, comunidades, productores por ramas de producción y en general con todos los que tengan intervención en el medio rural, incluyendo a los vecindados.

*El autor es especialista en derecho agrario y promotor de economía solidaria





gob.mx

Sedatu fortalece gobernanza metropolitana en zonas de Tehuacán y Teziutlán, Puebla



Esta sinergia permitirá identificar problemas y soluciones comunes que brinden mejores condiciones de habitabilidad

Viernes 20 agosto 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 470/2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en colaboración con autoridades estatales y municipales del estado de Puebla, firmaron dos convenios de coordinación metropolitana para las zonas de Tehuacán y Teziutlán, con el objetivo de impulsar sus mecanismos de gobernanza y la colaboración para elaborar sus respectivos Programas de Ordenamiento Metropolitano.

El director general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu, Álvaro Lomelí Covarrubias, celebró que se establezcan vínculos de comunicación en estas zonas metropolitanas, para que, en unión de esfuerzos, se coordinen e implementen acciones que promuevan un desarrollo integral y sostenible.

“Ejemplo de ello es impulsar su gobernanza, mediante la constitución, integración, instalación y funcionamiento de sus instancias en ambas zonas, reconocidas por Sedatu, Conapo e Inegi. Existen grandes oportunidades que tienen para incentivar el desarrollo turístico, por sus atractivos históricos y la riqueza natural, que puedan ayudar a disminuir las desigualdades socioterritoriales preexistentes”, comentó.





Los temas abordados de esta sesión fueron: el acto protocolario de la firma de convenio para impulsar la gobernanza metropolitana y la Instalación formal de las Comisiones de Ordenamiento de las zonas metropolitanas de Tehuacán y Teziutlán, por primera ocasión en ambas metrópolis.

En su mensaje, la secretaria del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Puebla, Beatriz Manríquez Guevara, destacó el apoyo y el esfuerzo en coordinación con la Sedatu, para impulsar la gobernanza metropolitana y el desarrollo sostenible para Tehuacán y Teziutlán.

“Desde hace 16 y 11 años, respectivamente, que se delimitaron oficialmente como zonas metropolitanas, no se habían celebrado este tipo de convenios que permitirán avanzar en los temas de interés para estas zonas metropolitanas”, expresó.

A su vez, los presidentes municipales de Tehuacán y Teziutlán, coincidieron en destacar la necesidad de buscar acciones coordinadas para dirimir problemas comunes y que, a través de la firma del convenio y la instalación de la Comisión de cada zona metropolitana, se da la oportunidad de formular y fortalecer las carencias que se viven en estas zonas metropolitanas.

Se contó con la participación de funcionarios federales de la Sedatu, del gobierno del Puebla, de los municipios de Tehuacán y Santiago Miahuatlán, que forman la Zona Metropolitana de Tehuacán; y de los municipios de Teziutlán y Chignautla, que constituyen a la Zona Metropolitana de Teziutlán.

Por último, con fundamento en el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) y el artículo 77 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla, se tomó protesta a los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Tehuacán y a los integrantes de la Comisión de la Zona Metropolitana de Teziutlán, quedando formalmente instaladas estas Comisiones.





EL HERALDO
DE MÉXICO

‘Usan Tren Maya para defraudar’, asegura Fonatur



Lunes 23 agosto 2021 / Cinthya Stettin

Sin tener fecha de inauguración, los mil 500 kilómetros del Tren Maya ya son aprovechados por el sector inmobiliario quienes buscan comercializar lotes o terrenos aledaños al sistema ferroviario a través de publicidad fraudulenta.

Actualmente son dos plataformas digitales —dedicadas a la venta de inmuebles y terreros a nivel nacional— que fueron detectadas por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), toda vez que prometen espacios "con alta plusvalía" en cada unas de las estaciones de este medio de transporte. Lo anterior, a pesar de que las autoridades federales no han anunciado de manera definitiva la ubicación exacta de las mismas.

“Comprar un terreno podría significar que eventualmente no se desarrolle una estación ahí y que no haya posibilidad de beneficiarse del paso del convoy”, explicó el gerente de prensa en Fonatur–Tren Maya, Adrián Montemayor.

Detalló que las denuncias que han recibido son, principalmente, de las empresas Inmuebles 24 y Hauss, así como de inmobiliarias locales; esta últimas se anuncian en periódicos y en redes sociales (Instagram o Facebook).





Asimismo, dijo que los precios de estos lotes o terrenos van desde los mil hasta los 16 millones de pesos, lo que no asegura que cuenten con los permisos de las autoridades municipales y federales.

“La gente tiene que verificar que tengan los permisos de construcción, ambientales, usos de suelo; muchos de los lugares que se están vendiendo no tienen la certeza jurídica, no tienen acceso a servicios urbanos y vialidades”, apuntó.

Mientras que, en el caso de los ejidatarios les advirtió no vender sus terrenos, pues podrían darles una cantidad inferior al valor real del predio, dejando la ganancia en el tercero.

Resaltó que la labor de Fonatur será llevar a cabo un crecimiento ordenado en los alrededores del Tren Maya para evitar un descontrol como en Playa del Carmen o Tulum.

